

Bancoomeva S. A. y su Subsidiaria
Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Entidad Reportante

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado (modificando el artículo 5, inciso primero de los Estatutos), los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018; Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019 y Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020.

Así mismo, dicho órgano social ha aprobado las siguientes reformas a los Estatutos Sociales del Banco, así: (i) mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 reformó el Artículo 40, numerales 41, 42, 43 y 44 con respecto a las funciones de la Junta Directiva; (ii) mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de julio de 2015 reformó los Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58; (iii) mediante Escritura Pública No. 1.163 del 23 de abril de 2016 reformó los artículos 23, 24, 26 y 53; (iv) mediante Escritura Pública No. 842 del 28 de marzo de 2017 reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los artículos 31 - Funciones de la Asamblea y 33 - reformas; (v) mediante Escritura Pública No. 4.010 del 9 de noviembre de 2017 se reformó los artículos 4, 11, 17, 23, 24, 28, 34, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 49 y 56; (vi) mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los artículos 31 - funciones de la Asamblea y 49 - revisor fiscal; (vii) mediante Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019 se reformó el artículos 49 - revisor fiscal y suplente; (viii) mediante Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020 se reformaron los artículos 31 - funciones de la Asamblea -, 34 - composición de la Junta Directiva - y 49 - Revisor y suplente; (viii) mediante Escritura Pública No. 3.809 del 25 de noviembre de 2020 se reformaron el artículo 25, artículo 31 numerales 13 y 19, parágrafo transitorio del artículo 34, artículo 40 numerales 7, 8, 20, 21, 26 y su parágrafo, artículo 42, artículo 45, artículo 49 y artículo 62.

La Matriz se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, la Matriz tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiéndose por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte de la Matriz, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No 1.163 registrada ante la notaría 18 del Círculo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 31 de diciembre de 2020 la Matriz cuenta con 1.159 empleados, 45 aprendices SENA y 17 Estudiantes en práctica. Opera a través de 81 oficinas y 1 punto de caja.

La Matriz forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

a) Información de la subsidiaria

Fiduciaria Coomeva S. A., en adelante la Subsidiaria, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1.671 del 25 de mayo de 2016 de la Notaría Dieciocho de Cali, previa autorización proferida por la Superfinanciera: Resolución 0488 del 26 de abril de 2016, con un término de duración que expira en 2066. Tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 13 No. 57 - 50 y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superfinanciera.

La Superfinanciera mediante resolución No. 1.576, fechada el 19 de diciembre de 2016, autorizó su funcionamiento. La Administración de la Subsidiaria definió el inicio de operaciones a partir del año 2017.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Subsidiaria tiene como objeto social desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1.226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

b) Objetivos de operación

1. **Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.
2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales. Además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

c) Tipos de Instrumentos Financieros

Como parte de su objeto social, cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo la matriz cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- d. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, la Matriz cuenta con:

- a. Capital social.
- b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial de la matriz y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración.

Líneas de negocio

La Matriz es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio total de clientes supera los 500.000 y el volumen de negocio representa el 80% del total de la Matriz, por productos, la cartera de créditos de consumo participa en el 59% y la Hipotecaria el 28% del total de la cartera de la Matriz. En empresas atiende volúmenes de ventas desde \$400 Millones, así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El modelo de gestión comercial hace énfasis en a la profundización de la base actual de clientes y la penetración de la base de asociados a través de los canales comerciales.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio de la Matriz, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos de la Matriz y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales de la Matriz. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera de la Matriz, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con el apoyo de la Dirección Nacional y regionalmente con los ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA - Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

d) Consolidación de entidades donde se tiene control

La Matriz constituyó el 25 de mayo de 2016 la Subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

El valor total de los activos, pasivos, ingresos y resultados del ejercicio es el siguiente:

31 de diciembre de 2020									
Subsidiaria	% Part.	Activos	%	Pasivos	%	Ingresos Operacionales	%	Resultados del Ejercicio	%
Banco Coomeva S. A.	0%	4,414,330,052	100%	3,878,418,592	100%	673,142,989	96%	32,455,040	89%
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	20,026,905	0%	5,557,307	0%	26,061,692	4%	3,992,909	11%
Total Antes de Eliminaciones		4,434,356,957		3,883,975,899		699,204,681		36,447,949	
Total Consolidado		4,426,018,794		3,882,113,013		671,951,286		32,505,246	

31 de diciembre de 2019									
Subsidiaria	% Part.	Activos	%	Pasivos	%	Ingresos Operacionales	%	Resultados del Ejercicio	%
Banco Coomeva S. A.	0%	4,228,664,301	100%	3,726,030,485	100%	723,310,025	98%	65,116,365	97%
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	17,709,339	0%	5,634,408	0%	18,577,514	2%	1,791,480	3%
Total Antes de Eliminaciones		4,246,373,640		3,731,664,893		741,887,539		66,907,845	
Total Consolidado		4,236,022,964		3,732,802,384		716,500,122		67,320,101	

La Subsidiaria, recibió de la Superfinanciera mediante resolución No. 1576, fechada el 19 de diciembre de 2016 la licencia de funcionamiento, por lo anterior solo a partir de la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se da la obligación de emitir estados financieros consolidados.

e) Efecto de la Consolidación

A continuación, se presenta el efecto generado por la consolidación de los estados financieros separados de la Matriz y los estados financieros de la Subsidiaria:

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Efecto de Consolidación				
Clase	La Matriz	Subsidiaria	Total	Efecto
Activo	4,414,330,052	20,026,905	4,426,018,794	8,338,162
Pasivo	3,878,418,592	5,557,307	3,882,113,013	1,862,886
Patrimonio	535,911,460	14,469,598	543,917,241	6,463,817
Ingresos	673,142,989	26,061,692	671,951,286	27,253,395
Gastos	640,687,949	22,068,783	639,446,040	23,310,692

f) Transacciones eliminadas de la consolidación

Los saldos y transacciones Inter compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre la Matriz y la Subsidiaria, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con la Subsidiaria cuya inversión es reconocida según el método de participación se eliminan de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Los estados financieros consolidados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera consolidado se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan en importe esperado a recuperar o cancelar dentro de doce meses y después de doce meses.
- El estado de resultados y otro resultado integral consolidado se presentan por separado como lo permite NIC 1. Así mismo el estado de resultados se presenta por el método de la “función de los gastos”, modelo que es el más usado a nivel de entidades financieras.
- El estado de flujos de efectivo consolidado se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

g) Plan de acción continuidad de negocio Covid-19

IMPACTOS COVID-19

Atendiendo las instrucciones dadas por la Superfinanciera en la Circular Externa 008 de 2020, en cuanto al fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, y en particular con lo impartido en la Cláusula Primera de dicha Circular Externa, la Matriz continua realizando el comité de crisis, donde se informa semanalmente las novedades de riesgo a la Junta Directiva.

Planes de acción y Continuidad

La Matriz, acatando las directrices de los entes reguladores, de las autoridades gubernamentales y las directrices Corporativas del Grupo Coomeva, ha definido las siguientes medidas:

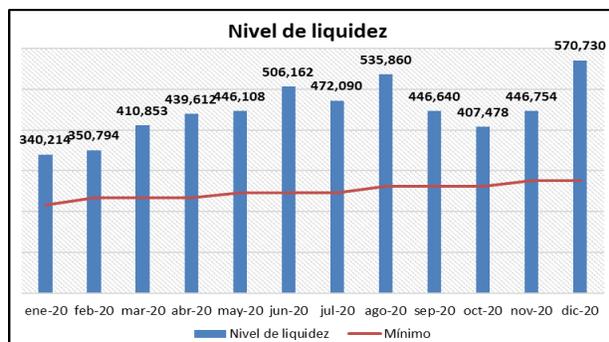
1. SARL – SISTEMA DE ADMINITRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ:

- Refuerzo del monitoreo no solo de la liquidez sino también de las variables que la afectan, de acuerdo a la dinámica de la intermediación financiera. Seguimiento diario a los saldos de activos líquidos, colocación, prepagos, recaudos de cartera y crecimiento de captaciones.
- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de liquidez. Este reporte se incorporó al sistema de informes ya existentes en la Matriz entre los que se incluye el envío diario de información al Comité de Riesgos y la revisión semanal de cifras del negocio y liquidez en el Comité de Tesorería.

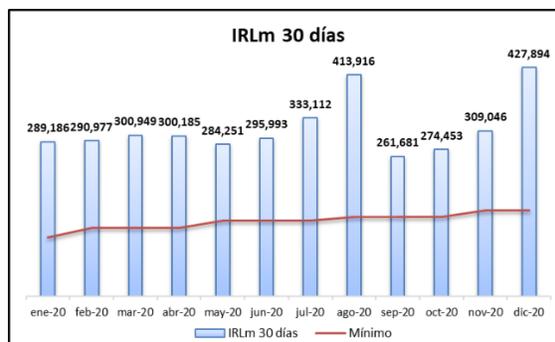
BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Actualización permanente de proyecciones de indicadores que permiten obtener un panorama, con cierto grado de certeza, de la situación de los activos líquidos en los próximos meses. En esta actividad intervienen las áreas comerciales, financieras, de riesgos y la tesorería; y sus resultados son enviados a los comités de apoyo y Junta Directiva.
- Seguimiento semanal a la proyección del flujo de caja hasta fin de año en el Comité de Tesorería.
- Continuación del proceso de migración de pagarés de cartera inmaterializados y desmaterializados a Deceval para ser empleados como garantía en caso de requerirse el acceso a Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República, como contingencia de liquidez de última instancia.

En materia de resultados, la liquidez de la Matriz durante la coyuntura generada por el COVID-19 ha presentado una tendencia positiva al pasar de un saldo de \$350.794 millones en febrero a \$570,730 millones al cierre de diciembre, es decir que ha registrado un aumento del 62.7%, llegando incluso a niveles de máximos históricos. Por su parte, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) a 30 días también se ha incrementado durante el mismo periodo, pasando de \$290.977 a \$427,894 millones, respectivamente



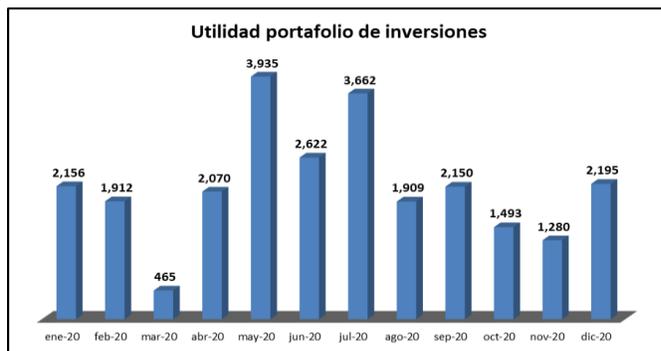
Cifras en millones de pesos



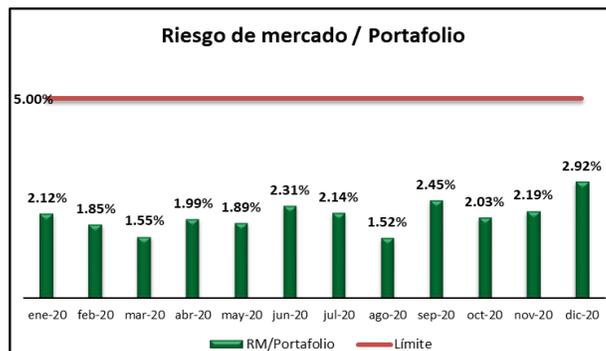
2. SARM – SISTEMA DE ADMINITRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO:

- Activación de plan de contingencia para la operación de la mesa de inversiones; de manera que los traders puedan cerrar operaciones en el mercado de valores desde sus residencias.
- Adaptación de controles de operación de la tesorería, teniendo en cuenta que las operaciones no se pueden cerrar telefónicamente sino a través de correo electrónico para su posterior verificación.
- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de mercado y, especialmente, de la evolución de las utilidades del portafolio de inversiones.
- Establecimiento de control a la valoración de las posiciones en carteras colectivas, con el objetivo de detectar desviaciones en los rendimientos de estas que no sean generados por la volatilidad del mercado.
- Ajuste al proceso de autorización de excesos en cupos de emisor y contraparte, de manera que el formato pasó a ser digital y así la recolección de firmas es más expedita.

Los resultados del portafolio de inversiones, con excepción del mes de marzo, se han ubicado por encima del promedio de este indicador, registrando incluso máximos históricos; gracias a la concentración en títulos de deuda privada con duraciones muy cortas, menores a un año, los cuales presentan menor volatilidad en el mercado de valores. Adicionalmente, la exposición al riesgo de mercado como porcentaje del portafolio no ha presentado impactos importantes y se mantiene en niveles similares a los registrados antes de la aparición del COVID-19.



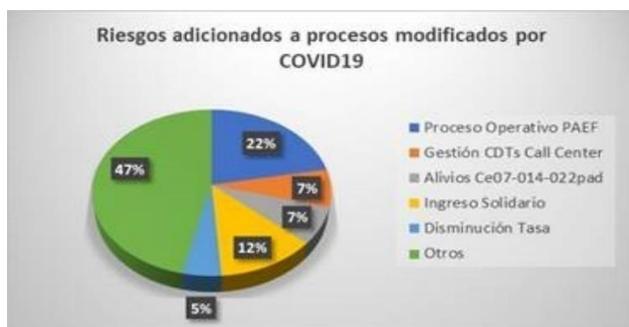
Cifras en millones de pesos



3. SARO- SISTEMA DE ADMINITRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO

3.1. CONTINUIDAD DE NEGOCIO

- Activación permanente del comité de crisis para agilizar la definición de acciones y toma de decisiones que se deban desplegar a nivel nacional.
- Se continúa realizando el Aislamiento inteligente de los colaboradores y demás disposiciones definidas en protocolo de bioseguridad de la Matriz, cada vez que se reportan posibles eventos o eventos de contagio confirmados.
- El plan de comunicación sobre COVID-19 se mantiene en ejecución, y se han tratado temas como: la sintomatología de la enfermedad, la importancia de mantener la calma y otros hábitos saludables, recomendaciones para evitar el contagio, practicas seguras de trabajo en casa etc.
- Se mantiene la comunicación permanente a asociados y clientes informando sobre nuestros canales virtuales como estrategia para la adopción de los mismos.
- La Matriz mantiene en promedio 80 oficinas abiertas de 80 equivalente al 100% de la capacidad actual. Los canales no presentes han absorbido de manera adecuada la transaccionalidad y a la fecha no se han presentado eventos significativos de riesgo.
- Se ha realizado acompañamiento en cada uno de los procesos (22 en total) que se han modificado por efectos de la pandemia, asegurando la identificación de nuevos riesgos y controles. Cada proceso modificado cuenta con su respectiva matriz de riesgo operativo.
- Dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa 008 de 2020, se genera un informe semanal a Junta Directiva con los principales eventos para los riesgos operativo, seguridad de la infomación, liquidez, mercado y Crédito.
- Los siguientes gráficos evidencian la proporción de riesgos y controles adicionados a raíz de los procesos que se modificaron por relación directa con el COVID19, con corte al 31 de diciembre de 2020:



3.2. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

- Dado el incremento en el uso de los canales virtuales por el contexto de la pandemia se priorizó la implementación del proyecto de Onboarding Digital, con el propósito de fortalecer el proceso de autenticación y aumento de seguridad en transacciones de mayor riesgo.
- Fortalecimiento del monitoreo desarrollado por el CSIRT y priorización de la gestión de las alertas en los esquemas de seguridad de la Matriz.
- Se realizaron adecuaciones tecnológicas a fin de permitir mayor volumen de conexiones remotas de forma segura (Netfoundry).
- Ampliación en el monitoreo de protección de marca en el ciberespacio focalizado en Deep web y dark web.
- Se han desarrollado estrategias de sensibilización en seguridad, dirigidas a los colaboradores que se encuentran trabajando en casa, dando a conocer tips y recomendaciones frente a los riesgos y el manejo seguro de la información, conforme a las políticas de seguridad establecidas.
- Se han desarrollado estrategias de sensibilización en seguridad, dirigidas a nuestros clientes, dando a conocer tips y recomendaciones frente al riesgo de phishing y ransomware.
- Participación en los diferentes comités generados en el gremio y a través del CSIRT con el fin de conocer nuevas modalidades de ataque al consumidor financiero y establecer acciones proactivas para mitigar su impacto.

4. SARC – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

- Socialización de las circulares externas de la Superfinanciera 007 y 014 y presentación de propuestas para aprobación de Políticas de riesgo de crédito frente a las circulares externas.
- Definición de políticas del paquete de alivios financieros covid 19 para empresas y personas naturales con establecimiento de comercio y entidades sector solidario.
- Aprobación de políticas de alivio para créditos vigentes cartera de la Matriz.
- Ajuste a política de aprobación para campañas Big 2 y 3 - Esta definición se realizó con el fin de mantener la generación de las campañas de colocación, considerando el nivel de riesgo de los sectores que podrían tener impacto por la emergencia económica consecuencia de la pandemia.
- Definición de niveles de riesgo diferenciales de originación para personas y empresas clasificando a los clientes en niveles de riesgo.
- Esquema de seguimiento a clientes con alivios asociados a la pandemia y creación de mecanismos de atención a los deudores en los procesos de gestión de cobro.
- Análisis impacto Covid-19 en los sectores económicos y su impacto en la cartera de créditos.
- Bloqueo de cupos según sector económico afectado por covid-19.
- Implementación líneas de alivio financiero PAD Plan de acompañamiento al deudor acorde con los requerimientos de la SFC.
- Ajuste políticas de recuperación cartera para deudores con alivios aplicados y nuevos deudores (marzo 2020 en adelante) y deudores con cartera castigada.

Desde la expedición de las medidas de alivio para los deudores afectados por la actual coyuntura nacional aprobadas por la Junta Directiva y en concordancia con la normatividad expedida por el regulador bajo las circulares externas 007 y 014 de 2020, se han recibido solicitudes de alivio por parte de 67.971 clientes con saldo de cartera por \$1.807.182 millones.

Por tipo de cartera, el detalle es el siguiente:

Tipo Cartera	Solicitudes de apoyo recibidas			Solicitudes de apoyo efectivamente otorgadas		
	No. Clientes	No. Obligaciones	Saldo de Capital	No. Clientes	No. Obligaciones	Saldo de Capital
Comercial	797	1.823	302,512	742	1.555	290,779
Consumo	61.586	125.884	960,949	45.877	96.238	814,544
Vivienda	5.588	6.744	543,721	4.549	5.497	450,762
	67.971	134.451	1,807,182	51.168	103.290	1,556,085

Nota: Es importante mencionar que, un mismo cliente puede haber solicitado alivio en consumo, comercial y vivienda y al interior de cada tipo de cartera, también puede haber solicitado alivio por diferentes líneas, lo que significa que los 67.971 clientes no necesariamente corresponden a cédulas diferentes.

Desde el mes de agosto de 2020 se empieza a aplicar los alivios PAD, ver detalle en coordinación con la Nota 28 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) fundamentadas en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la NIIF 17), salvo por la no aplicación de la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superfinanciera, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo con la legislación colombiana, La Matriz debe preparar estados financieros consolidados. Estos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Matriz como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros separados.

Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

De acuerdo con la circular externa 036 de 2014 de la Superfinanciera, los ajustes por deterioro de cartera en el estado financiero consolidado en relación con el valor de deterioro de la cartera del estado financiero separado deben reconocerse en una cuenta de patrimonio en el estado de la situación financiero consolidado.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidado al 30 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.2 Re-expresión del flujo de efectivo

Para el corte del 31 de diciembre de 2019, la Matriz incluyó dentro del flujo de efectivo transacciones no monetarias relacionadas con el proceso de adopción de NIIF 16 – Arrendamientos, los cuales de acuerdo con lo indicado en la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo este tipo de transacciones se deben excluir del estado de flujos de efectivo.

Así mismo se realizó la presentación de los impuestos pagados e intereses pagados incluidos en forma neta en la variación de las cuentas de impuestos y obligaciones financieras presentado en el flujo de efectivo por las actividades de operación y de acuerdo a lo indicado por la NIC 7 – Estados de Flujo de Efectivo este tipo de transacciones se deben de revelar por separado.

Debido a lo anterior, la Matriz, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, ha procedido a efectuar la re-expresión del flujo de efectivo para el corte del 30 de septiembre de 2019. A continuación, se muestra el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de re-expresión retroactiva de los estados financieros:

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2019		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos re-expresados
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio	67,412,182	-	67,412,182
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto			
Por las actividades de operación:			
Depreciación de bienes de uso propio	3,435,908	794,805	2,641,103
Depreciación activos por derecho de uso	15,498,651	(794,805)	16,293,456
Amortización de activos intangibles	4,477,130	-	4,477,130
Impuesto diferido débito (1)	2,959,204	2,959,204	-
Impuesto diferido crédito (1)	(2,876,025)	(2,876,025)	-
Pérdida en venta de activos materiales	141,752	-	141,752
Perdida en bajas y altas activos por derecho de uso (3)	-	10,283	(10,283)
Reversiones provisiones mejora	-	-	-
Gasto neto por propiedades de inversión	23,589	-	23,589
Ajustes amortización pasivos por arrendamiento	-	-	-
Revaluación propiedades de inversión	(337,302)	-	(337,302)
Recuperación pasivos estimados por derecho de uso	(42,771)	(42,771)	-
Intereses obligaciones financieras (2)	-	(1,494,730)	1,494,730
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	610,242	3,896	606,346
Otros Conceptos	1,367,610	-	1,367,610
Obligaciones de desempeño	16,482,811	-	16,482,811
Actualización de deterioro de:			
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	92,225,016	(9,189,214)	101,414,230
Deterioro propiedad planta y equipo	214,615	-	214,615
Otras variaciones del patrimonio	6,250,446	6,250,446	-
Recuperación por deterioro de inversiones	(15,709)	-	(15,709)
Deterioro de inversiones.	52,136	-	52,136
Valoración neta de inversiones	(17,574,363)	-	(17,574,363)
	190,305,122	(4,378,911)	194,684,033
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) de inversiones negociables y disponibles para la venta	(73,358,477)	(716,038)	(72,642,439)
(Aumento) en deudores	(115,311,083)	-	(115,311,083)
Disminución en cuentas por cobrar	677,423	-	677,423
Disminución (Aumento) activos por impuestos corrientes	407,831	-	407,831
Aumento en depósitos y exigibilidades	115,434,662	-	115,434,662
Aumento en instrumentos financieros a valor razonable	3	-	3
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(13,589,569)	-	(13,589,569)
(Disminución) Aumento en pasivos impuestos corrientes	(14,353)	-	(14,353)
Aumento en obligaciones laborales	991,475	-	991,475
Pago obligaciones de desempeño	(21,129,452)	(8,831,986)	(12,297,466)
(Disminución) Aumento en pasivos de contratos	10,605,458	8,831,986	1,773,472
Aumento (Disminución) en pasivos estimados	6,118,440	-	6,118,440
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	(345,615)	-	(345,615)
(Aumento) propiedad de inversión	-	(3,683,201)	(3,683,201)
Reconocimiento pasivos estimados adopción NIIF 16	2,016,751	(2,016,751)	-
Aumento en pasivos estimados por derechos de uso	467,398	1,196,129	(728,731)
	103,276,014	(9,598,772)	101,474,882
Intereses pagados (2)	-	1,502,415	(1,502,415)
Impuesto de renta pagado	-	-	-
Movimiento neto de impuestos diferidos (1)	-	3,571,627	(3,571,627)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	-	4,524,730	96,400,840
Flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión:			
Disminución (Aumento) de inversiones a costo amortizado	6,821,441	-	6,821,441
(Aumento) propiedad de inversión	(3,683,201)	3,683,201	-
Gastos pagados por anticipado	108,070	-	108,070
Adquisición de activos materiales	(1,534,893)	(191)	(1,535,084)
Reconocimiento de activos por derechos de uso	(76,229,750)	76,229,750	-
Adquisición de activos por derecho de uso	(4,204,845)	4,204,845	-
Reclasificación de activos propios a activos por derecho de uso	3,174,087	(3,174,087)	-
Bajas de activos por derecho de uso	181,856	(181,856)	-
Adquisición de intangibles	(5,504,421)	-	(5,504,421)
Producto de la venta de activos materiales	269,455	(227,100)	42,355
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(80,602,201)	80,534,562	(67,639)
Flujos de efectivo neto usado por las actividades de financiación:			
Préstamos	3,649,270	-	3,649,270
Reconocimiento pasivos por arrendamiento adopción NIIF 16	71,038,911	(71,038,911)	-
Pagos/Abonos a préstamos (2)	(7,864,010)	7,686	(7,856,324)
Pago de pasivos por arrendamientos financieros	(15,498,017)	(446,193)	(15,938,176)
Pasivos por Arrendamientos	2,188,195	(2,188,195)	-
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación	53,514,349	(73,665,613)	(20,145,230)
Aumento (Disminución) del efectivo	76,187,971	-	76,187,971
Efectivo al inicio del periodo	236,159,789	-	236,159,789
Efectivo al final del periodo	312,347,760	-	312,347,760
Saldo de Efectivo y Equivalentes de efectivo	276,901,560	-	276,901,560
Operaciones de mercado monetario	35,446,200	-	35,446,200
	312,347,760	-	312,347,760

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde a reclasificación por presentación del valor correspondiente al movimiento neto de los impuestos diferidos por valor de \$ 83,719.
- (2) Corresponde a reclasificación por presentación de los intereses de obligaciones financieras de lo causado con lo efectivamente pagado.
- (3) Corresponde a ajuste por re-expresión de partidas no monetarias relacionadas con el proceso de adopción y aplicación de la NIIF 16.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros de inversión son medidos al valor razonable con cambios en resultado y/o en otros resultados integrales.
- Las propiedades de inversión son medidas a valor razonable.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Matriz es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional, excepto donde se indique lo contrario.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 30 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	3,432.50	3,277.14
Promedio del período	3,693.36	3,281.09

2.6 Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, aquellas sobre las que la Matriz, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Matriz controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Matriz tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de la subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

2.7 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida al valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Las participaciones no controladoras se presentan en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios.

Participaciones no controladoras

También se presentan tanto el resultado del período y cada componente de otro resultado integral, así como el resultado integral total, correspondiente a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Los cambios en la participación en la propiedad en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se reconocen como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

2.8 Procedimiento de consolidación

En la preparación de los estados financieros consolidados se realizan los siguientes procedimientos de consolidación:

- i) Se combinan los estados financieros de la controladora y su subsidiaria, línea a línea, incluyendo partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, costos y flujos de efectivo de la controladora con los de sus subsidiarias.
- ii) Se eliminan el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la fracción del patrimonio perteneciente a la controladora de cada subsidiaria.
- iii) Se eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo, así como los resultados internos no realizados.
- iv) Se identifican las participaciones no controladoras (Interés Minoritario) en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias consolidadas por el período que se informa.
- v) Se identifican la porción de la participación no controladora en el activo neto (Patrimonio) de las subsidiarias consolidadas, teniendo en cuenta la combinación inicial y los cambios posteriores en el patrimonio.
- vi) Si existen derechos de voto potenciales, solo se tienen en cuenta las participaciones en la propiedad que existan en ese momento, no reflejando, por lo tanto, el posible ejercicio o conversión de derechos potenciales de voto.
- vii) Las participaciones no controladoras se presentan en el patrimonio, en el estado de situación financiera consolidado, separadas del patrimonio de los propietarios de la controladora.
- viii) En el estado de resultado Integral, se presenta por separado el interés minoritario de los resultados y de cada componente de otro resultado integral y del resultado integral total.
- ix) Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como una transacción patrimonial.

Cuando existen cambios de la proporción del patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras. La Matriz ajusta los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas a dichas subsidiarias. El reconocimiento se realiza directamente en el patrimonio por la diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo consolidado que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)

Una operación simultánea y repo se presenta cuando la Matriz adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Operaciones interbancarias

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

2.10 Instrumentos Financieros

2.10.1 Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de origen. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Matriz calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Matriz revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

2.10.2 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz y la Subsidiaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con NIIF 9 la Matriz y la Subsidiaria puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda, teniendo en cuenta su modelo de negocios para gestionarlos y las características de los flujos contractuales del activo financiero en tres grupos: a) a "valor razonable con cambios en resultados", ó b) a "valor razonable con cambios en otros resultados integrales" c) "al costo amortizado".

La Administración de la Matriz de acuerdo con su estrategia de liquidez y de apetito de riesgo ha clasificado la mayor parte de sus inversiones en títulos de deuda en "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" y "a costo amortizado". La Matriz reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar estos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Para el caso de los activos financieros por cartera de créditos, la administración de la Matriz, dentro de su estrategia de ser bancos cuyo objetivo principal es la colocación y recaudo de cartera de créditos de acuerdo con sus términos contractuales, ha decidido clasificar la cartera de créditos "al costo amortizado".

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio en todos los casos son registrados en el grupo de "a valor razonable con cambios en el ORI".

Reconocimiento inicial

Los activos se reconocen cuando la Matriz se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual la Matriz se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y con efecto en patrimonio, son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el estado de resultados.

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones o por su valor nominal en el caso de cartera de créditos que, salvo evidencia en contrario, coinciden con su valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento menos las comisiones recibidas. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada tanto para los activos medidos a costo amortizado, como para las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial todos los activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el estado de resultados dentro la cuenta de “utilidad en valoración de inversiones a valor razonable en títulos de deuda”. Las inversiones patrimoniales clasificadas a valor razonable con cambios en ORI son registradas a su valor razonable.

A su vez, los activos financieros clasificados como “a costo amortizado” posterior a su registro inicial, menos los pagos o abonos recibidos de los deudores, son ajustados con abono a resultados con base en el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Matriz estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Matriz posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en el ORI. La política de la Matriz es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Matriz a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

Estimación del valor razonable

De acuerdo con NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de la Matriz se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Matriz utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos de la Matriz.

a) Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por la Matriz, bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio de la Matriz. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política de la Matriz en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con la Matriz, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos de la Matriz contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero la Matriz emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior de la Matriz y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por la Matriz.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

La Matriz evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos, comercial, consumo e hipotecario teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. (Este último con periodicidad trimestral con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo).

La Matriz evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Matriz considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

La Matriz realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

Cálculo de la Pérdida Crediticia Esperada para un Año (12M-EL)

Para la pérdida crediticia esperada para un año se usa un horizonte de riesgo de un año. La pérdida crediticia esperada EL_i para todos los períodos de amortización en el primer año se suman para totalizar la pérdida esperada de un año para el enfoque de amortización granular¹:

$$EL_{Granular} = \sum_{i=1}^n EL_i = \sum_{i=1}^n PD_i^{uncon} * LGD_i * EAD_i * DF_i \mid n \in \{1,2,4,12\}$$

Donde

$EL_{Granular}$ = la pérdida crediticia esperada para un año siguiendo el enfoque de amortización granular

EL_i = la pérdida crediticia esperada del período i

PD_i^{uncon} = probabilidad marginal de incumplimiento en el período i (incluyendo la condición de cumplimiento en los períodos precedentes)

LGD_i = pérdida constante teniendo incumplimiento en el período i

EAD_i = exposición promedio durante el período i (posiblemente ajustada por tiempos de pago, dependiendo del tipo de amortización). Para las posiciones fuera del balance, la exposición se calcula usando la línea de crédito no utilizada (que se da en la información de exposición) y el factor de conversión de crédito (CCF).

= factor de descuento para el período i ; calculado usando la tasa de interés efectiva brindada y el punto seleccionado del período respectivo.

n = número de períodos de amortización por año. Es igual a la frecuencia de pago del contrato (mensual=12, trimestral=4, semestral=2, anual=1).

Para las posiciones con vidas remanentes menores al largo definido para el período, se aplica una corrección de madurez para contabilizar esto en el enfoque (amortización granular).

Cálculo de la pérdida crediticia esperada para el resto de la vida (LT)

Para la pérdida en el resto de la vida del activo se usa la misma metodología que la de la pérdida crediticia esperada para un año, pero en vez de cubrir sólo el primer año, se calcula sobre la vida esperada del contrato. Bajo la NIIF 9, para las posiciones dentro del balance, la vida sobre la cual la pérdida crediticia esperada se calcula es la vida contractual máxima incluyendo opciones de extensión². Para las facilidades de crédito rotativo y sus posiciones fuera del balance, el horizonte sobre el cual la pérdida se calcula se representa para el resto de la vida del comportamiento³. El LT se calcula de la siguiente manera:

¹ Los cambios en la exposición (amortización, liquidación completa) se cubren en el parámetro EAD.

² Cf. NIIF 9 Financial Instruments – julio 2014 - 5.5.19

³ El modelaje de características opcionales, pagos durante el período de amortización y posiciones fuera del balance se efectúa en los parámetros EAD y CCF.

$$LEL_{Granular} = \sum_{i=1}^n PD_i^{uncon} * LGD_i * EAD_i * DF_i \mid n = \text{number of periods within lifetime}$$

Donde

$LEL_{Granular}$ = la pérdida crediticia esperada para la vida siguiendo el enfoque de Amortización granular

PD_i^{uncon} = probabilidad marginal de incumplimiento en el período i

LGD_i = pérdida constante teniendo incumplimiento en el período i

EAD_i = exposición promedio durante el período i (posiblemente ajustada por tiempos de pago, dependiendo del tipo de amortización). Para las posiciones fuera del balance, la exposición se calcula usando la línea de crédito no utilizada (que se da en la información de exposición) y el factor de conversión de crédito (CCF)

DF_i = factor de descuento para el período i ; calculado usando la tasa de interés efectiva brindada y el punto seleccionado del período respectivo

Si el ciclo de vida remanente es menor a un año, se usa la pérdida crediticia esperada para un año. Esto asegura un enfoque de cálculo consistente, porque siempre que una posición se transfiere de la canasta 1 a la canasta 2 o 3 debido a un deterioro importante en riesgo crediticio, la pérdida esperada permanece igual para los contratos que expiran en un año y aumenta únicamente para los que expiran después.

Exposición ante el incumplimiento (EAD)

La exposición ante el incumplimiento considera más que el saldo comprometido. Mediante esta magnitud se establece cuál es el volumen de riesgo total que la entidad está manteniendo respecto a las contrapartidas que integran su cartera.

La exposición en las líneas comprometidas se mide en función de la utilización esperada en el momento del incumplimiento (EAD). Ambas contribuyen a la exposición crediticia, aunque de diferente manera.

La parte consumida de un cupo de un crédito rotativo (saldo del crédito o riesgo directo), se valora como un préstamo. A la parte consumida, habrá que adicionarle el incremento potencial de la parte no consumida de la línea de crédito (cupos disponible o riesgo indirecto).

El nivel de utilización de un cupo de crédito estará muy relacionado con la evolución de la calidad crediticia del cliente. Si la calidad crediticia de un cliente se deteriora, el cliente tenderá a disponer de la parte no consumida de su cupo de crédito, y, por el contrario, si la calidad crediticia del cliente mejora, es más probable que no necesite fondos adicionales.

Además, debido a que el incumplimiento se debe la mayor parte de las veces a un problema de liquidez, es muy probable que el cliente disponga de la parte no consumida de un cupo de crédito justo antes de entrar en este estado.

Por lo tanto, a la hora de calcular la exposición crediticia en la parte no dispuesta de un cupo de crédito, habrá que estimar el nivel de utilización del cupo antes de entrar en incumplimiento.

Este parámetro se estima como el saldo liquidado o entregado al cliente, dividido por el total de líneas incluyendo la porción liquidada. Este indicador lo llamamos Factor de Conversión de Crédito (CCF) y será un indicador calculado solo para créditos con cupos disponibles para la utilización por parte del cliente.

El EAD se representa con la siguiente fórmula:

$$EAD = RD + RI * CCF$$

donde:

RD : Riesgo directo (costo amortizado de la obligación al momento de la evaluación)

RI : Riesgo indirecto (cupo no utilizado)

CCF : Factor de Conversión de Crédito

Metodología del cálculo CCF

El factor de conversión de crédito (CCF) tiene como finalidad identificar cuánto puede llegar a ser el sobreendeudamiento de un cliente dado que va a entrar en incumplimiento, el CCF se calcula teniendo en cuenta los cupos y saldos de los clientes incumplidos en un período determinado.

Identificación de los clientes incumplidos y el período normal

Se toma una base histórica de clientes de la cartera de consumo rotativa, correspondiente a dos años de ventanas móviles con el fin de observar el comportamiento de los clientes incumplidos en 12 meses, para esto, se extraen los clientes que hayan entrado en default (mora > 90 días) en cada corte y se observa un año hacia atrás desde el momento del default, es decir se tendrá una ventana de 24 meses donde cada cliente entró en incumplimiento en el período doce. Dado que para esta metodología se suprime el uso del factor LIP, se considera el período uno como período normal (momento en el cual el cliente aún no presenta mora).

Verificación calidad y suficiencia de datos

Con el fin de garantizar que se esté trabajando con la información idónea, es necesario verificar que en los doce períodos cada cliente tenga saldo mayor a cero y que su cupo disponible en el período i no exceda al saldo en el mismo período, adicionalmente se debe garantizar que la cantidad de datos obtenidos sea significativa para la estimación de un parámetro que será aplicado a toda la cartera de consumo rotativo.

Cálculo del parámetro CCF

Se procede a realizar el cálculo del CCF de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CCF = \frac{Saldo_{default} - Saldo_{normal}}{Cupo_{default} - Saldo_{normal}}$$

Este cálculo se realiza por cliente, por esa razón se debe garantizar que los clientes sean excluyentes entre cada ventana móvil de observación ya que de lo contrario se tendría más de un factor CCF por cliente.

Criterios de Back Stops para un incremento significativo de riesgo

Por último, para definir estados de incumplimiento de las operaciones, se procede a validar la condición de morosidad de cada operación crediticia. Se definen tres criterios cualitativos para evaluar si una operación ha sufrido un incremento significativo de riesgo, para cada estado se revisa su condición, estas son:

- Estado 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.
- Estado 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.
- Estado 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

A continuación, se presentan los criterios de asignación por estado

Calificación NIIF	Morosidad
A1	0 - 15
A2	16 - 30
B	31 - 60
C	61 - 90
D	>91

Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Es un proceso de estimación de eventos de incumplimiento, basados en la calificación interna de un producto o segmento de negocio seleccionado de los datos históricos de cada empresa. El objetivo es encontrar una función que permita relacionar el puntaje obtenido por los clientes en los modelos de calificación interna, con los eventos de default observados para esos mismos clientes.

Se define como la probabilidad que tiene un cliente de pasar de un estado de vigencia en un tiempo “t” a un estado de incumplimiento en el tiempo “t+1”. Por ejemplo, la PI a 12 meses se puede expresar como:

$PD_{12} = \sum 12Dt$ con $t=1$ y $St=0$, donde Dt son las operaciones que entran en default en el período t y St son las operaciones sanas en el período $t=0$ (muestra inicial).

La probabilidad de que un cliente cambie de un estado de vigencia a un estado de incumplimiento vendrá dada por un número comprendido entre 0 y 1; siendo 0 una probabilidad nula de cambio y 1 supone un cambio seguro del estado, transcurrido un período de tiempo determinado.

Es importante resaltar que la PI involucra dos momentos temporales:

- Hoy, cuando el cliente está vigente.
- Dentro de un período determinado, que representa un momento futuro y donde el estado del cliente es desconocido.

El cálculo de la PI se realiza a través de matrices de transición de calificaciones (Cadenas de Markov).

Cálculo de Pérdida Esperada

El objetivo del cálculo de parámetros y aplicación del estado es estimar las pérdidas esperadas por riesgo de crédito. Esta estimación se realiza mediante la multiplicación de los parámetros obtenidos anteriormente con una variación en la PI y la EAD según el estado en que se encuentre la operación.

Cabe resaltar que el lifetime de una operación se redondea hacia arriba en caso no sea un año entero. Por ejemplo, para una operación cuyo lifetime contractual es 9 meses (0.75 años), se considera, para fines de cálculo, como si fuera 1 año. Esto debido a que las PI utilizadas están construidas para observar un período de 12 meses, adicionalmente dado que se calcula una pérdida esperada para los próximos 12 meses o para el resto de la vida del activo se debe multiplicar también por el factor de descuento para traer la pérdida a valor presente.

La pérdida esperada para operaciones en estado 1 es:

$$ECL_{12} = PD_{12} \cdot LGD \cdot EAD_{12} \cdot FD$$

Donde,

- ECL_{12} = pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses.
- PD_{12} = Probabilidad de incumplimiento a 12 meses.
- LGD = Pérdida por incumplimiento.
- EAD_{12} = Exposición ante el incumplimiento promedio de 12 meses (el mes analizado y los once meses posteriores).
- FD = Factor de descuento que se utiliza para traer a valor presente la pérdida resultante en cada período.

Para operaciones en estado 2 se calcula la pérdida esperada a toda la vida remanente, representada por la suma de las pérdidas esperadas de cada año:

$$ECL_{LT} = ECL_{012} + ECL_{112} + ECL_{212} + \dots + ECL_{12LT-1} + ECL_{12LT}$$

Donde,

- ECL_{LT} = Pérdida crediticia esperada a un plazo lifetime.
- ECL_{012} = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes actual y los once meses posteriores.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- $ECL1_{12}$ = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes un año después del actual y los once meses posteriores a este.
- $ECL2_{12}$ = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes dos años después del actual y los once meses posteriores a este, etc.

Para operaciones en estado 3 es:

$$ECLD = LGD \cdot EAD$$

Donde,

- $ECLD$ = Pérdida crediticia esperada dado el default.
- LGD = Pérdida por incumplimiento.
- EAD = Exposición ante el incumplimiento correspondiente al mes de análisis.

Finalmente, la pérdida esperada de la cartera de consumo es la suma de la pérdida esperada de cada operación.

Forward looking

Por último, las pérdidas esperadas calculadas considerando la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

La Matriz generó factores de estrés para cada uno de los escenarios. En cada caso, se multiplica la PE de referencia por un factor menor o mayor que uno y se pondera por el grado de importancia que le asigne la administración a cada escenario. De esta manera se disminuye o incrementa la PI asociada a cada operación.

Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, la Matriz acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000,000 millones año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no sufre deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

Dentro de los focos de la Matriz está la atención del sector cooperativo, conformado por cooperativas, precooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados e instituciones auxiliares del cooperativismo. Dentro del negocio de la Matriz se busca atender estos establecimientos con líneas de créditos, para las cuales se debe crear una figura que respalde los créditos otorgados, donde se define que sea a través del endoso de pagaré. Se define que las condiciones relacionadas a continuación deben ser certificadas por el revisor fiscal y el representante legal de la entidad cooperativa de manera mensual con el objetivo de garantizar la debida constitución y cobertura de la garantía y minimizar el posible riesgo al que se puede exponer la Matriz ante un posible deterioro, disminución o ejecución de la garantía en detrimento de la Matriz. El cumplimiento de las condiciones señaladas a continuación por parte del deudor, deberán ser verificadas mediante un muestreo por la gerencia de operaciones de la Matriz, al momento de la constitución de la garantía y mínimo 2 veces al año. A continuación, se definen las condiciones para la aceptación de endosos de pagarés como garantía para las operaciones de crédito del sector cooperativo (cuando así se defina de acuerdo a cada operación).

- Los pagarés deben ser endosados en garantía.
- Los pagarés endosados a la Matriz deben cubrir por lo menos el 120% del saldo del crédito.
- Los pagarés endosados deben corresponder a operaciones de créditos respaldados por libranzas de los clientes-deudores individualmente considerados de la entidad cooperativa o créditos de libre inversión de clientes asalariados y/o pensionados.
- Los clientes-deudores asociados a los pagarés endosados deben cumplir con:
 - Las políticas de SARLAFT en su actividad de originación.
 - Las disposiciones legales que regulan las tasas de interés y sus límites máximos, según la Ley 45 de 1990.
 - Los créditos a aceptar deben contar con seguro de vida del deudor.
- La entidad debe consultar y reportar a las centrales de información el comportamiento crediticio de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1266 de 2008 y sus modificaciones.
- Garantizar que los pagarés/créditos endosados cumplan con las políticas de la entidad respecto a capacidad de pago, capacidad de descuento según las leyes aplicables.
- Los pagarés endosados deben corresponder a clientes con un puntaje de Clear (TransUnion) mayor o igual 600 puntos al momento de ser originados o un puntaje de 641 puntos en Acierta A financiero (Experian). En caso que manejen otro tipo de score, se deberá hacer la homologación respectiva del puntaje de acuerdo al nivel de riesgo.
- No se aceptarán pagares/créditos que hayan sido aprobados por excepción por parte de la entidad cooperativa.
- Los pagarés deben encontrarse libres de todo gravamen, demanda o litigio.
- No se aceptan operaciones de personas declaradas en concordato, quiebra, liquidación o en general cualquier vehículo jurídico que implique insolvencia.
- Todos los pagarés endosados deben corresponder a clientes con menos de 30 días de mora y en el caso que un cliente entre en esta altura de mora se debe sustituir ese pagaré garantizando en todo caso la cobertura del 120%.
- Es importante aclarar que, para efectos de provisiones de cartera, esta garantía no será considerada como garantía idónea.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Matriz tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados se basa en el tipo de vinculación, la antigüedad como asociado / cliente, el tipo de vinculación, el rango de acierta y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y Credimutual.

Rango según acierta y actividad económica			
TERCERO Antigüedad de < 2 años	Asalariado <= 750		Asalariado >= 751
	Independiente <= 750	Independiente >= 751	
TERCERO Antigüedad de >= 2 años	Asalariado <= 700	Asalariado 701-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 750		Independiente >= 751
ASOCIADO Antigüedad < 1 año	Asalariado <= 750		Asalariado >= 751
	Independiente <= 750	Independiente >= 751	
ASOCIADO Antigüedad >= 1 y < 6 años	Asalariado <= 690	Asalariado 691-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 750		Independiente >= 751
ASOCIADO Antigüedad >= 6 años	Asalariado <= 690	Asalariado 691-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 700	Independiente 701-750	Independiente >= 751
POLITICA VIGENTE			
SOLO FIRMA	\$40,000,000	\$60,000,000	\$80,000,000
CODEUDOR	(\$40,000,000 - \$60,000,000]	(\$60,000,000 - \$80,000,000]	(\$80,000,000 - \$100,000,000]
GARANTIA REAL	> \$60,000,000	> \$80,000,000	> \$100,000,000

Reglas de alineamiento

La Matriz realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando la Matriz califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando la Matriz califica internamente en “A”, “BB”, “B”, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

La gerencia de la Matriz estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

a) El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

2.11 Activos Materiales

Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento (activos por derecho de uso, ver política 2.20.1), que la Matriz y la subsidiaria mantiene y para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra, incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, la Matriz se acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. La Matriz ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa la Matriz. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes de la Matriz.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

- (*) Cuando se cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros Consolidados.

En cada cierre contable, la Matriz analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Matriz estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

Propiedades de Inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la Matriz para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de la Matriz. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel dos descritas en la NIIF13 "Medición del Valor Razonable".

Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Propiedades ocupadas por el dueño son las propiedades que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

La matriz reconocerá como propiedad de inversión aquellos activos de los que se espere obtener beneficios económicos producto del arrendamiento de los mismos y que no sean utilizados ni en la administración ni en la operación.

Medición inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, el cual comprende:

- a. El valor de compra de contado (valor acordado entre el vendedor y la Matriz) neto de cualquier descuento o rebaja.
- b. Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
- c. Impuesto por valorización.
- d. El costo de una propiedad de inversión construida será los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, se llevarán directamente al gasto.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a lo expuesto en el capítulo de arrendamientos.

Medición Posterior

La matriz medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el costo libros se reconocerá en el estado de resultados contra un mayor valor del activo clasificado como propiedad de inversión.

Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación.

Las erogaciones posteriores que realicen los terceros o la Matriz, a las propiedades de inversión no se capitalizan al activo, se contabilizarán como un gasto en el período en que se incurra en ellos.

2.12 Gastos pagados por anticipado y activos intangibles

Gastos pagados por anticipado

Se reconocen los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que se obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que se reciben los servicios.

Activos intangibles

Se reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene la Matriz corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones de la Matriz:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

2.13 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Matriz y la Subsidiaria para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Matriz o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

2.13.1 Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre el Banco y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.13.2. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.13.3. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferencian hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.14 Títulos de inversión en circulación

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. La Matriz expide bonos subordinados entendiendo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subsidiaria al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista de la Matriz, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 19 los estados financieros. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

El proceso de reconocimiento de un instrumento financiero requiere que la Matriz identifique las características económicas y contractuales del mismo.

La Matriz reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero que lo origina.

Este proceso de clasificación del instrumento financiero como pasivo financiero permite establecer si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo son reconocidos como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se reconocen en el resultado del ejercicio.

2.14.1 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Matriz a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Matriz paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Matriz, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Matriz incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral".

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la Matriz dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Matriz y la Subsidiaria procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Matriz y subsidiaria unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Matriz y la subsidiaria se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

2.15 Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros. La gerencia de la Matriz periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Matriz calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

El parágrafo 7 del artículo 80 Ley 1943 de 2018 (Ley de financiamiento), establecía que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, que para el período gravable 2019, será de cuatro (4) puntos porcentuales, siendo en total del treinta y siete por ciento (37%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2020, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2021, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%). Sin embargo, mediante sentencia C-510 del 29 de octubre de 2019, la Corte Constitucional entró a estudiar el artículo 80 de la mencionada Ley, ya que se acusaba que la norma viola los preceptos constitucionales de igualdad y equidad para las entidades financieras. La Corte concluyó que existió una violación a principios constitucionales y era contraria al fin que buscaba la ley sobre competitividad en el mercado.

A pesar de que anteriormente ya había sido declarada inconstitucional la totalidad de la ley de financiamiento por vicios de forma, los efectos de esa decisión fueron diferidos, por lo cual para el año 2019 se mantenía las disposiciones de esta ley. Sin embargo, para este parágrafo se estableció que su inexecutable era inmediata. Es decir que para el año gravable 2019 las entidades financieras mantendrán la tarifa general para personas jurídicas del impuesto sobre la renta establecido en el artículo 240 del E.T. (33%).

Dada la inexecutable, el gobierno nacional mediante la Ley 2010 de 2019 (Ley de crecimiento), ratificó en gran parte la ley de financiamiento, incluyendo en su articulado y más exactamente en su artículo 86 se adicionó nuevamente el parágrafo 7 al artículo 240 del E.T. que establece lo siguiente:

1. Para el año gravable 2020, adicionales, de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).
2. Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).
3. Para el año gravable 2022, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

A diferencia de la ley de financiamiento, en este nuevo texto se establece para los 3 periodos gravables descritos, un anticipo del cien por ciento (100%) de la sobre tasa, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual se liquidó el impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

Asimismo, la ley de crecimiento redujo gradualmente y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.16 Ingresos

2.16.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Matriz y la Subsidiaria a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que han transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Matriz y la Subsidiaria perciben los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Matriz y Subsidiaria esperan recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.16.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Matriz y Subsidiaria a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Matriz ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Matriz y la Subsidiaria reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Matriz espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Matriz distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Matriz espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Matriz cumple una obligación de desempeño.

La Matriz y Subsidiaria cumplen una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Matriz y la Subsidiaria no crea un activo con un uso alternativo para la Matriz y la Subsidiaria y la Matriz y la Subsidiaria tienen un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Matriz y la Subsidiaria crean o mejoran un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Matriz y la Subsidiaria a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Matriz y la Subsidiaria cumplen una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Matriz y la Subsidiaria reconocen ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Matriz.

La Matriz y la Subsidiaria evalúan sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Matriz y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

Los principales ingresos de la Matriz son:

- Ingresos por comisiones.
- Otros ingresos.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

a) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

b) Obligaciones de desempeño

De las obligaciones de desempeño de la Matriz se identificó que Coomeva y Coomeva Corredores de Seguros S. A.. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación la matriz recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera a la Matriz o prepago de cartera a la Matriz de, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma la Matriz reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría de la Matriz, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la proyección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

c) Programas de fidelización de clientes

A partir de junio de 2019 el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva lanza el plan de Lealtad que ofrece beneficios a todos los asociados y clientes de sus diferentes empresas, la Matriz ofrece a través de dicho programa, puros por la facturación y uso de las tarjetas de crédito y de débito. De otro lado se incluirán puros como reconocimiento en las campañas puntuales de producto que se desarrollen como parte de la dinámica comercial, el asociado/cliente podrá canjear los puros acumulados por productos incluidos en el catálogo disponible a través de la plataforma digital diseñada para tal fin.

d) Ingresos anticipados

Pagos recibidos por anticipado

Cuando la Matriz recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de la entidad de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por este intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

2.17. Intereses por financiación

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registra en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden. Estos ingresos por intereses se miden de acuerdo a lo requerido por NIIF 9 – Instrumentos Financieros

2.18 Provisiones pasivas contingentes y activos contingentes

La Matriz reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) La Matriz tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que la Matriz tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación;
y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza la Matriz como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soportes de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Plan Fidelidad Tarjeta de Crédito.
- c) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- d) Otros Pasivos estimados y,
- e) Procesos Jurídicos.

La Matriz y la Subsidiara tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

Se considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros consolidados.

Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras de la Matriz o su Subsidiaria y éstas no tienen posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, la Matriz o subsidiaria revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación

La Matriz y la Subsidiara reconocen una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con la Matriz o Subsidiaria es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, se considera lo siguiente:

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación

Se reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera consolidado, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. La Matriz y subsidiaria no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para la Matriz, solamente en caso que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

Reconocimiento de un pasivo contingente

La Matriz y la Subsidiara no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Reconocimiento de un activo contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para la Matriz, sin embargo, la Matriz no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Matriz revela el correspondiente activo contingente.

2.19 Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Matriz tenga utilidades no repartidas.

2.20 Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social de la Matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con quienes la Matriz efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores y representantes legales.

Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con la Matriz deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia, los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante la Matriz. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente de la Matriz.

Revelación de Información

La Matriz, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

La Matriz revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

La Matriz revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

La Matriz también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la Matriz, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia de la Matriz o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, la Matriz y subsidiaria revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

La Matriz presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros de la Matriz.

Además de las revelaciones anteriores, la Matriz y subsidiaria indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si la Matriz y subsidiaria puede justificar o comprobar dichas condiciones.

2.21 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.21.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Matriz y subsidiaria. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.21.2 Contabilidad del Arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.22. Cambios Normativos

2.22.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

2.22.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Matriz no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Matriz y su subsidiaria no esperan impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Matriz no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Matriz no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (LIBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (LIBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Matriz no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Matriz no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
Un ajuste explícito de riesgo, y
Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Matriz no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA 3. - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia de la Matriz y la Subsidiaria realizan estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados e individuales y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados e individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La Gerencia de la Matriz y la Subsidiaria prepara sus estados financieros separado e individual sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Matriz. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Matriz no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Valor razonable de instrumentos financieros: La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Matriz.

La Matriz y la Subsidiaria consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

Impuesto de renta diferido: Impuesto de renta diferido: La Matriz y Subsidiaria están sujetas a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. El Banco evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Matriz y su Subsidiaria. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Matriz y la Subsidiaria evalúan la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2020, la gerencia de la Matriz y la Subsidiaria estiman que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios, la Matriz entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son reveladas en la nota 19.

Estimación para contingencias: La Matriz estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Deterioro de activos no monetarios: La Matriz evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 2. El Banco no ha identificado eventos o cambios de circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no recuperable.

Provisiones: La Matriz realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Reconocimientos de Ingresos: La aplicación de NIIF 15 exige a la Matriz hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contrato de clientes. Estos incluyen:

- La determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Actividades de arrendamiento de la Compañía y cómo se contabilizan

La Matriz arrienda varias propiedades, equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal

Deterioro de cuentas por cobrar: La determinación para la provisión de cartera de créditos es el estimado más crítico que tiene que realizar el Banco en la preparación de sus estados financieros. Para tal efecto, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración del Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera. Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia

La administración del Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Beneficios a empleados post-empleo: El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Actividades de arrendamiento de la Matriz y su Subsidiaria y cómo se contabilizan: La Matriz y su Subsidiaria arriendan varias propiedades, equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Matriz y su Subsidiaria. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal

NOTA 4 – ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Matriz.

La Matriz puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Matriz. La Matriz considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) de la Matriz medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 sobre bases recurrentes.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020

	Valores razonables calculados				Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	278,619,410	-	-	278,619,410	1,671,716	(1,671,716)
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	-	-	-	-	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	256,216,932	-	-	256,216,932	1,537,302	(1,537,302)
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	-	8,911,560	817,689	9,729,249	-	-
Inversiones en Derechos Fiduciarios	-	9,805,892	-	9,805,892	-	-
Propiedad de Inversión	15,361,698	-	-	15,361,698	-	-
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	550,198,040	16,947,914	817,689	570,433,181	3,209,018	(3,209,018)

31 de diciembre de 2019

	Valores razonables calculados				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	105,897,373	-	-	105,897,373		Precios de mercado	56,147	(56,147)
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	-	-	-				
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	183,759,089	-	-	183,759,089		Precios de mercado	97,430	(97,430)
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	-	7,816,557	1,732,424	9,548,981		Valor razonable		
Inversiones en Derechos Fiduciarios	-	7,773,742	-	7,773,742				
Propiedad de Inversión	19,644,154	-	-	19,644,154		Avalúo		
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	309,300,616	15,590,299	1,732,424	326,623,339				

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó en esta nota anteriormente el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde la Matriz no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de diciembre de 2020 ascendían a \$9,729,249, de las cuales \$8,911,560 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios PRECIA y clasificadas en nivel 2; y \$817,689 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde la Matriz tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 2 y 3:

Instrumentos de patrimonio

Saldo al 31 de diciembre de 2018	8,011,606
Ajuste de valoración con efecto en ORI	1,507,075
Adiciones	30,300
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9,548,981
Ajuste de valoración con efecto en ORI	161,271
Adiciones	18,997
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,729,249

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

<u>Nota Efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Bancos	86,555,725	38,657,077
Banco de la republica	84,682,844	173,010,644
Canje	3,980,442	8,372,242
Equivalentes de efectivo	47,691,276	52,861,597
Otros equivalentes de efectivo (1)	4,000,000	4,000,000
Total Efectivo y equivalentes	\$ 226,910,287	\$ 276,901,560

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener la Matriz sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por un valor de \$15,400 (\$15.800 en 2019).

- (1) Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$4,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras Atlas, Prosegur, G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se relaciona las instituciones financieras en la cual la Matriz mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación
Banco AV Villas S. A.	AAA
Banco BBVA Colombia S. A.	AAA
Bancolombia S. A.	AAA
Banco de Bogotá S. A.	AAA
Banco Colpatría S. A.	AAA
Banco Davivienda S. A.	AAA
Banco Itau Corpbanca S. A.	AAA
Banco de Occidente	AAA
Banco Popular S. A.	AAA
Banco Santander S. A.	AAA
Serfinanza S. A.	AAA

NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Contraparte	Calificación	31 de diciembre de 2020			Calificación	31 de diciembre de 2019		
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Alianza Valores	-	-	-	-	AA+	6.09%	2	5,646,511
Acciones y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Credicorp Capital Colombia	-	-	-	-	AAA	5.24%	2	27,182,443
Corredores Davivienda	-	-	-	-	AAA	6.19%	2	1,551,549
ADCAP COLOMBIA	-	-	-	-	Bueno	6.34%	2	1,065,697
Total operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>-</u>				<u>\$35,446,200</u>

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos financieros designados al inicio	-	35,446,200
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>-</u>	<u>\$ 35,446,200</u>

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron rendimientos al cierre de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 \$605,675 y \$1,410,049 en rendimientos, respectivamente. Para el período diciembre de 2020 las operaciones interbancarias activas generaron rendimientos \$23,509 y para diciembre de 2019 generaron rendimientos de \$67,436.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza la Matriz existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero la Matriz realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 7 – INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		
Ministerio de Hacienda TES	278,619,410	105,897,373
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	278,619,410	105,897,373
Banco BBVA Colombia S. A.	46,359,480	8,723,365
Corficolombiana S. A.	34,005,625	36,681,280
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A.	30,385,805	13,221,045
Banco Colpatria S. A.	27,593,310	17,816,098
Banco Davivienda S. A.	23,330,313	19,191,414
Bancolombia S. A.	22,618,490	8,873,827
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	19,692,945	7,576,355
GM Financiera Colombia S. A.	12,814,993	13,221,035
Banco de Bogotá S. A.	8,559,815	11,104,950
Banco GNB Sudameris S. A.	7,167,830	-
Banco Finandina S. A.	5,579,290	7,119,135
Banco AV Villas S. A.	5,102,680	6,519,165
Banco de Occidente S. A.	4,137,620	3,090,900
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.	3,137,970	5,003,200
Bancóldex S. A.	2,045,360	1,998,280
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter	2,006,350	9,028,650
Banco Popular S. A.	1,534,875	3,032,520
Financiera de Desarrollo Nacional	144,181	-
Banco W S. A.	-	7,011,010
RCI Colombia S. A.	-	1,518,890
Banco Pichincha S. A.	-	2,028,120
Arco Grupo Bancoldex S.A.	-	999,850
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	256,216,932	183,759,089
	534,836,342	289,656,462
Inversiones a costo amortizado		
Finagro	100,676,316	88,952,949
Banco Coomeva S. A.	10,797,348	8,064,800
Bancamía S. A.	5,502,929	3,904,752
La Hipotecaria S.A.	3,656,084	-
Banco Pichincha S. A.	3,022,312	504,388
Credifinanciera S. A.	2,719,297	1,413,746
Banco de Occidente S. A.	2,075,211	2,236,487
Giros y Finanzas S. A.	2,017,580	-
Financiera Juriscoop	2,008,433	2,010,045
Banco W S. A.	2,002,385	-
Banco Compartir S. A.	1,518,535	1,013,027
Banco Cooperativo Coopcentral	-	4,024,333
Banco Procredit S. A.	-	1,008,901
Banco Davivienda S. A.	-	108,732
Serfinansa S. A.	-	5,556,890
	135,996,430	118,799,050

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - instrumento de patrimonio		
Credibanco S. A.	8,036,354	7,816,557
Tecnibanca S. A.	817,689	823,346
ACH Colombia S. A.	617,796	584,887
Conectamos Financiera S. A.	257,410	324,191
Total	<u>\$ 9,729,249</u>	<u>\$ 9,548,981</u>
Inversiones en derechos fiduciarios	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 180 días	3,402,386	1,978,684
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 365 días	2,241,680	464,468
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 90 días	1,066,912	430,955
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S. A.	870,670	513,745
Fiduciaria Coomeva S. A.	801,407	851,081
Renta 4 Global Fiduciaria S. A.	605,200	586,406
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Solidario	367,672	356,846
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista	131,917	126,073
Fiduciaria Alianza S. A.	122,207	821,849
Fiduciaria Corficolombiana S. A.	85,316	1,058,801
Fiduciaria Bancolombia S. A.	75,987	72,264
Fiduciaria Popular S. A.	34,538	210,693
Fondo de Inversión Colectiva para Todos	-	301,877
	<u>\$ 9,805,892</u>	<u>\$ 7,773,742</u>
	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Deterioro en inversiones a costo amortizado		
Deterioro en inversiones a costo amortizado	(72,735)	(224,617)
Total	<u>(72,735)</u>	<u>(224,617)</u>
Total inversiones	<u>\$ 690,295,178</u>	<u>\$ 425,553,618</u>

Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		
	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activos financieros designados al inicio	534,836,342	289,656,462
Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 534,836,342</u>	<u>\$ 289,656,462</u>

Activos financieros medidas a costo amortizado		
	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Portafolio de inversiones		
Emisores privados	135,996,430	118,799,049
Total Activos financieros para mantener hasta el vencimiento (1)	<u>\$ 135,996,430</u>	<u>\$ 118,799,049</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos financieros medidos a valor razonable instrumento de patrimonio		
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	9,729,249	9,548,981
Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI (1)	\$ 9,729,249	\$ 9,548,981

Inversiones en derechos fiduciarios		
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones en derechos fiduciarios	9,805,892	7,773,742
Total inversiones en derechos fiduciarios	\$ 9,805,892	\$ 7,773,742

(1) A continuación, se relaciona el movimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Armonía Inversiones	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	425,778,235	340,875,799
Compras	3,769,004,372	1,521,446,085
Ventas y retiros	(3,530,615,062)	(1,455,625,087)
Valoración	26,039,097	17,574,363
Utilidad valoración Ori	161,271	(1,507,075)
Saldo final	\$ 690,367,913	425,778,235

Armonía Deterioro de Inversiones	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	(224,617)	(188,190)
Recuperación deterioro	151,882	15,709
Gasto deterioro	-	(52,136)
Saldo Final	\$ (72,735)	\$ (224,617)

Total, Armonía Inversiones (1)	\$690,295,178	\$425,553,618
---------------------------------------	----------------------	----------------------

(1) Este saldo cruza con balance el total de inversiones para el año 2020 fue \$ 690.295.178 y para el 2019 \$ 425.553.618

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El valor consolidado de la cartera de inversión medidas a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados es el siguiente:

Emisor	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Ministerio de Hacienda TES	278,619,410	40.93%	105,897,373	25.44%
Finagro	100,676,316	14.79%	88,952,949	21.37%
Banco BBVA Colombia S. A.	46,359,480	6.81%	8,723,365	2.10%
Corficolombiana S. A.	34,005,625	5.00%	36,681,280	8.81%
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A.	30,385,805	4.46%	13,221,045	3.18%
Banco Colpatría S. A.	27,593,310	4.05%	17,816,098	4.28%
Banco Davivienda S. A.	23,330,313	3.43%	19,300,146	4.64%
Bancolombia S. A.	22,618,490	3.32%	8,873,827	2.13%
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	19,692,945	2.89%	7,576,355	1.82%
GM Financial Colombia S. A.	12,814,993	1.88%	13,221,035	3.18%
Banco Coomeva S. A.	10,797,348	1.59%	8,064,800	1.94%
Banco de Bogotá S. A.	8,559,815	1.26%	11,104,950	2.67%
Banco GNB Sudameris S. A.	7,167,830	1.05%	-	0.00%
Banco de Occidente S. A.	6,212,831	0.91%	5,327,387	1.28%
Banco Finandina S. A.	5,579,290	0.82%	7,119,135	1.71%
Bancamía S. A.	5,502,929	0.81%	3,904,752	0.94%
Banco AV Villas S. A.	5,102,680	0.75%	6,519,165	1.57%
La Hipotecaria S.A.	3,656,084	0.54%	-	0.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 180 días	3,402,386	0.50%	1,978,684	0.48%
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.	3,137,970	0.46%	5,003,200	1.20%
Banco Pichincha S. A.	3,022,312	0.44%	2,532,508	0.61%
Credifinanciera S. A.	2,719,297	0.40%	1,413,746	0.34%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 365 días	2,241,680	0.33%	464,468	0.11%
Bancóldex S. A.	2,045,360	0.30%	1,998,280	0.48%
Giros y Finanzas S. A.	2,017,580	0.30%	-	0.00%
Financiera Juriscoop	2,008,433	0.30%	2,010,045	0.48%
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter	2,006,350	0.29%	9,028,650	2.17%
Banco W S. A.	2,002,385	0.29%	7,011,010	1.68%
Banco Popular S. A.	1,534,875	0.23%	3,032,520	0.73%
Banco Compartir S. A.	1,518,535	0.22%	1,013,027	0.24%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar 90 días	1,066,912	0.16%	430,955	0.10%
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S. A.	870,670	0.13%	513,745	0.12%
Fiduciaria Coomeva S. A.	801,407	0.12%	851,081	0.20%
Renta 4 Global Fiduciaria S. A.	605,200	0.09%	586,406	0.14%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Solidario	367,672	0.05%	356,846	0.09%
Financiera de Desarrollo Nacional	144,181	0.02%	-	0.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista	131,917	0.02%	126,073	0.03%
Fiduciaria Alianza S. A.	122,207	0.02%	821,849	0.20%
Fiduciaria Corficolombiana S. A.	85,316	0.02%	1,058,801	0.25%
Fiduciaria Bancolombia S. A.	75,987	0.01%	72,264	0.02%
Fiduciaria Popular S. A.	34,538	0.01%	210,693	0.05%
Serfinansa S. A.	-	0.00%	5,556,890	1.34%
Leasing Corficolombiana	-	0.00%	-	0.00%
Banco Cooperativo Coopcentral	-	0.00%	4,024,333	0.97%
RCI Colombia S. A.	-	0.00%	1,518,890	0.36%
Banco Procredit S.A.	-	0.00%	1,008,901	0.24%
Banco Caja Social S.A.	-	0.00%	-	0.00%
Corficolombiana S. A..	-	0.00%	-	0.00%
Banco Multibank S. A.	-	0.00%	-	0.00%
Arco Grupo Bancoldex S. A.	-	0.00%	999,850	0.24%
Banco Falabella	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Colectiva para Todos	-	0.00%	301,877	0.07%
	\$ 680,638,664	100%	416,229,254	100%

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones negociables en títulos de deuda	33,914,467	17,505,565
Inversiones en títulos participativos	452,105	229,071
Inversiones que se mantienen hasta el vencimiento	3,992,880	3,667,048
Utilidad en venta de inversiones	48,837	209,080
	\$ 38,408,289	\$ 21,610,764

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 5.70% y el 2.98% del total de los ingresos operacionales de la Matriz por lo períodos terminados al 30 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y diciembre de 2020 fue \$555,089,418 alcanzando su máximo en el mes de junio con \$623,484,488 y su mínimo en enero con \$444,175,102.

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

31 de diciembre de 2020

Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Precio mercado	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,897	650,710	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	9,618	609,922	A
Conectamos Financiera S. A.	214,270	9.05%	2,368,358	233,269	1,103	24,141	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	105	7,960,036	A
Total				\$ 484,440		\$ 9,244,809	

31 de diciembre de 2019

Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Precio mercado	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,931	656,367	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	59,289	577,013	A
Conectamos Financiera S. A.	214,270	9.00%	2,033,554	214,270	1,513	109,921	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	102	7,740,239	A
				\$ 465,441		\$ 9,083,540	

(*). El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se constituyó provisión.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle de maduración de las Inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

31 de diciembre de 2020

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Valor razonable con cambios en resultados	258,977,923	159,752,868	36,233,691	74,655,850	4,627,500	588,510	534,836,342
Costo amortizado	133,740,771	2,218,332	3,324	27,130	6,873	-	135,996,430
Valor razonable con cambios en el ORI	\$ 9,729,249	-	-	-	-	-	9,729,249
Derechos fiduciarios	\$ 9,805,892	-	-	-	-	-	9,805,892
Deterioro inversiones	(72,735)	-	-	-	-	-	(72,735)
Total	\$ 412,181,100	\$ 161,971,200	\$ 36,237,015	\$ 74,682,980	\$ 4,634,373	\$ 588,510	\$ 690,295,178

31 de diciembre de 2019

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Valor razonable con cambios en resultados	176,101,787	112,978,385	-	-	576,290	289,656,462
Costo amortizado	116,565,683	94,390	2,134,992	3,050	935	118,799,050
Valor razonable con cambios en el ORI	9,548,981	-	-	-	-	9,548,981
Derechos fiduciarios	7,773,742	-	-	-	-	7,773,742
Deterioro inversiones	(224,617)	-	-	-	-	(224,617)
Total	\$ 309,765,576	\$ 113,072,775	\$ 2,134,992	\$ 3,050	\$ 577,225	\$ 425,553,618

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector emisor	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
Financiero	411,675,768	59.64%	319,656,245	75.12%
Gobierno	278,619,410	40.36%	105,897,373	24.88%
Total	\$ 690,295,178	100%	\$ 425,553,618	100%

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

Título	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
CDT	270,711,010	39.22%	193,220,366	45.40%
TES	278,619,410	40.36%	105,897,373	24.88%
TDA	100,676,316	14.58%	88,952,949	20.91%
Bonos ordinarios	2,595,325	0.38%	20,160,207	4.74%
Títulos participativos	27,887,225	4.04%	9,548,981	2.24%
Derechos fiduciarios	9,805,892	1.42%	7,773,742	1.83%
Total	\$ 690,295,178	100%	\$ 425,553,618	100%

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2020					
	Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - instrumento de patrimonio		Costo Amortizado	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	253,275,702	46.50%	-	-	106,407,611	78.24%
AA+	12,747,120	2.34%	-	-	0	0.00%
AA	0	0.00%	-	-	3,520,920	2.59%
AA-	0	0.00%	-	-	18,317,857	13.47%
A+	-	0.00%	-	-	5,741,609	4.22%
A	-	0.00%	-	-	2,008,433	1.48%
Gobierno	278,619,410	51.16%	-	-	-	-
Títulos participativos	-	-	9,729,249	100%	-	-
Total	\$ 544,642,232	100%	\$ 9,729,249	100%	\$ 135,996,430	100%

Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2019					
	Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - instrumento de patrimonio		Costo Amortizado	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	175,374,566	58.96%	-	-	96,855,059	81.53%
AA+	7,119,135	2.39%	-	-	-	-
AA	7,011,010	2.36%	-	-	1,013,027	0.85%
AA-	2,028,120	0.68%	-	-	16,498,272	13.89%
A+	-	-	-	-	1,008,900	0.85%
A	-	-	-	-	3,423,791	2.88%
Gobierno	105,897,373	35.60%	-	-	-	-
Títulos participativos	-	-	9,548,981	100%	-	-
Total	\$ 297,430,204	100%	\$ 9,548,981	100%	\$ 118,799,049	100%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2020 el rubro de inversiones maduró recursos por \$110,250 en la banda de 1 a 7 días y \$50,933,265 en la banda de 1 a 30 días (2019 el rubro de inversiones maduró recursos por \$ 305,964 en la banda de 1 a 7 días y \$4,728,512 en la banda de 1 a 30 días).

7.1 Operaciones de contado

Las operaciones de contado se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3); son empleadas por la matriz en sus operaciones de inversión desde el 12 de agosto de 2019.

Este tipo de operaciones se realiza exclusivamente para la recompra de títulos, en particular CDT, a clientes de la Matriz como un servicio que les permite tener sus recursos con rapidez y con mejores condiciones que las obtenidas en el mercado de valores. A través de la celebración de operaciones de contado, estas transacciones se pueden registrar en la bolsa de valores para el cumplimiento en días posteriores.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las contrapartes de dichas operaciones son clientes de la Matriz, personas naturales y jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las operaciones de contado es:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(+) Derechos de compra sobre títulos	-	5,958
(-) Obligaciones de compra sobre títulos	-	5,961
Total operaciones de contado	-	\$ 3

IMPACTOS COVID-19 EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El portafolio de inversiones de la Matriz tuvo un comportamiento muy positivo durante el 2020, con algo de volatilidad durante el mes de marzo por el inicio de la pandemia. Una vez el mercado se normalizó, ayudado principalmente por una política expansionista del Banco de la República y nuevas herramientas de liquidez otorgadas a los agentes, como repos y compras definitivas garantizadas con deuda privada, aliviaron la presión vendedora que tuvieron algunos agentes durante este periodo de retiros de los fondos de inversión colectiva. Una vez pasada la coyuntura del mes de marzo la liquidez fue abundante y la Matriz central de manera gradual fue bajando las tasas de referencia desde el 4.25 hasta 1.75%. Al cierre del año se consolidaron ingresos de portafolio de más de \$28,000 millones de pesos con una sobre ejecución sobre presupuesto para el área de tesorería front office del 126.7%.

NOTA 8 - CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

La Matriz presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación, se presenta un resumen de la composición del portafolio de cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera al 31 diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Activos financieros medidos a costo amortizado				
	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
Cartera de Consumo	1,841,868,179		2,032,649,638	
Cartera de Vivienda	1,097,085,640		982,828,675	
Cartera Comercial	585,298,271		487,827,947	
Subtotal cartera de créditos	\$3,524,252,090		\$ 3,503,306,260	
Total deterioro de cartera	\$(272,658,490)		\$ (242,331,826)	
Total cartera de créditos	\$3,251,593,600		\$ 3,260,974,434	

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por línea

El siguiente es el detalle de la cartera por la línea de crédito:

Modalidad y Línea	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comercial	585,298,271	487,827,947
Crédito Productivo	-	16,160
Cartera Ordinaria Empresarial	508,433,485	380,325,420
Capital de Trabajo Empresarial	1,758,973	24,534,427
Bancoldex	6,853,723	1,353,910
Findeter	17,670,919	35,167,875
Vehículo	1,021,009	1,212,466
Tes	16,959,164	13,433,992
Reestructuración	28,793,589	21,730,982
Sobregiro PJ	1,432,916	1,506,749
Tarjeta de Crédito Empresarial	1,441,024	1,248,118
Cupo Fácil Cta. Corriente	933,469	1,054,138
Modificación	-	6,243,710
Consumo	1,841,868,179	2,032,649,638
Libre Inversión	1,171,251,462	1,141,820,205
Libranzas (1)	64,689,410	284,312,487
Calamidad Doméstica	2,890	-
Educación	6,737,159	8,010,589
Crédito educación dedicación exclusiva	39,045	306,906
Turismo	34,192	121,050
Vehículo	39,578,152	46,150,533
Cupo Fácil Cta. Corriente	332,108	455,787
Cupo Activo	298,917,748	293,720,558
Tarjeta Multiservicio	59,030	73,693
Reestructuración	97,319,410	61,743,446
Sobregiro PN	194,624	252,414
Tarjeta de Crédito	162,712,949	168,974,984
Modificación	-	26,706,986
Vivienda	1,097,085,640	982,828,675
Vivienda Pesos	942,080,005	824,868,409
Vivienda UVR	30,482	36,542
Vivienda VIS	81,585,262	79,049,069
Construcción Vivienda	42,401,453	43,618,846
Reestructuración	4,896,748	3,317,672
Originador Vivienda	26,091,690	30,752,002
Modificación	-	1,186,135
Total modalidad y línea bruta	\$3,524,252,090	\$3,503,306,260
Total deterioro de cartera	\$(272,658,490)	\$(242,331,826)
Total cartera de créditos	\$3,251,593,600	\$3,260,974,434

(1) El saldo de la cartera de Libranza otorgada directamente por el Banco al cierre de diciembre de 2020 es de \$43,710,546. El saldo de cartera de Libranza comprada a los originadores Kredit Plus y Filianza es de \$20,978,864 para este mismo corte. Para un total de \$ 64,689,410 en libranza.

El saldo promedio a diciembre 2020 del total de la cartera comprada a originadores está distribuido de la siguiente forma: Libranzas (Kredit Plus y Filianza) por \$24,235,426, hipotecario (Acercasa) por \$26,313,173 y consumo (Acercasa) por \$2,057,060. El saldo promedio correspondiente a la cartera de Libranza originada directamente por el Banco al cierre de diciembre 2020 es de \$43,812,992.

Desde el 1 de octubre de 2019, no se realizan compras de cartera a Originadores.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIU Rev.4. A.C.):

31 de diciembre de 2020

Sector Económico	Capital
Créditos de Consumo	1,841,868,180
Créditos de Vivienda	1,097,085,640
Actividades financieras y de seguros	112,505,485
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	142,150,920
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	31,349,961
Industrias manufactureras	58,171,115
Otras actividades de servicios	28,884,300
Enseñanza	24,559,219
Construcción	49,419,571
Otras actividades	1,945,111
Transporte y almacenamiento	14,616,327
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,010,747
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16,457,509
Información y comunicaciones	8,644,606
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12,969,406
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11,435,656
Actividades inmobiliarias	23,014,205
Explotación de minas y canteras	2,123,076
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,108,027
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1,263,464
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	23,503,705
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4,165,860
Total	\$3,524,252,090
Deterioro	\$(272,658,490)
Total cartera	\$3,251,593,600

31 de diciembre de 2019

Sector Económico	Capital
Créditos de Consumo	2,032,649,638
Créditos de Vivienda	982,828,675
Actividades financieras y de seguros	111,491,559
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	79,915,981
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	50,309,158
Industrias manufactureras	32,001,874
Otras actividades de servicios	20,447,099
Enseñanza	23,845,209
Construcción	43,191,483
Otras actividades	12,142,745
Transporte y almacenamiento	7,258,585
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,576,809
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,505,959
Información y comunicaciones	5,341,542
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	17,013,654
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,007,537
Actividades inmobiliarias	21,622,833
Explotación de minas y canteras	207,681
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,771,689
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	782,201
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	26,856,022
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,538,327
Total	\$ 3,503,306,260
Deterioro	\$ (242,331,826)
Total cartera	\$ 3,260,974,434

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de diciembre de 2020								
Categoría de riesgo	Capital	Det. capital	Intereses	Det. intereses	Int. ctgs	Det int. Ctgs	Garantía	
Comercial	585,298,271	52,358,664	5,317,071	1,033,331	157,404	54,172	234,335,177	
A	544,798,916	31,001,944	3,206,166	115,220	38,640	459	217,680,269	
B	7,288,184	3,205,454	128,437	59,260	3,048	1,472	2,557,872	
C	3,058,510	2,592,047	108,459	74,928	3,493	1,194	3,132,044	
D	1,852,611	1,853,493	86,471	83,907	4,159	4,057	474,242	
E	28,300,050	13,705,726	1,787,538	700,016	108,064	46,990	10,490,750	
Consumo	1,841,868,179	196,010,345	18,416,954	3,711,027	1,273,130	611,549	238,572,700	
A	1,619,107,924	74,177,989	12,483,317	524,429	118,672	13,287	193,701,719	
B	68,342,290	20,437,983	1,299,274	289,134	165,285	35,612	7,840,362	
C	49,389,103	25,186,877	1,308,258	522,993	264,402	102,321	19,826,206	
D	30,711,292	20,377,859	954,577	582,188	429,712	259,266	2,777,030	
E	74,317,570	55,829,637	2,371,528	1,792,283	295,059	201,063	14,427,383	
Vivienda	1,097,085,640	24,289,481	6,404,071	200,391	892,498	138,689	3,705,268,995	
A	992,580,456	5,953,986	5,159,773	27,173	58,827	1,146	3,201,700,760	
B	34,820,226	2,568,473	411,227	13,328	125,719	4,222	289,703,335	
C	16,778,212	2,683,453	217,097	17,816	180,741	15,119	48,075,127	
D	10,112,600	2,103,381	125,646	21,739	208,470	37,142	29,220,750	
E	42,794,146	10,980,188	490,328	120,335	318,741	81,060	136,569,023	
Total cartera	\$3,524,252,090	\$272,658,490	\$30,138,096	\$4,944,749	\$2,323,032	\$804,410	\$4,178,176,872	

31 de diciembre de 2019								
Categoría de riesgo	capital	Det. capital	Intereses	Det. intereses	Int. ctgs	Det int. Ctgs	Garantía	
Comercial	487,827,947	56,836,317	4,933,027	800,661	126,537	63,305	416,706,054	
A	450,731,926	35,667,990	3,876,656	246,385	5,409	525	394,656,680	
B	31,038,438	17,729,783	190,960	30,039	239	80	3,399,763	
C	4,866,918	2,886,356	109,915	54,933	6,406	3,547	1,880,764	
D	1,190,665	552,188	25,761	10,779	19,781	7,883	2,042,689	
E	-	-	729,735	458,525	94,702	51,270	14,726,158	
Consumo	2,032,649,638	163,340,919	16,136,605	2,466,781	1,516,107	676,383	462,713,235	
A	1,855,244,424	64,517,120	12,138,002	417,573	158,046	18,417	407,357,826	
B	50,221,446	16,329,780	966,489	191,811	162,765	32,007	10,261,928	
C	41,395,776	19,245,045	1,007,937	374,615	387,146	145,951	9,995,370	
D	22,757,303	13,837,077	462,569	258,082	585,045	323,532	9,499,146	
E	63,030,689	49,411,897	1,561,608	1,224,700	223,105	156,476	25,598,965	
Vivienda	982,828,675	22,154,590	5,367,872	147,260	1,015,972	125,924	4,245,642,339	
A	886,526,952	5,632,161	4,360,466	19,976	82,972	2,362	3,979,537,938	
B	25,710,429	2,512,654	272,812	10,112	129,162	4,814	101,311,342	
C	23,605,393	3,440,616	261,506	19,062	286,027	21,372	43,728,224	
D	9,248,310	1,690,056	72,521	9,591	225,517	29,355	39,203,955	
E	37,737,591	8,879,103	400,567	88,519	292,294	68,021	81,860,880	
Total cartera	\$ 3,503,306,260	\$ 242,331,826	\$ 26,437,504	\$ 3,414,702	\$ 2,658,616	\$ 865,612	\$ 5,125,061,628	

Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

Regional	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	958,244,143	27.19%	917,165,580	26.18%
Bogotá	891,635,779	25.30%	820,474,326	23.42%
Medellín	777,097,586	22.05%	751,809,523	21.46%
Caribe	536,038,743	15.21%	683,845,382	19.52%
Eje Cafetero	266,433,458	7.56%	238,575,156	6.81%
Palmira	94,802,381	2.69%	91,436,293	2.61%
Total	\$3,524,252,090	100%	\$ 3,503,306,260	100%

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

31 de diciembre de 2020

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Deterioro	Garantía
Comercial	76	28,793,589	1,592,257	5,612,880	13,104,561
Ordinarios	76	28,793,589	1,592,257	5,612,880	13,104,561
Consumo	2.355	97,319,410	2,171,207	31,229,111	20,301,872
Ordinarios	2.355	97,319,410	2,171,207	31,229,111	20,301,872
Vivienda	72	4,896,748	138,127	27,183	46,365,624
Ordinarios	72	4,896,748	138,127	27,183	46,365,624
Total modalidad y concepto	2.503	\$ 131,009,747	\$ 3,901,591	\$ 36,869,174	\$ 79,772,057

31 de diciembre de 2019

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Deterioro	Garantía
Comercial	135	28,326,066	1,120,266	3,980,657	11,972,675
Ordinarios	135	28,326,066	1,120,266	3,980,657	11,972,675
Consumo	2.337	93,898,392	1,419,292	28,143,292	15,705,555
Ordinarios	2.337	93,898,392	1,419,292	28,143,292	15,705,555
Vivienda	71	4,817,821	71,791	5,823	26,373,388
Ordinarios	71	4,817,821	71,791	5,823	26,373,388
Total modalidad y concepto	2.543	\$ 127,042,279	\$ 2,611,349	\$ 32,129,772	\$ 54,051,618

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

31 de diciembre de 2020

Categoría de riesgo	Saldo capital	Deterioro capital	Saldo intereses	Deterioro intereses	Garantía
Comercial	28,793,589	5,612,881	1,592,257	409,582	13,104,561
A	13,908,993	1,223,832	244,807	11,321	11,875,911
B	664,319	155,626	9,813	1,754	215,514
C	190,396	56,491	14,791	2,221	32,430
D	74,991	36,516	10,205	4,825	63,231
E	13,954,890	4,140,416	1,312,641	389,461	917,475
Consumo	97,319,410	31,229,111	2,171,207	556,468	20,301,872
A	60,667,437	11,748,224	1,120,259	66,718	10,860,273
B	9,152,021	3,435,349	195,658	38,311	3,803,622
C	9,235,056	4,404,396	279,706	92,926	1,860,648
D	5,819,094	3,654,671	210,779	124,418	849,624
E	12,445,802	7,986,471	364,805	234,095	2,927,705
Vivienda	4,896,748	27,184	138,127	419	46,365,624
A	2,832,823	10,431	93,124	70	9,142,673
B	415,048	2,494	5,950	15	1,319,483
C	115,067	786	1,825	8	905,740
D	461,617	3,930	5,481	43	1,188,123
E	1,072,193	9,543	31,747	283	33,809,605
Total cartera	\$131,009,747	\$36,869,176	\$3,901,591	\$966,469	\$79,772,057

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019

Categoría de riesgo	Saldo capital	Deterioro capital	Saldo intereses	Deterioro intereses	Garantía
Comercial	28,326,066	3,980,657	1,120,266	99,858	11,972,675
A	20,562,456	2,209,403	794,589	33,105	8,489,705
B	1,852,939	245,458	97,244	8,038	765,696
C	777,462	158,414	20,977	3,489	435,834
D	477,721	115,055	8,962	1,829	1,768,440
E	4,655,488	1,252,327	198,494	53,397	513,000
Consumo	93,898,392	28,143,292	1,419,292	410,932	15,705,555
A	66,564,704	15,009,555	643,878	68,516	1,476,751
B	7,385,227	2,375,599	151,858	27,255	2,396,835
C	6,365,588	2,823,577	212,129	77,246	5,002,720
D	2,281,639	1,153,820	59,513	26,759	4,202,272
E	11,301,234	6,780,741	351,914	211,156	2,626,977
Vivienda	4,817,821	5,823	71,791	70	26,373,388
A	3,585,970	3,781	32,374	7	4,870,340
B	4,369	3	78	-	2,395,127
C	250,021	385	4,074	4	841,459
D	58,902	93	-	-	13,933,643
E	918,559	1,561	35,265	59	4,332,819
Total cartera	\$127,042,279	\$ 32,129,772	\$ 2,611,349	\$ 510,860	\$ 54,051,618

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica

31 de diciembre de 2020

Actividad Económica	Número	Capital	Deterioro
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	300,220	46,068
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	6,689,298	1,750,209
Actividades financieras y de seguros	2	281,835	21,359
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	736,529	69,302
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	21	4,778,331	882,588
Construcción	12	5,124,946	942,913
Enseñanza	2	3,208,283	949,870
Industrias manufactureras	13	3,136,671	442,122
Información y comunicaciones	1	150,719	44,718
Otras actividades	6	2,798,872	246,528
Transporte y almacenamiento	2	313,183	65,407
Actividades inmobiliarias	1	1,194,806	113,825
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	4,905	1,455
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1	74,991	36,516
Hipotecario	2.355	97,319,410	31,229,111
Consumo	72	4,896,748	27,183
Total	2.503	\$131,009,747	\$36,869,174

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019

Actividad Económica	Número	Capital	Deterioro
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	44,863	4,857
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15	6,946,580	1,695,894
Actividades financieras y de seguros	3	308,160	65,228
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	157,383	17,586
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	2,196,727	430,715
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, automotores y motocicletas	35	4,553,031	331,249
Construcción	22	5,271,795	551,215
Enseñanza	1	4,159,741	615,784
Industrias manufactureras	15	928,279	131,400
Otras actividades	19	1,323,293	94,013
Transporte y almacenamiento	6	410,322	29,186
Actividades inmobiliarias	1	1,916,867	7,412
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3	11,275	1,896
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	3	97,750	4,222
Hipotecario	71	4,817,821	5,823
Consumo	2.337	93,898,392	28,143,292
Total	2.543	\$ 127,042,279	\$ 32,129,772

Cartera de créditos períodos de maduración

31 de diciembre de 2020

Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	245,194,488	295,692,973	846,751,646	454,229,072	1,841,868,179
Hipotecario	8,966,680	14,234,343	43,366,386	1,030,518,231	1,097,085,640
Comercial	208,262,179	279,339,497	37,401,427	60,295,168	585,298,271
Total	\$462,423,347	\$589,266,813	\$927,519,459	\$1,545,042,471	\$3,524,252,090

31 de diciembre de 2019

Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	353,619,140	732,686,193	300,621,888	645,722,417	2,032,649,638
Hipotecario	63,123,549	166,069,279	93,696,449	659,939,398	982,828,675
Comercial	149,784,749	225,559,710	58,470,299	54,013,189	487,827,947
Total	\$ 566,527,438	\$1,124,315,182	\$ 452,788,636	\$ 1,359,675,004	\$ 3,503,306,260

Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación, se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

31 de diciembre de 2020

Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	576,805,953	1,618,789,059	256,494	2,195,851,506
Pagaré	576,805,953	1,618,789,059	256,494	2,195,851,506
Créditos garantizados	8,492,318	223,079,120	1,096,829,146	1,328,400,584
Hipoteca	2,439,773	28,831,311	1,096,829,146	1,128,100,230
Prenda Vehículo	151,341	36,560,010	-	36,711,351
Prenda Títulos	5,901,204	90,045,445	-	95,946,649
Otras Garantías	-	67,642,354	-	67,642,354
Total	\$585,298,271	\$1,841,868,179	\$1,097,085,640	\$3,524,252,090

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	179,208,895	1,828,089,296	527,524	2,007,825,715
Pagaré	179,208,895	1,828,089,296	527,524	2,007,825,715
Créditos garantizados	308,619,052	204,560,342	982,301,151	1,495,480,545
Hipoteca	32,857,063	35,214,428	982,301,151	1,050,372,642
Prenda Vehículo	1,386,289	40,626,288	-	42,012,577
Prenda Títulos	264,304,361	128,719,626	-	393,023,987
Otras Garantías	10,071,339	-	-	10,071,339
Total	\$ 487,827,947	\$ 2,032,649,638	\$ 982,828,675	\$ 3,503,306,260

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera y segmentación por stage:

Activos financieros medidos a costo amortizado				
Saldos	31 de diciembre de 2020			Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Cartera Comercial	479,923,912	54,844,930	50,529,429	585,298,271
Cartera Consumo	1,510,822,546	248,178,823	82,866,810	1,841,868,179
Cartera Vivienda	971,582,769	79,679,469	45,823,402	1,097,085,640
Subtotal cartera de créditos	\$2,962,329,227	\$382,703,222	\$179,219,641	\$3,524,252,090

Deterioro				
Cartera Comercial	(12,261,023)	(9,223,723)	(30,873,918)	(52,358,664)
Cartera Consumo	(47,183,786)	(86,349,896)	(62,476,663)	(196,010,345)
Cartera Vivienda	(3,692,667)	(8,833,139)	(11,763,675)	(24,289,481)
Total deterioro	\$(63,137,476)	\$(104,406,758)	\$(105,114,256)	\$(272,658,490)

Total cartera de créditos por stage	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total cartera - deterioro
	\$2,899,191,751	\$278,296,464	\$74,105,385	\$3,251,593,600

Activos financieros medidos a costo amortizado				
Saldos	31 de diciembre de 2019			Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Cartera Comercial	414,617,569	48,997,715	24,212,663	487,827,947
Cartera Consumo	1,748,678,525	220,940,424	63,030,689	2,032,649,638
Cartera Vivienda	858,548,070	86,543,014	37,737,591	982,828,675
Subtotal cartera de créditos	\$ 3,021,844,164	\$ 356,481,153	\$ 124,980,943	\$ 3,503,306,260

Deterioro				
Cartera Comercial	(32,179,004)	(8,368,277)	(16,289,036)	(56,836,317)
Cartera Consumo	(37,346,540)	(76,582,482)	(49,411,897)	(163,340,919)
Cartera Vivienda	(2,814,415)	(10,461,072)	(8,879,103)	(22,154,590)
Total deterioro	\$(72,339,959)	\$(95,411,831)	\$(74,580,036)	\$(242,331,826)

Total cartera de créditos por stage	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total cartera - deterioro
	\$ 2,949,504,205	\$ 261,069,322	\$ 50,400,907	\$ 3,260,974,434

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por categoría y stage

El siguiente es el detalle de la cartera por categoría y stage para el 31 diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Saldos de cartera a 31 de diciembre de 2020				
Tipo de cartera	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total por categoría
Cartera comercial	479,923,912	54,844,930	50,529,429	585,298,271
A	475,169,635	49,170,817	20,458,464	544,798,916
B	4,754,277	1,912,077	621,830	7,288,184
C	-	2,245,562	812,948	3,058,510
D	-	1,516,474	336,137	1,852,611
E	-	-	28,300,050	28,300,050
Cartera de consumo	1,510,822,546	248,178,823	82,866,810	1,841,868,179
A	1,483,050,877	133,903,576	2,153,471	1,619,107,924
B	27,771,669	39,336,648	1,233,973	68,342,290
C	-	47,574,148	1,814,955	49,389,103
D	-	27,364,451	3,346,841	30,711,292
E	-	-	74,317,570	74,317,570
Cartera Vivienda	971,582,769	79,679,469	45,823,402	1,097,085,640
A	955,166,877	35,951,780	1,461,799	992,580,456
B	16,415,892	18,151,931	252,403	34,820,226
C	-	16,406,841	371,371	16,778,212
D	-	9,168,917	943,683	10,112,600
E	-	-	42,794,146	42,794,146
Total cartera por stage	\$2,962,329,227	\$382,703,222	\$179,219,641	\$3,524,252,090

Saldos de cartera a 31 de diciembre de 2019				
Tipo de cartera	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total por categoría
Cartera comercial	\$ 414,617,570	\$ 48,997,714	\$ 24,212,663	\$ 487,827,947
A	409,569,928	41,087,191	74,807	450,731,926
B	5,047,642	1,852,940	24,137,856	31,038,438
C	-	4,866,918	-	4,866,918
D	-	1,190,665	-	1,190,665
Cartera de consumo	\$ 1,748,678,525	\$ 220,940,424	\$ 63,030,689	\$ 2,032,649,638
A	1,743,193,912	112,050,512	-	1,855,244,424
B	5,484,613	44,736,833	-	50,221,446
C	-	41,395,776	-	41,395,776
D	-	22,757,303	-	22,757,303
E	-	-	63,030,689	63,030,689
Cartera Vivienda	\$ 858,548,070	\$ 86,543,014	\$ 37,737,591	\$ 982,828,675
A	855,130,229	31,396,724	-	886,526,953
B	3,417,841	22,292,587	-	25,710,428
C	-	23,605,393	-	23,605,393
D	-	9,248,310	-	9,248,310
E	-	-	37,737,591	37,737,591
Total cartera por Stage	\$ 3,021,844,165	\$ 356,481,152	\$ 124,980,943	\$ 3,503,306,260

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera por categoría y stage para el 31 diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Deterioro al 31 de diciembre de 2020				
Tipo de cartera	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total por categoría
Cartera comercial	12,261,023	9,223,723	30,873,918	52,358,664
A	10,186,252	4,733,183	16,082,509	31,001,944
B	2,074,771	756,078	374,605	3,205,454
C	-	2,101,775	490,272	2,592,047
D	-	1,632,687	220,806	1,853,493
E	-	-	13,705,726	13,705,726
Cartera de consumo	47,183,786	86,349,896	62,476,663	196,010,345
A	41,540,586	30,967,628	1,669,775	74,177,989
B	5,643,200	13,849,389	945,394	20,437,983
C	-	23,802,308	1,384,569	25,186,877
D	-	17,730,571	2,647,288	20,377,859
E	-	-	55,829,637	55,829,637
Cartera Vivienda	3,692,667	8,833,139	11,763,675	24,289,481
A	3,160,449	2,424,996	368,541	5,953,986
B	532,218	1,969,267	66,988	2,568,473
C	-	2,585,502	97,951	2,683,453
D	-	1,853,374	250,007	2,103,381
E	-	-	10,980,188	10,980,188
Total cartera por stage	\$63,137,476	\$104,406,758	\$105,114,256	\$272,658,490

Deterioro al 31 de diciembre de 2019				
Tipo de cartera	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total por categoría
Cartera comercial	32,179,004	8,368,277	16,289,036	56,836,317
A	30,945,329	4,684,276	38,385	35,667,990
B	1,233,675	245,457	16,250,651	17,729,783
C	-	2,886,356	-	2,886,356
D	-	552,188	-	552,188
E	-	-	-	-
Cartera de consumo	37,346,540	76,582,482	49,411,897	163,340,919
A	36,664,527	27,852,593	-	64,517,120
B	682,013	15,647,767	-	16,329,780
C	-	19,245,045	-	19,245,045
D	-	13,837,077	-	13,837,077
E	-	-	49,411,897	49,411,897
Cartera Vivienda	2,814,415	10,461,072	8,879,103	22,154,590
A	2,687,374	2,944,787	-	5,632,161
B	127,041	2,385,613	-	2,512,654
C	-	3,440,616	-	3,440,616
D	-	1,690,056	-	1,690,056
E	-	-	8,879,103	8,879,103
Total cartera por stage	72,339,959	95,411,831	74,580,036	242,331,826

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Deterioro cartera de créditos

El movimiento de deterioro de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 diciembre de 2020 y el 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	Deterioro cartera de créditos			TOTAL
	Comercial	Consumo	Vivienda	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 48,221,418	\$ 172,466,527	\$ 21,032,243	\$ 241,720,188
Más:				
Mas provisión cargada al Ori	6,277,035	(12,567,194)	(1,144,226)	(7,434,385)
Mas provisión cargada a gastos	25,470,657	117,497,862	8,767,349	151,735,868
Menos:				
Cartera Castigada	19,131,624	71,549,080	932,672	91,613,376
Recuperación de Provisiones	4,001,169	42,507,196	5,568,104	52,076,469
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 56,836,317	\$ 163,340,919	\$ 22,154,590	\$ 242,331,826
Más:				
Mas provisión cargada al Ori	(3,307,259)	2,004,368	(6,128,919)	(7,431,810)
Mas provisión cargada a gastos	16,504,504	121,617,843	15,041,639	153,163,986
Menos:				
Cartera Castigada	14,187,673	45,281,799	737,917	60,207,389
Recuperación de Provisiones	3,487,225	45,670,986	6,039,912	55,198,123
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 52,358,664	\$ 196,010,345	\$ 24,289,481	\$ 272,658,490

Revelar

(*) Los impactos en las provisiones adicionales por covid están mencionados en la nota 28 - SARC.

Durante el primer semestre del 2020, la Superfinanciera impartió instrucciones en la CE022 de 2020 (instrucción Novena) sobre el proceso de evaluación y recalificación de la cartera de créditos del primer semestre, donde informan que no es obligatorio llevar a cabo dicho proceso. Razón por la cual, no se presentó mayor exigencia o demanda de provisiones en comparación con lo observado en el 2019. Sumado a lo anterior, están las menores exigencias de provisiones que se dan por la normalización de los créditos con alivios a causa de la pandemia; conllevando así a que los saldos y moras se mantuvieran estáticos de acuerdo a las redefiniciones de cada crédito, permitiendo que no rodaran a las moras que se exigen para hacer castigo de cartera. Dado lo anterior, el estado de resultados no se vio impactado en mayores exigencias de provisiones frente al 2019.

Antes de la pandemia, la cartera venía comportándose muy bien, tenía unos indicadores alentadores versus el año 2019, teniendo en cuenta que la probabilidad de default implica una temporalidad posterior a 3 meses de vencimiento, algún efecto que quizá se esperaba sobre los parámetros aún no se vería materializado, además los alivios generaron un colchón que amortiguó de cierta manera un posible impacto de deterioro producto de la crisis económica que empezó a generar la emergencia. Dado lo anterior, por ello se recurrió a cuantificar dicho riesgo a través de un stage definido para COVID, y desde luego, por medio del parámetro macroeconómico del Forward Looking.

Para el mes de diciembre de 2020 se hubiese presentado una reversión de \$17,386 millones, en gran parte por una reducción en el saldo de cartera que disminuyó \$29,301 millones. La disminución del saldo del deterioro debido a la calibración del modelo está representada por \$67,384 millones, reflejo de un comportamiento positivo o de reducción en algunos parámetros.

Cabe destacar que el modelo usado hasta noviembre de 2020 tuvo un aumento muy significativo, implicó alrededor de \$45 mil millones de gasto en el mes de abril, consecuencia de una calibración extraordinaria (por COVID) en el parámetro del Forward Looking, impactando las probabilidades de incumplimiento de 1 año usadas en ese momento. Lo anterior, conduciría a una reducción de igual modo muy significativa producto de la ejecución de un modelo calibrado completamente y con parámetros contemporáneos.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Intereses cartera de créditos e intereses contingentes (1)	32,461,128	29,096,120
Comisiones	1,790,107	2,141,124
Cuota de Manejo (1)	748,416	797,754
Cuentas abandonadas relacionadas y asociadas (2)	10,530,462	8,837,885
Casa matriz	6,015,919	1,430,863
Asociadas	360,005	385,181
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	10,583	41,198
Anticipos a empleados vivienda / calamidad domestica	8,510	10,623
Otros	198,397	341,702
Pago por cuenta de clientes	-	-
Vivienda (1) *	13,011,411	171,540
Consumo (1) *	27,967,824	753,925
Comercial (1) *	8,216,129	650,454
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	-	-
Cuentas depósitos positivas	38,103	181,700
Dirección del tesoro nacional cuenta de ahorro	2,955,996	2,759,052
Dirección del tesoro nacional cuenta corriente	174,855	155,437
Terceros-operaciones	5,246,219	3,188,792
Faltantes en caja	-	-
Reclamaciones entidades seg.social	160,926	-
Cuenta por cobrar a Negocios por rete fuente renta	317	-
Faltantes en canje	187,485	225,739
Otros terceros	4,375,551	4,567,838
Convenios tarjetas	344,680	6,493
Cuenta por cobrar fidecomiso	998,763	2,449,628
Cuenta por cobrar corresponsalia	1,401,691	1,019,739
Cuentas por cobrar negocios fiduciarios	6,011	26,918
Cuentas por cobrar proveedores	1,399	1,456
Deterioro para cuentas por cobrar: (3)		
Deterioro cuentas por cobrar consumo (1)	(9,316,318)	(3,425,230)
Deterioro cuentas por cobrar comerciales (1)	(1,944,089)	(1,138,897)
Deterioro cuentas por cobrar vivienda (1)	(653,391)	(309,707)
Deterioro Comisiones	(84,101)	(37,781)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(789,915)	(538,275)
Provisión general de intereses	(5,484,138)	-
	<u><u>\$ 98,938,935</u></u>	<u><u>\$ 53,791,271</u></u>

(1) Cuentas por cobrar por Stage

El siguiente cuadro refleja el total de las cuentas por cobrar por stage y categoría a 31 diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019:

Cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020				
Saldos	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Cartera Comercial	6,982,126	2,305,717	4,402,761	13,690,604
Cartera Consumo	26,111,577	16,617,167	5,677,581	48,406,325
Cartera Vivienda	14,318,031	4,470,003	1,519,945	20,307,979
Subtotal cuentas por cobrar	\$47,411,734	\$23,392,887	\$11,600,287	\$82,404,908
Deterioro				
Cartera Comercial	244,337	552,864	1,146,888	1,944,089
Cartera Consumo	1,056,271	4,329,158	3,930,889	9,316,318
Cartera Vivienda	72,634	251,087	329,670	653,391
Total deterioro	\$1,373,242	\$5,133,109	\$5,407,447	\$11,913,798

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cuentas por cobrar por stage (1)	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total cartera menos deterioro
		\$46,038,492	\$18,259,778	\$6,192,840

Cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019				
Saldos	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Cartera Comercial	3,405,224	1,123,796	1,180,998	5,710,018
Cartera Consumo	12,158,388	4,989,790	2,056,213	19,204,391
Cartera Vivienda	4,170,744	1,529,529	855,111	6,555,384
Subtotal cuentas por cobrar	\$ 19,734,356	\$ 7,643,115	\$ 4,092,322	\$ 31,469,793

Deterioro				
Cartera Comercial	(253,199)	(133,450)	(752,249)	(1,138,899)
Cartera Consumo	(317,710)	(1,511,865)	(1,595,655)	(3,425,229)
Cartera Vivienda	(15,908)	(101,158)	(192,641)	(309,708)
Total deterioro	\$(586,817)	\$(1,746,474)	\$(2,540,545)	\$(4,873,836)

Cuentas por cobrar por stage (1)	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total cartera menos deterioro
		\$ 19,147,539	\$ 5,896,641	\$ 1,551,777

- (2) Las cuentas por cobrar a casa matriz y asociadas se detallan en la Nota 19 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (3) El deterioro de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen intereses de cartera de créditos, seguros y otros conceptos.
- (4) El movimiento de las cuentas por cobrar sin tener en cuenta las provisiones por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Armonía cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	\$ 53,791,271	\$ 55,836,304
Aumento/disminución cuentas por cobrar	47,983,986	2,736,094
Provisión conceptos US	(892,908)	(1,367,610)
Castigos	(1,931,954)	(3,413,517)
Saldo final	\$ 98,950,395	\$ 53,791,271

Las cuentas por cobrar por pago por cuenta de clientes se incrementaron por la creación de las líneas de alivios Financieros: Comercial (COMALFI), Consumo (CONALIFI) y Vivienda (VIVALIFI). Estas líneas fueron creadas para diferir los intereses corrientes que se generaron en periodos de gracia por capital e intereses en los alivios aplicados, así mismo, se utilizan para diferir los conceptos diferentes a capital que se generan en la consolidación de deudas que aplica el área de recuperación de cartera. La decisión del banco fue administrar estas partidas como una cuenta por cobrar.

9.1 Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el movimiento de las cuentas por cobrar impuestos corresponden a anticipos y saldos a favor:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Retención en la fuente	26,857,092	33,606,376
Anticipo impuesto de renta y complementarios	6,382,610	641,461
Anticipo impuesto de industria y comercio	1,345,791	1,734,617
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	1,074,834	2,524,335
Total Cuentas por cobrar Impuestos (1)	35,660,327	38,506,789

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) El movimiento de los activos por impuestos corrientes por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Armonía Activos por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	\$ 38,506,789	\$ 38,914,620
Incremento/disminución	30,619,803	(407,831)
Registro renta año 2019	(33,466,265)	-
Saldo final	\$ 35,660,327	\$ 38,506,789

NOTA 10 – ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Terrenos	46,111	-	46,111	-
Construcciones y edificaciones	1,557,975	(82,045)	1,557,975	(60,387)
Mejoras en propiedad ajena	-	-	-	-
Muebles y equipos de oficina	15,841,264	(10,304,490)	15,673,837	(8,978,453)
Equipo informático	3,201,763	(2,747,844)	3,195,940	(2,619,021)
Equipo de redes y comunicación	1,684,220	(1,356,103)	1,617,653	(1,142,541)
Deterioro propiedad_ planta y equipo	(133,501)	-	(133,501)	-
Total Propiedad Planta y Equipo	22,197,832	(14,490,482)	21,958,015	(12,800,402)
Propiedades de Inversión	15,361,698	-	19,644,154	-
Subtotal Propiedad Planta y Equipo	37,559,530	(14,490,482)	41,602,169	(12,800,402)
Vehículos leasing	188,700	(188,700)	188,700	(188,700)
Vehículos por derecho de uso	373,949	(134,148)	227,100	(25,428)
Equipo informático Leasing	4,031,324	(3,698,166)	3,954,343	(3,243,418)
Edificios por derechos de uso	56,564,124	(19,796,445)	52,905,909	(10,058,599)
Parqueaderos por derechos de uso	677,950	(212,333)	407,776	(81,491)
Edificios por derechos de uso vinculadas	23,593,436	(9,558,165)	26,188,485	(5,213,722)
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	183,105	(109,719)	499,874	(95,816)
Total Propiedad Planta y Equipo por Derecho de Uso	85,612,588	(33,697,676)	84,372,187	(18,907,174)
Total de Activos	123,172,118	(48,188,158)	125,974,356	(31,707,576)

Los activos por derecho de uso generaron a diciembre 2020 una depreciación por \$ 29,676,661 sin tener en cuenta los vehículos y equipo informático Leasing.

Para la protección de sus bienes, la Matriz tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	16,323,631	31/12/2020
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	4,276,444	31/12/2020
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6,139,035	31/12/2020
Total		\$26,739,110	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

La matriz no posee construcciones en curso a la fecha.

El movimiento del costo de propiedades y equipo del año 2020 se detalla a continuación:

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Descripción	31 de diciembre de 2019	Compras y/o adiciones (+)	Bajas (-)	Traslados	Valorización (+)	Reversiones provisión de mejoras	31 de diciembre de 2020
Terrenos	46,111	-	-	-	-	-	46,111
Edificios (1)	1,424,474	-	-	-	-	-	1,424,474
Muebles y equipos	15,673,837	459,401	(291,703)	(271)	-	-	15,841,264
Equipo de computación	3,195,940	184,035	(26,178)	(152,034)	-	-	3,201,763
Equipo de redes y comunicación	1,617,653	85,590	(7,914)	(11,109)	-	-	1,684,220
Propiedades de Inversión	19,644,154	199,152	(4,886,213)	-	404,605	-	15,361,698
Total propiedad, planta y equipo	41,602,169	928,181	(5,212,008)	(163,414)	404,605	-	37,559,530
Vehículos leasing	188,700	-	-	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	227,100	146,849	-	-	-	-	373,949
Equipo Informático leasing	3,954,343	-	(86,433)	163,414	-	-	4,031,324
Edificios por derechos de uso	52,905,909	4,598,493	(5,497,248)	4,823,311	-	(266,341)	56,564,124
Parqueaderos por derechos de uso	407,776	36,155	(82,750)	316,769	-	-	677,950
Edificios por derechos de uso Vinculados	26,188,485	2,080,034	-	(4,823,311)	-	148,228	23,593,436
Parqueaderos por derechos de uso Vinculados	499,874	-	-	(316,769)	-	-	183,105
Total propiedad, planta y equipo Por derecho de Uso (2)	84,372,187	6,861,531	(5,666,431)	163,414	-	(118,113)	85,612,588
Total Activos Materiales	125,974,356	7,789,709	(10,878,439)	-	404,605	(118,113)	123,172,118

En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

- (1) Al corte de diciembre del 2019 se realizó un avalúo a las edificaciones lo cual hace evidente la presencia de un deterioro por \$133,501.
- (2) La propiedad planta y equipo por derecho de uso y derecho de uso vinculados cruza con nota 19 Operaciones entre Vinculados.

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2019	Depreciación	Traslados	Bajas (-)	31 de diciembre de 2020
Construcciones y edificaciones	60,387	21,658	-	-	82,045
Muebles y equipos	8,978,453	1,596,913	(1,460)	(269,416)	10,304,490
Equipo Informático	2,619,021	271,166	(124,337)	(18,006)	2,747,844
Equipo de redes y comunicación	1,142,541	229,517	(8,104)	(7,851)	1,356,103
Total Activos Materiales	12,800,402	2,119,254	(133,901)	(295,273)	14,490,482
Vehículos en leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	25,428	108,720	-	-	134,148
Equipo Informático leasing	3,243,418	406,696	133,901	(85,848)	3,698,166
Edificios por derechos de uso	10,058,599	11,394,047	-	(1,656,201)	19,796,445
Edificios por derechos de uso Vinculados	5,213,722	4,344,443	-	-	9,558,165
Parqueaderos por derechos de uso	81,491	136,834	10,558	(16,550)	212,333
Parqueaderos por derechos de uso Vinculados	95,816	24,461	(10,558)	-	109,719
Total propiedad planta y equipo por derecho de Uso Vinculados	18,907,174	16,415,200	133,901	(1,758,600)	33,697,676
Total depreciación acumulada	31,707,576	18,534,454	-	(2,053,873)	48,188,158

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2018	Adopción inicial NIIF 16	Compras y/o adiciones (+)	Bajas (-)	Traslados	Deterioro	Valoración (+)	31 de diciembre de 2019
Terrenos	46,111	-	-	-	-	-	-	46,111
Edificios	1,557,975	-	-	-	-	(133,501)	-	1,424,474
Muebles y equipos	15,421,845	-	622,744	(375,562)	4,810	-	-	15,673,837
Equipo de computación	2,836,861	-	717,695	(19,084)	(339,532)	-	-	3,195,940
Equipo de redes y comunicación	1,552,338	-	186,571	(114,621)	(6,635)	-	-	1,617,653
Mejoras en prop. ajenas	4,369,063	(4,046,103)	-	(322,960)	-	-	-	-
Total propiedad, planta y equipo	25,784,193	(4,046,103)	1,527,010	(832,227)	(341,357)	(133,501)	-	21,958,015
Propiedades de Inversión	15,647,240	-	3,683,201	(23,589)	-	-	337,302	19,644,154
Total propiedades de inversión	15,647,240	-	3,683,201	(23,589)	-	-	337,302	19,644,154
Vehículos leasing	319,787	-	-	(131,087)	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	-	-	227,100	-	-	-	-	227,100
Equipo Informático leasing	3,984,422	-	-	(30,079)	-	-	-	3,954,343
Edificios por derechos de uso	-	52,791,366	406,837	(205,451)	(86,843)	-	-	52,905,909
Parqueaderos por derechos de uso	-	378,559	-	-	29,217	-	-	407,776
Edificios por derechos de uso Vinculados	-	23,962,765	2,138,877	-	86,843	-	-	26,188,485
Parqueaderos por derechos de uso Vinculados	-	529,091	-	-	(29,217)	-	-	499,874
Total propiedad, planta y equipo Por derecho de Uso	4,304,209	77,661,781	2,772,814	366,617	-	-	-	84,372,187
Total Activos Materiales	\$ 45,735,642	\$ 73,615,678	\$ 7,983,025	\$ (1,222,433)	\$ (341,357)	\$ (133,501)	\$ 337,302	125,974,356

El Movimiento de la depreciación acumulada de enero a diciembre de 2019 fue el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2018	Adopción inicial NIIF 16	Depreciación	Traslados	Bajas (-)	31 de diciembre de 2019
Construcciones y edificaciones	32,458	-	27,929	-	-	60,387
Muebles y equipos	7,352,909	-	1,852,970	(15,796)	(211,630)	8,978,453
Equipo Informático	2,232,557	-	403,463	22,506	(39,505)	2,619,021
Equipo de redes y comunicación	898,636	-	340,593	15,286	(111,974)	1,142,541
Mejoras en propiedades ajenas	890,482	(798,977)	16,148	-	(107,653)	-
Total Activos Materiales	11,407,042	(798,977)	2,641,103	21,996	(470,762)	12,800,402
Vehículos en leasing	271,731	-	28,393	-	(111,424)	188,700
Vehículos por derecho de uso	-	-	25,428	-	-	25,428
Equipo Informático leasing	2,499,002	-	766,412	(21,996)	-	3,243,418
Edificios por derechos de uso	-	-	10,082,194	-	(23,595)	10,058,599
Edificios por derechos de uso Vinculados	-	-	5,213,722	-	-	5,213,722
Parqueaderos por derechos de uso	-	-	81,491	-	-	81,491
Parqueaderos por derechos de uso Vinculados	-	-	95,816	-	-	95,816
Total propiedad planta y equipo por derecho de Uso Vinculados	2,770,733	-	16,293,456	-	(135,019)	18,907,174
Total depreciación acumulada	\$ 14,177,775	\$(798,977)	\$ 18,934,559	-	\$ (605,781)	\$ 31,707,576

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en los resultados del período, asciende a \$ 8,532 a diciembre 31 de 2020 (\$269,455 diciembre 31 de 2019)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se generó una pérdida neta por venta de activos materiales por valor de \$ 22,576 y \$141,752.

La Matriz al 31 de diciembre 2020 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

	31 de diciembre de 2020
Propiedades y equipo	
Muebles y equipos de oficina	3,116,326
Equipos de cómputo y comunicación	2,985,802
Equipo informático por derechos de uso	3,272,433
Vehículos por derechos de uso	188,700
Edificaciones	58,274
Total propiedades y equipo	\$ 9,621,535

Propiedades de inversión:

El movimiento de las propiedades de inversión por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Armonía Daciones en Pago	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	\$ 19,644,154	\$ 15,647,240
(Diminución) Aumento	199,152	3,683,201
Recuperación/ castigos	(4,886,213)	(23,589)
Valorización	404,605	337,302
Saldo final	\$ 15,361,698	\$ 19,644,154

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos, neto:

11.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta diferido	8,036,612	7,597,160
Total Otros Activos	\$8,036,612	\$7,597,160

11.2 ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Derechos de operación	190,000	2,216,667
Licencias	1,252,493	1,798,218
Estudios y proyectos	14,858,530	11,504,377
Total Activos intangibles	\$16,301,023	\$15,519,262

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los intangibles presentan una vida útil finita definida en la política:

Intangible	Vida Útil
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	2 a 5 años

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización se detalla a continuación:

	Licencias	Programas para computador	Derechos de operación	Total Activos Intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,914,475	7,827,496	4,750,000	14,491,971
Adiciones	836,506	6,251,248		7,087,754
Ajustes			(1,583,333)	(1,583,333)
(-) Amortización	(952,763)	(2,574,367)	(950,000)	(4,477,130)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,798,218	11,504,377	2,216,667	15,519,262
Adiciones	464,073	5,787,959	-	6,252,032
(-) Amortización	(1,009,798)	(2,433,806)	(2,026,667)	(5,470,271)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,252,493	14,858,530	\$ 190,000	16,301,023

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

La variación de estudios y proyectos corresponde al neto entre adiciones realizadas por valor de \$5,787,959 y amortización del año por valor de \$2,433,806. A continuación, se muestra el detalle de las adiciones:

Descripción	Valor
Alineación cultura, valores e innovación	19,800
Apertura sede Core Bancario	873,447
Automatización informes entes de control	5,840
Balance por terceros	157,172
Banca pymes	22,883
Ciberseguridad	412,118
Cobranza digital	164,794
Consolidando relaciones CRM	684,047
Corresponsal Bancario Efecty	3,733
Evolución Smart coloca y campañas	1,389,389
Experiencia digital del cliente	895,307
Fase migración TAC	342,748
Implementar sistema gestión de la innovación	78,397
Nuevo esquema servicio al cliente	2,692
Optimización gestión de la información	187,838
Plataforma de gestión humana	397,677
Proyecto nuevo provisorio	37,520
Redefinir modelo de oficina	2,038
Tasa vs. riesgo- multilínea (bp y be)	110,519
	5,787,959

11.3 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Seguros	28,319	42,663
Mantenimiento de software	286,092	11,110
Otros	<u>1,337</u>	<u>1,716</u>
	<u>\$315,748</u>	<u>\$55,489</u>

NOTA 12 – DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

La Matriz, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros al costo amortizado: la Matriz clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos de la Matriz corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, la Matriz no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea, Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, la Matriz realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Depósitos cuenta corriente bancaria:	177,798,784	153,184,592
Cuentas corrientes privadas activas	159,935,261	139,819,516
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	5,882,103	2,956,017
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	413,557	233,663
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	7,011,589	5,840,550
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	3,206,670	3,292,431
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	351	272
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	1,346,881	1,041,870
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	2,372	273
Certificados de depósito a término:	1,600,611,209	1,622,607,552
Emitidos menos de 6 meses-Capital	421,210,924	342,564,058
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	4,129,466	6,211,626
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital	587,050,925	607,102,650
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	6,828,123	6,115,446
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital	215,815,616	251,197,119
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	5,189,117	5,447,256
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital	350,319,306	392,602,740
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	10,067,732	11,366,657
Depósitos de ahorro:	1,096,345,717	827,757,959
Ordinarios activos	989,157,829	745,655,015
Ordinarios inactivos	75,790,058	57,457,231
Con certificado a término	21,980,068	16,902,605
Ordinarios Abandonados	9,417,762	7,743,108
Títulos de inversión en circulación	689,763,846	792,686,172
Bonos Subordinados-Capital	672,300,000	772,300,000
Bonos Subordinados-Intereses	17,463,846	20,386,172
Otros :	114,851,327	91,640,422
Cuentas de ahorro especial	31,173,491	26,848,231
Exigibilidades por servicios	83,670,978	64,785,003
Cuentas Corrientes Bancarias	2,765	3,096
Cuentas de ahorro	4,093	4,092
	<u>\$ 3,679,370,883</u>	<u>\$ 3,487,876,697</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8.00%	11.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	8.00%	11.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8.00%	11.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	3.50%	4.50%
Depósitos de ahorro ordinario	8.00%	11.00%
Depósitos de ahorro a término	8.00%	11.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	3.50%	4.50%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2020 este rubro madura \$113,104,616 en la banda de 1 a 7 días y \$453,685,169 en la banda de 1 a 30 días. (2019 \$82,146,195 en la banda de 1 a 7 días y \$393,870,507 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de diciembre de 2020 fue de \$100,462,438 (2019 fue de \$108,863,036).

Los depósitos y exigibilidades a casa matriz y asociadas detallan sus condiciones en la Nota 19 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(1) Títulos de inversión en circulación,

Bonos subordinados: En el mes de mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superintendencia de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy liquidada) quien, al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos a la Matriz, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente, Monto autorizado \$900,000,000.

Bonos renovados durante el año 2016:

31-ago-16	B	5	10.0%	129,000,000
31-ago-16	A	5	DTF + 4.04%	38,450,000
01-sep-16	C	5	IPC + 4.20%	10,900,000
				\$178,350,000

Bonos renovados durante el año 2017:

02-ene-17	A	5	DTF + 3.05%	9,450,000
03-ene-17	B	5	8.28%	9,600,000
01-feb-17	C	5	IPC + 4.39%	12,500,000
01-mar-17	B	5	9.50%	19,500,000
03-abr-17	A	5	DTF + 2.53%	13,000,000
02-may-17	B	5	8.00%	12,600,000
01-jun-17	B	5	7.50%	10,900,000
01-jun-17	C	5	IPC + 3.73%	10,900,000
04-sep-17	A	5	DTF + 2.33%	23,000,000
02-oct-17	B	5	8.09%	9,500,000
01-nov-17	C	5	IPC + 3.95%	7,500,000
04-dic-17	B	5	8.08%	11,000,000
07-dic-17	C	5	IPC + 3.87%	20,000,000
				\$169,450,000

Bonos renovados durante el año 2018:

02-ene-18	B	5	8.08%	9,300,000
01-feb-18	A	5	DTF + 2.58%	10,000,000
01-mar-18	B	5	8.04%	7,000,000
02-abr-18	C	5	IPC + 4.52%	10,500,000
02-may-18	B	5	8.04%	6,500,000
30-may-18	C	5	IPC + 4.23%	18,500,000
30-may-18	B	5	7.49%	37,730,000
30-may-18	A	5	DTF + 2.45%	18,500,000
05-jun-18	A	5	DTF + 2.45%	4,500,000
03-jul-18	B	5	7.49%	11,200,000
03-jul-18	B	5	7.49%	12,600,000
03-jul-18	B	5	7.49%	4,000,000
01-ago-18	C	5	IPC + 4.16%	5,500,000
03-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
03-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
03-sep-18	B	5	7.44%	9,000,000
06-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
06-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
06-sep-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	9,170,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	C	5	IPC + 4.21%	8,500,000
01-nov-18	B	5	7.44%	5,500,000
26-nov-18	B	5	7.44%	13,390,000
03-dic-18	B	5	7.46%	10,000,000
03-dic-18	B	5	7.46%	14,780,000
				\$276,170,000

Bonos renovados durante el año 2019 (*):

02-ene-19	B	5	7.46%	11,700,000
02-ene-19	A	5	DTF + 2.72%	9,000,000
04-feb-19	C	5	IPC + 4.15%	1,190,000
04-jun-19	B	5	7.27%	26,440,000
				\$48,330,000

Saldo al 30 de septiembre de 2020

\$672,300,000

Vencimiento de los bonos

2021	178,350,000
2022	169,450,000
2023	276,170,000
2024	48,330,000
Total	\$672,300,000

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Comeva (Matriz).

(*) Corresponden a bonos que se vencieron en el año 2019 que se renovaron hasta el año 2024.

La disminución de los bonos con respecto a diciembre 2019, obedece a la operación prepago parcial de los bonos, autorizada por la junta directiva el 24 de agosto de 2020 por valor de \$100,000 millones. La operación fue realizada el 31 de agosto prepagando los bonos 25277 y 24796 en su totalidad y el bono 24794 parcialmente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés remuneratoria fue de 7.30% y 8.28% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se liquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el saldo total de bonos emitidos es de \$672,300,000 y sus respectivos intereses por pagar \$17,463,846 para un total de \$689,763,846. (2019- \$772,300,000 y \$20,386,172 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2020 este rubro madura \$405,642 en las bandas de 1 a 7 días y \$1,042,860 en la banda de 1 a 30 días (diciembre 2019 \$2,792,870 en las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 12.1 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

En enero de 2019 la Matriz y la Subsidiara realizó implementación de la NIIF 16 - Arrendamientos, reconociendo pasivos como arrendatario de edificios y parqueaderos por \$67,211,306 y como subarriendo por \$ 5,154,946.

Sobre estos pasivos a diciembre de 2020 se han realizado altas de contratos por \$6,033.326, pagos por \$16,591,267, causación de intereses por \$ 1,973,944, bajas de contratos por \$ 3,625,686 y ajustes a los pagos por \$ 281,940.

A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas, ajustes a los pagos y reclasificaciones de los pasivos por arrendamiento de diciembre de 2019 a diciembre de 2020:

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	reclasificaciones	Altas (+)	Pagos (-)	Intereses (+)	Bajas (-)	Ajustes pagos (-)	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Arrendamiento edificios	38,094,684	4,807,416	3,885,957	11,765,710	3,566,233	3,561,937	170,577	34,856,066
Arrendamiento edificios vinculados	15,492,369	(4,807,416)	1,964,038	3,342,197	1,127,254	-	100,150	10,333,898
Arrendamiento parqueaderos	341,482	292,545	36,482	159,994	49,211	63,749	4,491	491,485
Arrendamiento parqueaderos vinculados	350,667	(292,545)	-	24,584	9,633	-	52	43,119
Arrendamiento vehículos	176,574	-	146,849	114,288	24,151	-	-	233,286
Subtotal arrendamientos	54,455,776	-	6,033,326	15,406,773	4,776,482	3,625,686	275,270	45,957,855
Subarrendamiento edificios vinculados	4,068,180	-	-	1,184,494	413,662	-	6,670	3,290,678
Subtotal subarrendamientos	4,068,180	-	-	1,184,494	413,662	-	6,670	3,290,678
Total pasivos por arrendamientos	\$ 58,523,956	\$ 0	\$ 6,033,326	\$ 16,591,267	\$ 5,190,144	\$ 3,625,686	\$ 281,940	\$ 49,248,533

El movimiento de los pagos y causación de intereses de los pasivos por arrendamiento a partir de la adopción inicial de a diciembre de 2019:

Concepto	Ajuste adopción inicial	(+) Altas	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Ajustes de Pagos	Saldo 31 de diciembre de 2019
Arrendamiento edificios	46,660,334	1,389,172	10,152,619	379,594	176,613	5,184	38,094,684
Arrendamiento edificios vinculados	19,659,397	98,382	4,437,235	176,570	-	4,745	15,492,369
Arrendamiento parqueaderos	400,203	-	62,030	3,309	-	-	341,482
Arrendamiento parqueaderos vinculados	491,372	-	145,334	4,629	-	-	350,667
Arrendamiento vehículos	-	184,626	11,949	3,898	-	1	176,574
Subtotal arrendamientos	67,211,306	1,672,180	14,809,167	568,000	176,613	9,930	54,455,776
Subarrendamiento edificios vinculados	5,154,946	-	1,129,009	42,243	-	-	4,068,180
Subtotal subarrendamientos	5,154,946	-	1,129,009	42,243	-	-	4,068,180
Total Pasivos por arrendamientos	\$ 72,366,252	\$ 1,672,180	\$ 15,938,176	\$ 610,243	\$ 176,613	\$ 9,930	\$ 58,523,956

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Adicionalmente en la implementación de la NIIF 16 se determinaron arrendamientos de bajo valor y a corto plazo.

El siguiente es el detalle de los gastos de arrendamiento de bajo valor y a corto plazo reconocidos en la Matriz:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Equipos de cómputo bajo valor	912,122	114,101
Equipos de oficina bajo valor	24,314	-
Locales y oficinas corto plazo	18,429	231,514
Total arrendamientos bajo valor y corto plazo	\$ 954,865	\$ 345,615
Valor trasladado de propiedad y equipo	-	\$ 341,357
Total arrendamientos bajo valor y corto plazo	\$ 954,865	\$ 686,972

Las siguientes son las proyecciones de la Matriz de los pasivos por arrendatario y subarrendatario, determinados en la adopción de la NIIF 16:

Pasivo arrendatario edificios y parqueaderos			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
	-	-	66,881,294
2019	(14,427,862)	531,171	52,984,603
2020	(15,095,344)	1,540,527	39,429,786
2021	(15,612,619)	2,544,071	26,361,238
2022	(16,164,480)	3,554,610	13,751,368
2023	(16,737,589)	4,547,347	1,561,126
2024	(989,036)	299,971	872,061
2025	(787,697)	288,622	372,986
2026	(542,362)	219,957	50,581
2027	(89,419)	38,838	-

Pasivo subarrendatario edificios			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
	-	-	5,154,946
2019	(1,142,567)	42,243	4,054,622
2020	(1,185,096)	120,718	2,990,244
2021	(1,229,361)	199,625	1,960,508
2022	(1,275,440)	279,094	964,162
2023	(1,323,416)	359,254	-

Pasivo arrendatario vehículos			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
Adopción	-	-	184,626
2019	(11,949)	3,898	176,575
2020	(47,796)	13,815	142,594
2021	(47,796)	10,787	105,585
2022	(47,796)	7,488	65,277
2023	(47,796)	3,897	21,378
2024	(21,866)	488	-

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

13 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS OTROS PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Operaciones de redescuento(1)	-	-
Banco de Comercio Exterior	7,387,462	1,755,634
Financiera para el Desarrollo Territorial	17,231,808	36,038,702
	-	-
Otros pasivos financieros(2)	-	-
Banco de Occidente	372,670	1,024,483
	<u>24,991,940</u>	<u>38,818,819</u>

31 de diciembre de 2020

Vencimientos	Saldo diciembre 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Operaciones de redescuento (1)	24,619,270	8,393,764	7,675,728	4,812,826	1,410,339	1,191,587	810,594	148,432	66,000	66,000	44,000
Banco de Comercio Exterior	7,383,565	3,065,239	2,364,049	1,445,527	134,750	66,000	66,000	66,000	66,000	66,000	44,000
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	3,897	3,897	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	17,218,858	5,311,678	5,311,679	3,367,299	1,275,589	1,125,587	744,594	82,432	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	12,950	12,950	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	372,670	372,670	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	371,874	371,874	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	796	796	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2019

Vencimientos	Saldo diciembre 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Operaciones de redescuento (1)	37,794,336	9,938,400	7,305,326	6,482,503	4,211,857	2,831,250	2,762,500	2,512,500	1,500,000	250,000
Banco de Comercio Exterior	1,754,146	657,183	540,356	415,357	72,500	68,750	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	1,488	1,488	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	36,001,119	9,242,146	6,764,970	6,067,146	4,139,357	2,762,500	2,762,500	2,512,500	1,500,000	250,000
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	37,583	37,583	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	1,024,483	805,593	218,376	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	472,223	253,333	218,376	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	2,362	2,362	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	549,898	549,898	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Operaciones de redescuento: Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial – Findeter y Banco de Comercio Exterior – Bancóldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 30 de diciembre de 2020 fueron de \$1,038,357 (2019 \$1,409,603). En el año 2020, incrementaron las cancelaciones con respecto al año anterior, lo que ocasionó la disminución en este rubro. Para el caso específico de Findeter se presentaron varios prepagos de las obligaciones por parte de los clientes.
- (2) Otros Pasivos financieros al costo amortizado: Corresponde al saldo de dos créditos con Banco de Occidente S. A.:

N° Leasing	Fecha adquisición	Objeto	Plazo (meses)	Tasa	Valor	Canon mensual	Valor opción de compra (al finalizar contrato)
1	oct-18	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+3.75 T. A	\$ 732,445	\$ 22,877	\$ 7,324
		Total			\$ 732,445	\$ 22,827	\$ 7,324

Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2020 fueron de \$ 41,997 (2019 \$73,876).

- (3) A continuación, se relaciona el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Armonía créditos de bancos y otras obligaciones financieras	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo Inicial	38,818,819	43,558,297
Prestamos recibidos	8,034,487	3,650,515
Retiro / reclasificación Leasing vehículo NIIF 16	-	(184,626)
Reversión Equipo de cómputo contra obligación Leasing	-	(341,357)
Pagos / Abonos a préstamos	(21,837,576)	(7,856,325)
Intereses pagados obligaciones financieras	(1,104,144)	(1,498,518)
Intereses obligaciones financieras	1,080,354	1,490,833
Saldo final	\$ 24,991,940	\$ 38,818,819

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar pasivos financieros a costo amortizado:

14.1 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar pasivos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Comisiones y honorarios	370,586	262,863
Otras:		
Costos y gastos por pagar	8,051,938	8,128,867
Casa Matriz (1)	3,193,381	4,465,240
Asociadas (1)	8,697	241,869
Proveedores y servicios por pagar	444,895	592,312
Contribuciones sobre transacciones	830,035	270,394
Retenciones y aportes laborales	5,178,940	5,693,214
Cheques girados no cobrados	929,478	9,433
Reintegro CDT Cancelados	290	7,618
Compensación productos financieros (2)	20,814,917	12,133,260
Pagos recibidos dación en pago otros	151,890	130,000
	<u>6,675</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 39,981,722</u>	<u>\$ 31,935,078</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Los costos y gastos por pagar, las cuentas por pagar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 19 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) En la cuenta de Compensación de productos financieros la variación más representativa está dada por los conceptos de Compensación People Pass y compensación ACH. Debido a la crisis generada por la pandemia, lo corrido del año 2020 se han presentado menos utilizaciones con respecto a las recargas por parte de los tarjetahabientes. Adicional a lo anterior, al cierre de diciembre 2020, se evidencia un mayor valor pendiente por compensar debido a que a nivel operativo se decidió contabilizar el día 31 diciembre, pero a nivel de redes fue hasta el 30 de diciembre.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período es:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Diferencia en cambio ingreso	(4,468)	(4,250)
Diferencia en cambio gasto	7,005	1,177
Total	\$ 2,537	\$ (3,073)

14.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Industria y comercio	21,332	-
Predial	-	1,249,962
Otros	238,239	236,230
Sobre las ventas por pagar	1,413,382	1,788,959
Total pasivos por impuestos corrientes (1)	\$ 1,672,953	\$ 3,275,151

- (1) La disminución para los pasivos por impuestos corrientes por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron por \$1,602,198 y \$14,353, originados principalmente por un menor efecto en la distribución del IVA realizada con base en la tipología de los ingresos generados por el banco.

NOTA 15 – OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Beneficios a empleados a corto plazo		
Cesantías consolidadas	3,026,781	3,001,105
Intereses sobre las cesantías	358,933	351,341
Vacaciones consolidadas	3,012,526	3,209,845
Otras prestaciones sociales	-	4,051
Beneficios a empleados a largo plazo		
Prima de antigüedad	13,510	21,762
Bonificación de productividad	4,328,856	4,068,394
Bonificación de antigüedad	16,947	20,679
Prima de vacaciones	11,363	20,650
Beneficios a empleados post empleo		
Medicina Prepagada	684,977	673,565
	\$ 11,453,893	\$ 11,371,392

BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sueldos

La Matriz ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones, Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos de la Matriz en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

La Matriz aplica los los regímenes integral y nominal, en total 66 colaboradores tienen salario integral y 1,130 salario nominal.

Total sueldo pagado a diciembre de 2020

Salario Integral: \$ 10,961,858

Salario nominal: \$ 34,974,180

Total sueldo pagado a diciembre de 2019

Salario Integral: \$ 10,995,159

Salario nominal: \$ 34,721,318

Esquema de compensación flexible

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para la Matriz como para el colaborador.

Vacaciones

Por ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año, En la Matriz se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2020: \$ 3,438,613

Total vacaciones causadas durante 2019: \$ 3,019,232

Prestaciones sociales

La Matriz garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cesantías y prima legal

Total cesantías causadas durante 2020: \$ 3,422,188

Total intereses de cesantías causados durante 2020: \$ 387,864

Total prima legal causada durante 2020: \$ 3,426,239

Total cesantías causadas durante 2019: \$ 3,429,130

Total intereses de cesantías causados durante 2019: \$ 380,572

Total prima legal causada durante 2019: \$ 3,423,791

Seguridad Social

La Matriz garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados, Este proceso de liquidación la realiza la Unidad de Servicios Compartidos de Coomeva, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal), aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2020: \$ 10,134,491

Total seguridad social causada durante 2019: \$ 9,443,544

Bonificación por productividad y RVE

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2020 en total 30 cargos hacían parte del esquema.

Bonificación Salarial

La Matriz tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2020: \$ 3,130,904

Total pago bonificación salarial a 2019: \$ 4,106,489

Bonificación no salarial

La Matriz reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor, También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2020: \$1,084,563

Total pago bonificación no salarial a 2019: \$ 604,949

Auxilios Educativos

La Matriz busca impulsar la productividad, mejora y actualización del talento a través del desarrollo profesional para el logro de los resultados y la estrategia organizacional. Es por ello que dispone de un apoyo en estudios de educación superior y educación continua para los colaboradores. Al cierre del mes de diciembre de 2020 se otorgaron auxilios educativos por valor de \$96,038,091 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios:

1. En virtud de lo estipulado en el artículo 15 de la ley 50 de 1990 y el artículo 17 de la ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los beneficios otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario.
2. Los beneficios ofrecidos en la presente política estarán sometidos a retención en la fuente salvo en los casos expresamente estipulados en la legislación vigente.
3. Durante el tiempo que tenga efecto una suspensión de contrato (licencia no remunerada, sanción o suspensión, etc.), los beneficios contenidos en este documento no serán causados ni entregados excepto el seguro de vida y el seguro de accidentes personales.
4. En caso de finalización del contrato de trabajo por cualquier motivo, el portafolio de beneficios extralegales será saldado en la liquidación respectiva del contrato de trabajo (incluida indemnización) en dinero según la proporcionalidad de tiempo causada en dicha fecha: descontando lo disfrutado y no causado, o reintegrando lo causado y no disfrutado.

5. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
6. Para los colaboradores que ingresen al Banco con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
7. Para los/as colaboradores/as que devenguen una base fija de pago menor a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y que además, devenguen comisiones, se aclara que la base de cálculo para el cupo de beneficios extralegales equivale a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
8. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años de antigüedad y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
9. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año la Matriz realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica en las siguientes líneas:

Beneficios que brindan más protección:

- **Seguro de Vida Colaboradores/as:** Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as de la Matriz.
- **Seguro de Accidentes Personales:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los colaboradores de la Matriz.
- **Seguro de Vida Voluntario:** seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as de la Matriz.
- **Seguro de Vida para el Compañero/a:** Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as de la Matriz.
- **Medicina Prepagada:** Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y colaboradoras y su grupo familiar, Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la Matriz, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.
- **Plan Complementario de Coomeva EPS:** Este beneficio pone a disposición una amplia gama de servicios y beneficios que complementan el Plan Obligatorio de Salud y brindan bienestar adicional al colaborador y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la Matriz, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Beneficios que suman a tu bienestar

- **Días adicionales de descanso:** Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo, Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as de la Matriz.
- **Días Adicionales a la licencia de paternidad:** Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año 2018, Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.

- **Club los Andes – Lake House:** Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- **Prima de Vacaciones:** Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte de la empresa antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

Beneficios que transforman tu inversión y te ayudan ahorrar

- **Plan de ahorro AFP Protección:** Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva, Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- **Plan de ahorro personal:** Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por la empresa, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.
- **Fondo de Inversión Colectiva – Avanzar Vista:** Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo, Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.
- **Fondo de Inversión Colectiva – Avanzar 180:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000.000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 90:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión a realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5.000.000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 365:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión a realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$1.000.000.
- **Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa:** Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a– Asociado, La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- **Pago de la Cuota al Fondo de Empleados:** Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- **Créditos Colaboradores**
- **CRÉDITO DE VIVIENDA:** Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- **CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:**
 - **Calamidad Domestica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos, No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.

Para el análisis de casos por esta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.

- **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, la empresa puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería de la Matriz.

Beneficios que te apoyan económicamente

- **Bonos Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga la Matriz, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.
- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la Matriz al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la empresa que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.
- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la Matriz al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo, compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as de la empresa que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.
- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as de la Matriz.
- **Tarjeta de Alimentación:** La Matriz entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Tarjeta de Gasolina:** La Matriz entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la Matriz.
- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la Matriz al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la empresa y será extensible a su grupo familiar, El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.
- **Auxilio hijos especiales:** La Matriz entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa la Matriz realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

Diciembre de 2020

La Matriz realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2020 por valor de \$ 4,571,202.

Diciembre 31 de 2019

La Matriz realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2019 por valor de \$ 4,502,797.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

La Matriz contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones, actualmente en este esquema se encuentran dos personas:

- Burbano Muñoz, Jesús Antonio,
- Ruiz Ramírez, Ángela María

A continuación, se relaciona los valores que la Matriz ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 31 de diciembre y 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Plan de beneficios	<u>\$ 41,820</u>	<u>\$63,091</u>
Beneficios a largo plazo	\$ 41,820	\$63,091

BENEFICIOS POST-EMPLEO

La Matriz a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post –empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión, Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

Condiciones de elegibilidad

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador de la Matriz.
- El excolaborador deberá pertenecer a la Cooperativa o a Fecomeva (como asociado por extensión) para poder seguir disfrutando de los beneficios del colectivo.
- El colaborador debe tener mínimo 5 años de antigüedad en el GECC.
- La antigüedad consecutiva de cada miembro de su grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, para ser elegible, debe ser mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres y hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge e hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente, Sin embargo, si podrá solicitar retiros.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado.

Tarifas

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar está determinado de acuerdo a la escala:

SALARIOS (SMMLV)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
	> 5 y <= 10	> 10 y <= 20	> 20
< = 4	20%	25%	30%
> 4 HASTA 10	10%	15%	20%
> 10	5%	10%	10%

- Una vez la persona afiliada al colectivo cumpla 60 años, tendrá a partir de ese momento un incremento adicional al establecido cada año, que estará entre el (1% y 4%) durante 7 años sobre la tarifa base.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

Al 31 de diciembre de 2020 la Matriz tenía una provisión por el valor de \$684,977 por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas:

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex – Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
16	64	4

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post – empleo.

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Movimiento de los pasivos de beneficio post empleo:		
Saldo a 1 enero	673,565	616,132
Pagos efectuados	(51,780)	(51,399)
Ganancias/(pérdida) actuariales	63,192	108,832
Reserva MP	684,977	673,565

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Largo plazo	Medicina prepagada	Largo plazo	Medicina prepagada
Asunciones:				
Tasa de rentabilidad	4,27%	8,91%	6,41%	8,97%
Incrementos Salarios a futuro	3,85%	3,85%	3,81%	3,81%
Incrementos de pensiones a futuro	3,85%	3,85%	3,81%	3,81%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

	Cobertura	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Variación en el pasivo
Tasa de rentabilidad	Largo plazo	Incremento 1% (5.27%)	Incremento de pensiones	(1,020)
	Post empleo medicina prepagada	Incremento 1% (9.91%)		(59,512)
Incremento de inflación	Largo plazo	Inflacion+1% (4.85%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	1,046
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4.85%)		1,899
Incremento de pensiones	Largo plazo	Inflacion+1% (4.85%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	1
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4.85%)		2
Expectativa de vida	Largo plazo	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A
	Post empleo medicina prepagada	N/A		N/A

NOTA 16 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Contribuciones y afiliaciones (1)	4,056,247	3,495,296
Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2)	24,315	1,263,836
Impuestos:		
Renta y complementarios (3)	22,613,077	34,940,425
Industria y comercio	2,779,461	3,196,477
Otros pasivos estimados (4)	5,091,493	8,181,207
Casa Matriz	712,717	600
Multas, sanciones y litigios (5)	1,993,183	2,025,473
Otras provisiones por derecho de uso (6)	2,060,372	2,441,378
	\$ 39,330,865	\$ 55,544,692

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías- Fogafín.
- (2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de diciembre de 2020 no se constituyó provisión para el programa de pinos debido a la estrategia Corporativa. Al cierre del año se registró provisión por Coomevita por \$24,315 (2019 Pinos \$1,224,917 y Coomevita \$38,919).
- (3) La disminución del pasivo por impuesto de renta se origina como consecuencia de lo menores resultados del ejercicio obtenidos por el banco en el año 2020.
- (4) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Otros servicios (*)	968,504	799,047
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coomeva S. A. (**)	699,988	2,834,019
Credibanco S. A.	540,000	539,000
Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	359,762	-
Sonda De Colombia S.A.	303,210	-
Fondo de Pensiones Porvenir	225,490	-
Efectivo Ltda.	151,171	86,209
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	142,216	-
Easy Solutions S.A.S.	130,512	-
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria	120,000	191,156
IBM de Colombia y Cia S.C.A.	113,652	356,294
Experian Colombia S. A.	100,000	151,064
Taylor y Johnson Ltda.	96,999	62,510
Procesos y Canje S. A.	88,000	88,000
Almaservice S.A.S.	85,296	-
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado	84,018	-
Axa Asistencia Colombia S. A.	83,558	94,000
Conectamos Financiera S. A.	78,000	60,930
ACH Colombia S. A.	75,000	53,000
Thales Colombia S.A.	75,000	60,000
Redeban Multicolor S.A.	70,000	-
Cifin S.A.S.	70,000	-
Image Quality Outsourcing S. A. S.	61,150	45,000
Brinks de Colombia S. A.	61,000	90,000
Masivian S.A.S.	59,599	-
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.	55,000	96,000
Marketing En Vivo Ltda.	52,798	-
Compumarketing De Colombia S.A.S.	47,962	-
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	47,608	-
Milenio Pc S.A.	46,000	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S. A. S.	-	64,670
Intecsus S.A.S.	-	50,000
Veritran Colombia S.A.S.	-	260,000
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria Electro Electrónica y Tic	-	134,487
Idemia Colombia S.A.S.	-	60,000
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	-	290,069
CDM Equipos S.A.	-	97,250
CIEL Ingeniería S.A.S.	-	74,000
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	-	83,130
Universal Mccann Servicios de Medios Limitada	-	990,474
Informatica y Tecnología Stefanini S.A.	-	104,947
Price Res S.A.S.	-	75,382
Etek International Corporation Sucursal Colombia	-	57,473
Plus Holding International Limited	-	119,733
Beneficios Integrales Oportunos S.A.	-	43,363
Pronostica S.A.S.	-	70,000
	<u>\$ 5,091,493</u>	<u>\$ 8,181,207</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (*) Dentro del rubro de otros servicios, se encuentran saldos con otras relacionadas por valor de \$5,400 y diciembre de 2019 por valor de \$383,566 que se detallan en la Nota 19 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (**) La disminución en los pasivos estimados del PA corresponden a la legalización de estas provisiones a inicios del año 2020.
- (5) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados, A continuación, se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

31 de diciembre de 2020

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Valor	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	130,652	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	300,000	Probable
Jhon Edward Tobar	Ordinario Laboral	220,000	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Mauricio Tascón Calderon.	Protección al Consumidor Financiero	5,336	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	270,000	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	70,000	Probable
Link Digital Colombia S.A.S.	Protección al Consumidor Financiero	51,271	Probable
Gustavo Adolfo Castillo Marulanda	Protección al Consumidor Financiero	186	Probable
Total		\$1,993,184	

- (*) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere a la Matriz para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes alegados y cobrados a la Matriz, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieren que ser reconocidos. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Valor	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (*)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	130,652	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	90,000	Probable
Angela Johana Barragán Martin	Ordinario Laboral	1,357	Probable
Jhon Edward Tobar	Ordinario Laboral	120,000	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Egda Elena Parra Camargo	Protección al Consumidor Financiero	5,000	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	120,000	Probable
Municipio de Albania	Recibos de Cobro - Liquidación Oficial	70,000	Probable
Superintendencia Financiera de Colombia(*)	(pliego de cargos –inobservancia de obligaciones respecto del cómputo de deuda subordinada)	500,000	Probable
Link Digital Colombia S. A. S.	Presunto incumplimiento contrato de adhesión de apertura de cuenta de ahorros por no custodia de dineros.	42,726	Probable
Total		\$ 2,025,473	

(*) La Superintendencia Financiera de Colombia mediante acto administrativo dio por terminada la actuación iniciada en contra del Banco consistente en pliego de cargos por presunta inobservancia de obligaciones respecto del cómputo de deuda subordinada. En la decisión final de la Superintendencia agotado previamente el ejercicio del derecho de defensa por parte del Banco, decidió imponer multa al Banco en cuantía de \$350 millones de pesos, realizándose el pago de la misma con los correspondientes intereses. En tal sentido, la provisión en exceso realizada por Bancoomeva fue debidamente reversada.

(6) Corresponde a provisiones por desmantelamiento, restauración y mejoras en propiedades ajenas sobre los activos por derechos de uso determinados en la adopción inicial de la NIIF 16 – Arrendamientos:

Provisión	Adopción Inicial	(+) Altas	(-) Recuperaciones	(-) Reversiones	(-) Utilizaciones	Saldo
Desmantelamiento	60,727	-	-	-	-	60,727
Restauración	1,279,337	51,014	2,342	-	1,353	1,326,656
Mejora en propiedades ajenas	708,338	1,007,145	40,429	-	727,378	947,676
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,048,402	1,058,159	42,771	-	728,731	2,335,059
Desmantelamiento	-	-	-	-	-	-
Restauración (a)	-	76,013	54,320	-	76,161	(54,468)
Mejora en propiedades ajenas (b)	-	804,732	-	77,685	947,266	(220,219)
Subtotal	-	880,745	54,320	77,685	1,023,427	(274,687)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,048,402 \$	1,938,904 \$	97,091 \$	77,685 \$	1,752,158 \$	2,060,372

a) Dentro del rubro de restauración activos por derechos de uso, se encuentran saldos con Coomeva por valor de \$443,538 y con otras relacionadas \$7,972 que se detallan en la Nota 19 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- b) Dentro del rubro de mejoras en propiedades ajenas activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$224,242 que se detalla en la Nota 19 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

NOTA 17- PASIVOS DE CONTRATOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Obligaciones de desempeño (1)	8,891,127	12,725,996
Otros (2)	615,786	774,367
Intereses de créditos	-	576
Otros		
Valores por exceso	1,073,917	1,230,132
Valores por exceso tarjeta de crédito	486,557	834,751
Recaudos ACH por aplicar (3)	942	2,108,284
Sobrantes en canje	58,363	62,271
Seguro de desempleo	570,843	289,954
Recaudos bancos por aplicar	127,946	19,864
Recaudos por aplicar tarjeta crédito sat	640,438	-
Avances sat	30,513	-
Recaudo Originadores	262,875	-
Seguro desempleo de tarjeta y cupo activo	44,558	-
Sobrantes en caja	5,235	-
Cuenta AFC traslado	270,000	-
Total otros pasivos	\$ 13,079,100	\$ 18,046,195

- (1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 31 de diciembre de 2020 están representados así:

	Adopción NIIF 15	Obligaciones	Pagos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ 7,623,878	\$ 9,748,759	\$ 8,831,986	\$ 8,540,651
Movimiento enero- diciembre 2019	-	16,482,811	12,297,466	4,185,345
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 7,623,878	\$ 26,231,570	\$ 21,129,452	\$ 12,725,996
Movimiento enero-diciembre 2020	-	8,091,482	11,926,351	(3,834,869)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 7,623,878	\$ 34,323,052	\$ 33,055,803	\$ 8,891,127

- (2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce la Matriz anticipadamente.
- (3) Al cierre del año 2020 fueron compensadas las transacciones el último día del mes, quedando pendiente solo 3 transacciones, a diferencia del año anterior que quedaron pendientes 2,347 transferencias.
- (4) El aumento en pasivos de contratos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por valor de \$19,997,226 y \$10,605,458.

Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ 12,087,378
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	16,482,811
Pago obligaciones de desempeño	(12,297,466)
Incremento (disminución) (4)	1,773,472
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 18,046,195
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	8,091,482
Pago obligaciones de desempeño	(11,926,351)
Incremento (disminución) (4)	(1,132,226)
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 13,079,100

NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del Capital social:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Capital autorizado (1)	474,000,000	415,000,000
Capital por suscribir	(5,175,140)	(4,779,860)
Total capital social	\$468,824,860	\$410,220,140

(1) Corresponden a 47.400.000 de acciones al 31 de diciembre de 2020 y 41.500.000 acciones a 31 de diciembre de 2019 con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

Para los períodos terminados el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición accionaria de la Matriz fue la siguiente:

Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria				
Accionista / Período sobre el que se informa	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Número de Acciones	Partic. Directa	Número de Acciones	Partic. Directa
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva	44.471.392	94.86%	38.912.316	94.86%
Fundación Coomeva	1.239.037	2.64%	1.084.153	2.64%
La equidad seguros generales O.C.	120.138	0.25%	105.292	0.25%
La equidad seguros de vida O.C.	856.611	1.83%	749.364	1.83%
Fondo de empleados de Coomeva - Fecoomeva	195.308	0.42%	170.889	0.42%
Total Acciones	46.882.486	100.00%	41.022.014	100.00%

Al 31 de diciembre de 2020, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 24 del 26 de marzo de 2020, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 5,860,472 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$58,604,720. La emisión de las acciones se realizó legalmente en mayo de 2020, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2019, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 23 del 26 de marzo de 2019, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 4,788,129 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$47,881,290. La emisión de las acciones se realizó legalmente en abril de 2019, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la utilidad neta por acción de la matriz se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

31 de diciembre de 2020

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$ 32,555,040
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2020	46.882.486
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$ 692.26

31 de diciembre de 2019

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$ 65,116,365
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2019	32.054.109
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$ 2,031.45

Los dividendos decretados a diciembre 31 de 2020 fueron \$58,604,720 que equivalen a \$1,428.62 por acción.

Dividendos decretados	Cantidad
Base de Distribución de Dividendos	\$ 65,116,365
Reservas legales, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	\$ 6,511,645
Liberación de reservas	-
Recursos a disposición de los accionistas como dividendo	\$ 58,604,720
Número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019	5.860.472
Dividendos por acción en pesos colombianos	\$ 1,428.62

NOTA 19 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.

A continuación, se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

A continuación, detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por la Matriz:

- Cooimeva Entidad Promotora de Salud S.A.

Corresponde a Línea de crédito Findeter Línea Especial Sector Salud, tasa DTF+4, plazo 84 meses, garantía pagare suscrito por representante legal, firma avalista de Coomeva – Nit: 890300625-1, prenda sobre acciones de las que es titular Coomeva en Coomeva Medicina Prepagada por 130% de su valoración actual, fuente pago recursos de compensación sobre las cuales se ha realizado una renuncia irrevocable para que sean directamente girados por el Adres (Anterior Fosyga) al Banco.

Tarjeta de crédito Empresarial, plazo 24 meses, Tasa síntesis. Garantía pagare suscrito por representante legal.

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia.

Corresponde a la línea COE ROTATIVO/TESORERIA, plazo 36 meses/6meses, tasa DTF+5, garantía pagare suscrito por representante legal.

Sobregiro, plazo 1 mes, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Cooimeva Corredores de Seguros S.A..

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Cooimeva Medicina Prepagada S.A..

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Conectamos Financiera S.A.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagare suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Conecta Salud S.A

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagare suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Corporación Coomeva

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Fundación Coomeva

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Sinergia Global en Salud S.A.S., Hospital en Casa S.A., Clínica Palma Real S.A.S., Fiduciaria Coomeva S.A., Coomeva Servicios Administrativos S. A., Clínica Farallones S.A. y Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.: No tienen créditos.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020									
Transacciones en el pasivo	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provisión Pasivos por derecho de uso
Matriz del grupo									
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	20,022,444	85,025,342	9,840,200	13,056,460	3,193,381	672,300,000	17,463,846	712,716	746,460
Otras relacionadas									
Clínica Farallones S.A.	-	122,590	155,870	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	9,143,208	2,045,588	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	1,679,541	398,090	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	2,658,563	165,637	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	87,286	5,048	-	-	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	7,422,486	16,366,177	248,622	-	-	-	-	7,972
Corporación Club Campestre los Andes	-	233,658	13	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	95	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	1,213,575	672	-	5,808	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	2,534,778	2,089,366	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	192,370	31,687	-	-	-	-	-	-
Conecta Salud S.A.	-	787,733	50,410	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	-	26,075,883	21,308,558	248,622	5,808	-	-	-	7,972
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	-	-	-	-	3,000	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	2,400	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	-	2,785	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	-	105	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	-	-	-	-	-	-	78,000	-
Total transacciones en el pasivo	\$ 20,022,444	\$ 111,101,225	\$ 31,148,758	\$ 13,305,082	\$ 3,202,079	\$ 672,300,000	\$ 17,463,846	\$ 796,116	\$ 754,432

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019									
Transacciones en el pasivo	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provisión Pasivos por derecho de uso
Matriz del grupo									
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	<u>30,558,225</u>	<u>55,612,057</u>	<u>6,195,494</u>	<u>18,627,226</u>	<u>4,465,240</u>	<u>772,300,000</u>	<u>20,386,172</u>	<u>600</u>	<u>1,685,872</u>
Otras relacionadas									
Clínica Farallones S.A.	-	211,716	17,909	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	1,662,714	5,772	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	1,952,025	105,732	-	-	-	-	-	-
Cooimeva Corredores de Seguros S.A.	-	2,569,188	153,687	-	-	-	-	-	-
Cooimeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	87,247	5,048	-	238,879	-	-	-	-
Cooimeva Medicina Prepagada S.A.	-	13,186,699	12,789,663	310,514	-	-	-	-	7,972
Cooimeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	516	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	1,877	13	-	3,486	-	-	-	-
Cooimeva Servicios Administrativos S.A	-	83	-	-	(496)	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	795,939	1,201	-	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	2,554,730	771,271	-	-	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	219,930	28,163	-	-	-	-	-	-
Conecta Salud S.A.	-	76,366	54,835	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	<u>-</u>	<u>23,319,030</u>	<u>13,933,294</u>	<u>310,514</u>	<u>241,869</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,972</u>
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	-	-	-	-	290,069	-
Conectamos Financiera S.A.	-	-	-	-	-	-	-	60,930	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	-	-	-	-	32,567	-
Total transacciones en el pasivo	<u>\$30,558,225</u>	<u>\$ 78,931,087</u>	<u>\$ 20,128,788</u>	<u>\$ 18,937,740</u>	<u>\$ 4,707,109</u>	<u>\$ 772,300,000</u>	<u>\$20,386,172</u>	<u>\$ 384,166</u>	<u>\$1,693,844</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el ingreso	31 de diciembre de 2020			
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Otros Ingresos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	5,124,434	701,374	-	1,072,621
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S.A.	24,353	-	-	293
Hospital en Casa S.A.	27,002	-	-	37
Clínica Palma Real S.A.S	30,601	-	-	623
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	527,870	-	-	517
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	77,771	1,226,697	-	78,836
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1,778,668	-	-	13,837
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	3,791	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	1
Corporación Club Campestre los Andes	3,193	36,051	-	10,139
Coomeva Servicios Administrativos S.A	147	-	-	-
Fundación Coomeva	24,427	1,031	-	629
Sinergia Global en Salud S.A.S.	128,112	-	-	5,374
Conectamos Financiera S.A.	3,136	43,188	18,999	17,130
Conecta Salud S.A.	2,138	42,356	-	2,200
Total otras relacionadas	2,631,209	1,349,323	18,999	129,616
Total transacciones en el ingreso	\$ 7,755,643	\$ 2,050,697	\$ 18,999	\$ 1,202,237

Transacciones en el ingreso	31 de diciembre de 2019			
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Otros Ingresos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	17,936,203	566,195	-	2,727,040
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S.A.	47,464	-	-	4,198
Hospital en Casa S.A.	61,944	13,259	-	9,085
Clínica Palma Real S.A.S	36,326	-	-	15
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	512,965	34	-	58,033
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	5,230,622	1,344,509	-	1,644,657
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1,792,216	11	-	388,822
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	3,270	676	-	633
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	1,771	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	4,485	-	-	318
Coomeva Servicios Administrativos S.A	274	55,970	-	12,388
Fundación Coomeva	36,276	238	-	21,496
Sinergia Global en Salud S.A.S.	195,018	-	-	13,311
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	301	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	3,724	17,939	30,300	5,862
Conecta Salud S.A.	2,665	21,083	-	168
Total otras relacionadas	7,929,321	1,453,719	30,300	2,158,986
Total transacciones en el ingreso	\$ 25,865,524	\$ 2,019,914	\$ 30,300	\$ 4,886,026

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2020		
Transacciones en el gasto	Comisiones y honorarios (1)	Intereses (2)	Otros gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	3,558,894	53,645,877	19,010,234
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	5,822	50,130	290
Hospital en Casa S.A.	-	72,198	14
Clínica Palma Real S.A.S	-	35,729	181
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	45,909	450
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	7,536	39	19,927
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	110,794	406,560	1,526,670
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	-	2,407
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	1
Corporación Club Campestre los Andes	226	3,003	47,682
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	39	-
Fundación Coomeva	857	28,691	135,787
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	129,467	16,281
Conectamos Financiera S.A.	-	3,363	2,553,126
Conecta Salud S.A.	-	2,936	15
Total otras relacionadas	125,235	778,064	4,302,831
Total transacciones en el gasto	3,684,129	54,423,941	23,313,065

	31 de diciembre de 2019		
Transacciones en el gasto	Comisiones y honorarios(1)	Intereses (2)	Otros gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	3,834,292	69,715,662	31,395,390
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	9,020	7,320	4,196
Hospital en Casa S.A.	-	20,720	45
Clínica Palma Real S.A.S	-	10,725	17
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	65,288	59,108
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	84,986	80	1,467,558
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	131,207	354,240	1,802,798
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	12,379	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	43,281	530
Corporación Club Campestre los Andes	14,170	2,287	42,417
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	547	432
Fundación Coomeva	-	34,706	2,841
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	172,731	163
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	3,338	2,339,325
Conecta Salud S.A.	-	2,789	9,756
Total otras relacionadas	239,383	730,431	5,729,186
Total transacciones en el gasto	\$ 4,073,675	\$ 70,446,093	\$ 37,124,576

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los gastos de \$ 3,558,894 y \$ 3,834,292 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los intereses con Cooperativa Medica corresponden a intereses bonos subordinados y otras obligaciones financieras \$ 53,645,877 y \$ 69,715,662.

A continuación, se relacionan los contratos más representativos celebrados entre la matriz y sus compañías relacionadas:

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Comeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por el Banco para sus productos financieros.
901061400	PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S.A.	Arrendamiento el poblado.
805097741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial.
901061400	PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S.A.	Cesión Arrendamiento Local 102.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S.A.
901061400	PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S.A.	Cesión - EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS).
901061400	PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S.A.	Cesión Arriendo parqueaderos de Coomeva en las sedes que alquila al Banco.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS).
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Servicios de procesamiento de tarjetas.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Gestión del servicio de telefonía celular.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Uso de Salones - Servicios de coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales en las instalaciones indicadas en la cláusula de alcance del presente contrato.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de la Sede SAO (Sitio Alterno de Operación).
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - COSTO FIJO.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial – UTI.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - COSTO VARIABLE.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Servicios actuaria 2019-2021.
901061400	PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S.A.	Arrendamiento Oficina Duitama.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A	Realizar la actividad de custodia de valores en los términos del libro 37, titulo 11, del Decreto 2555 de 2010..
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Arrendamiento inmueble Centro Comercial Cosmocentro Local 294.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	El GESTOR pondrá a disposición del ALIADO su programa de lealtad Coomeva (en adelante el programa), el cual aportará y promoverá entre sus MIEMBROS DEL PROGRAMA la compra de los productos y servicios del ALIADO permitiendo que estos puedan acumular PINOS y posteriormente puedan ser redimidos por los MIEMBROS DEL PROGRAMA.
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Suministrar en calidad de arrendamiento, los equipos, infraestructura para la administración de turnos y colas en las oficinas. Igualmente el licenciamiento del Software DebQ .
900172148	COOMEVA FINANCIERA	Encargo para que el Banco pague en nombre de Coomeva financiera todas las obligaciones que se hayan generado a su cargo en su relación con proveedores.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
900367164	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Aunar esfuerzos operativos y logísticos para desarrollar una estrategia comercial de mutua beneficio dirigida a los usuarios del Banco, que promueva la utilización de productos de aseguramiento diseñados por el Corredor.
890300625	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesus, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio amaya, HSBC, reyes anagarita, Ronalco, Comercializadora.
805009741	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	La entrega a título de comodato precario por parte de la comodant al comodatrio de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de coomeva eps y medicina prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 – 250.
900367164	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Entrega y recepción de bases de datos.
900406150	Banco Coomeva S.A.	Subarrendamiento espacios ocupados por la Cooperativa.
860510998	Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	Alianza estragica para la prestación de servicios turísticos.
890300625	Banco Coomeva S.A.	Recaudo de conceptos de seguros de vida tomados por Coomeva facturados en el estado de cuenta.
805009741	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Arrendamiento de inmueble Yopal.
890300625	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Respuestas a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y el Banco.
900367164	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Contrato de uso de red de oficinas.
805009741	Clínica Farallones S.A.	Contrato de concesión de espacio clínica farallones.
800005340	Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	El pagador se obliga a deducir , retener y girar a órdenes del operador, las sumas de dinero que le hayan de pagar sus empleados.
890300625	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional.
890300625	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional.
900978303	Fiduciaria Coomeva S.A.	fiducia mercantil de administración – Arrendamientos.
900978303	Fiduciaria Coomeva S.A.	Información a entregar: Información del proceso de vinculación de clientes.
901061400	PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S.A.	CESIÓN ARRENDAMIENTOS DE LOCALES COMERCIALES.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
900978303	Fiduciaria Coomeva S.A.	Implementar el modelo de operación. Parágrafo I: El FONDO DE GARANTÍAS tiene por objeto el otorgamiento de coberturas para cubrir al Banco frente al riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados a los Asociados de Coomeva, con el propósito de facilitarle el acceso de éstos a las diferentes líneas de crédito con que cuenta esta empresa. En ningún caso EL FONDO será considerado como un seguro de deuda de cartera.
890300625	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	aúnan esfuerzos para el desarrollo de actividades, condiciones, responsabilidades y demás estipulaciones bajo las cuales el Banco implementará el modelo de servicio (relacionamiento), gestión y operación definido por Coomeva, en cumplimiento de su objeto social, dirigido especialmente a la comunidad de Asociados COOMEVA, que permitan cumplir con el plan estratégico y la oferta de valor del Grupo Empresarial Cooperativo "Coomeva nos facilita la Vida".
900978303	Fiduciaria Coomeva S.A.	Uso de red Fiducoomeva.
890300625	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para que COOMEVA subsidie un porcentaje de la tasa de interés que el Banco ha establecido para las líneas de crédito para los asociados de COOMEVA en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que permita a los asociados satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. Con el propósito de otorgar el beneficio de subsidio en la tasa de interés a favor de los asociados, COOMEVA autoriza al Banco a compensar contra los depósitos constituidos en dicha entidad bancaria y/o contra los rendimientos que causen dichos depósitos, para que se apliquen en la tasa de interés de los créditos otorgados a los asociados que tomen el beneficio de que trata este convenio.
890300625	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Prestación de servicios bancarios - Contrato Integral GECC.
805009741	Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Prestación de servicios bancarios.
805009741	CLINICA FARALLONES S A	Prestación de servicios bancarios.
900363673	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	Pago de nómina y Servicios financieros.
805006389	HOSPITAL EN CASA S.A	Pago de nómina y Servicios financieros.
800208092	FUNDACIÓN COOMEVA S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
805000301	CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	Pago de nómina y Servicios financieros.
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
805009958	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
900498431	CONECTA SALUD S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
900699086	CLÍNICA PALMA REAL SAS	Pago de nómina y Servicios financieros
901061400	PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S.A.	Arrendamiento Oficina Palmira Centro.
800005340	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOMEVA	Pago de nómina mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros y tarifas.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	Pago de nómina mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros, Especificaciones técnicas y operativas de convenios, Contrato de especificaciones técnicas y tarifas.

Para los servicios que percibe la Matriz de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece la Matriz a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones, son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre la Matriz, los accionistas y las subsidiarias antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre la Matriz y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva de la Matriz y subsidiaria:

Transacciones con Miembros de Órganos de la Dirección

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Movimientos		
Ingresos	40,936	69,835
Gastos por Honorarios	393,537	252,462
Gastos por Transporte y gastos de viaje	2,830	1,911
Otros conceptos	917	-
	\$ 438,220	\$ 324,208
Saldos		
Cartera de Crédito	986,578	1,139,335
Acreedores y Cuentas por Pagar	444,039	715,099
	\$ 1,430,617	\$ 1,854,434

Transacciones con personal clave de la Gerencia

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Representante Legal y Suplente		
Movimientos		
Ingresos	37,299	45,498
Gasto por salarios y beneficios a empleados	2,715,027	2,852,876
Gasto por transporte y gastos de viaje	15,127	88,549
Otros conceptos	13,230	12,892
	\$ 2,780,683	\$ 2,999,815
Saldos		
Cartera de Crédito	209,859	477,913
Acreedores y Cuentas por Pagar	22,293	133,690
	\$ 232,152	\$ 611,603

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros Directivos		
Movimientos		
Ingresos	256,744	315,364
Gasto por salarios y beneficios a empleados	7,179,868	7,300,395
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	45,331	-
Gasto por transporte y gastos de viaje	28,034	145,793
Otros conceptos	27,434	6,092
	\$ 7,537,411	\$ 7,767,644
Saldos		
Cartera de Crédito	1,357,924	1,105,258
Deudores y Cuentas por Cobrar	125	-
Acreedores y Cuentas por Pagar	231,194	182,146
	\$ 1,589,243	\$ 1,287,404

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 20 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Inversiones operacionales directos:		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses (1)	435,971,874	473,096,908
Utilidad en valoración títulos participativos	452,105	229,071
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable en títulos de deuda (2)	33,914,467	17,505,565
Utilidad en valoración de inversiones a costo amortizado	3,992,880	3,667,048
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	2,400,845	1,283,104
Comisiones y honorarios (3)	106,973,599	127,687,614
Utilidad en venta de inversiones	48,837	209,080
Utilidad en venta de cartera	-	9,812
	<u>\$ 583,754,607</u>	<u>\$ 623,688,202</u>
Gastos operacionales directos		
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento	100,276,171	108,729,535
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	5,190,144	575,353
Otros intereses (4)	51,231,079	58,718,758
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de deuda	12,173,402	3,734,554
Valoración de inversiones a costo amortizado	54,782	19,864
Valoración de inversiones a valor razonable- instrumentos de patrimonio	92,172	72,903
Comisiones	33,018,510	35,666,534
	<u>\$ 202,036,261</u>	<u>\$ 207,517,501</u>
	<u>\$ 381,718,346</u>	<u>\$ 416,170,701</u>

- (1) La disminución de los ingresos por intereses de la cartera de créditos, se explican por la reducción de los desembolsos, así como el aumento de los prepagos. Adicional a lo anterior, los alivios otorgados debido a la pandemia presionaron a la disminución en las tasas, lo que significó menor causación de intereses.
- (2) El incremento corresponde principalmente a la valoración generada por los Títulos de solidaridad adquiridos durante el año 2020.
- (3) La variación más representativa se presentó en los ingresos por comisión de recaudos pólizas por valor de \$ 11,905,665 y está dada por la renegociación del convenio de servicios financieros con las empresas del Grupo Coomeva.
- (4) Incluye intereses de bonos subordinados con la Compañía Matriz, diciembre de 2020 \$ 49,487,627 y diciembre de 2019 \$56,611,410. En el año 2020 el gasto interés es menor debido al pago realizado por \$100,000.

NOTA 21 - INGRESOS OPERACIONALES – OTROS

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Dividendos y participaciones	454,430	409,306
Recuperaciones:		
Cartera de crédito Castigadas	19,442,404	26,482,471
Chequeras	181,099	337,753
Financieros-Fondos de Garantías-Fondos mutuos de inversión	4,469	4,250
Otros		
Diversos:		
Recuperación riesgo	392,979	368,579
Valoración de operaciones de contado	16,200	594
Otros (1)	10,282,677	6,083,807
	<u>\$ 30,774,259</u>	<u>\$ 33,686,760</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Los otros ingresos se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Equipo_ muebles y enseres de oficina	6,024	18,443
Descuento de proveedores	197	2,313
Información comercial	1,226	4,413
Recobro y recuperaciones	7,981,840	5,395,102
Diversos	2,293,390	663,536
	<u>\$ 10,282,677</u>	<u>\$ 6,083,807</u>

NOTA 22 - GASTOS OPERACIONALES, DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, deterioro, depreciaciones y amortizaciones que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Beneficios a empleados	92,767,917	92,451,292
Impuestos y tasas	23,405,989	24,242,471
Arrendamientos	2,339,504	3,456,779
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	10,699,364	8,951,527
Mantenimiento y reparaciones	12,097,483	10,226,157
Honorarios	6,396,075	5,511,743
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	12,173,402	3,734,554
Adecuación e instalación	421,082	394,407
Seguros	1,286,886	1,397,320
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo	590,060	1,271,559
Pérdida por siniestros-riesgo operativo	1,099,375	812,239
Pérdida en venta de cartera	518,140	424,754
Legales	886,414	774,546
Por venta de inversiones	175,898	150,686
Por venta de propiedades y equipo	22,652	160,004
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5,399,328	31,283
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	7,935	495
Diversos:		
Otros (2)	26,200,177	24,657,427
Servicio de aseo y vigilancia	3,157,083	3,094,838
Servicios de outsourcing (1)	9,304,179	8,044,629
Servicios públicos	6,758,276	6,711,643
Procesamiento electrónico de datos	8,386,674	7,683,711
Publicidad - revistas y boletines	2,440,633	15,059,510
Servicios temporales	2,780,296	1,810,243
Transporte	918,387	1,175,180
Gastos de viaje	492,369	2,127,734
Útiles y papelería	518,183	593,868
Riesgo operativo	333,772	254,495
Relaciones públicas	64,381	84,302
Donaciones	216,000	287,501
Publicaciones y suscripciones	66,111	7,232
Gasto de representación	2,633	5,689
Gastos operacionales	<u>\$ 219,753,256</u>	<u>\$ 221,861,185</u>
Provisiones netas		
Cartera de créditos	153,163,986	151,735,868
Menos: Recuperación deterioro cartera de créditos	55,198,123	52,076,469
Cuentas por cobrar	21,742,468	9,897,734
Menos: Recuperación deterioro cuentas por cobrar	2,224,297	7,048,691
Otras provisiones (3)	896,348	1,634,361
	<u>\$ 118,380,382</u>	<u>\$ 104,142,803</u>
Depreciaciones	18,534,454	18,934,559
Amortizaciones	5,470,271	4,477,130
	<u>\$ 362,138,363</u>	<u>\$ 349,415,677</u>

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) La variación más representativa se presentó en los ingresos por comisión de recaudos pólizas, dada por la renegociación del convenio de servicios financieros con las empresas del Grupo Coomeva.
- (2) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 19 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (3) Los otros gastos diversos se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Otros (4)		
Tarjetas débito	9,906,266	10,368,374
Condonaciones cartera créditos	3,341,076	3,708,938
Información comercial	2,636,640	2,220,283
Plan fidelidad tarjetas crédito	181,717	807,976
Administración de edificios	1,431,181	1,452,515
Portes correo aéreo	1,134,347	1,464,018
ACH	771,421	555,238
Custodia de carpetas comerciales	513,732	615,796
Custodia de garantías	450,547	425,261
Alimentación	142,659	352,377
Custodia de archivos	166,390	223,885
Reintegro gestión comercial	981,899	373,396
Servicio de administración deposito centralizados vrs	156,315	156,300
Elemento de cafetería	267,438	277,951
Incentivos cuentas ahorro	56,389	94,156
Retenciones asumidas	153,272	115,440
Otros vigencias anteriores	49,340	47,227
Tarjeta gasolina	22,485	28,615
Cheques de gerencia - perdida de vigencia	143,664	138,138
Garantías mobiliarias confecameras	13,766	16,164
Encuadernación y empaste	22	37
Gmf asumido	8,717	3,481
Iva asumido	369	211
Diferencia tasa-cartera	8,743	7,554
Impuesto de timbre asumido	66	2
Dtos beneficios empleados, participac eventos no deducibles	11,566	8,422
Otras diversas licencias no diferidas	83,249	-
Derechos de pinos	889,628	1,179,074
Servicio de mensajería	37,897	14,896
Diferencia en cambio	7,005	1,177
Ajuste al peso-gasto	83	525
Servicio cajeros automáticos	1,850,885	-
Servicio de software	381,822	-
Servicio de alquiler de salones	399,581	-
	<u>\$ 26,200,177</u>	<u>\$ 24,657,427</u>

- (4) Las otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 corresponden a bienes recibidos en pago \$3,164,806 y conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$ 892,908. (2019 \$ 3,354,171 y \$ 1,367,610 y activos materiales \$ 133,501 respectivamente).

NOTA 23 – PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta para el año gravable 2018, las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 33% para los años gravables 2018 y 2019, más una sobretasa del 4% en 2018 y 0% en 2019. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800,000,000.

Para los años subsiguientes las tarifas aplicables son las siguientes:

Para el año gravable 2020 tarifa del treinta y dos por ciento (32%), adicionales cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).

Para el año gravable 2021 tarifa del treinta y uno por ciento (31%), adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).

Para el año gravable 2022 tarifa del treinta por ciento (30%), adicionales de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

A partir del año gravable 2023, la tarifa del treinta por ciento (30%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto Corriente	23,726,188	36,190,387
Impuesto corriente vigencia anterior	448,630	410,841
Total, impuesto sobre la renta corriente	24,174,818	36,601,228
Impuestos diferidos	(6,716,220)	(2,334,836)
Impuestos diferidos vigencia anterior	185,165	(1,236,791)
Total, impuesto Diferido	(6,531,055)	(3,571,627)
Impuesto a las Ganancias (incluido vigencias anteriores)	17,643,763	33,029,601
Impuesto vigencias anteriores	633,795	(825,950)
Total, Impuesto a las Ganancias	\$ 17,009,968	\$ 33,855,551

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	49,720,446	101,267,734
Tasa del impuesto sobre la renta vigente	36%	33%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	17,899,361	33,418,352
Efectos impositivos de:		
- Gastos no deducibles	23,200,850	12,741,014
- Ingresos no gravables	(24,090,243)	(12,303,815)
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 17,009,968	\$ 33,855,551

	31 de diciembre de 2020	%	31 de diciembre de 2019	%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	49,720,446		101,267,734	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	17,899,361	36.00%	33,418,352	33.00%
Efectos impositivos de:				
Gasto no deducible a efectos fiscales	23,200,850	46.66%	12,741,014	12.58%
Ingresos no sujetos a impuestos	(21,588,685)	(43.42%)	(10,854,308)	(10.72%)
Renta exenta	(423,764)	(0.85%)	(534,602)	(0.53%)
Descuentos Tributarios	(2,077,794)	(4.18%)	(914,905)	(0.90%)
	\$ 17,009,968	34.21%	\$ 33,855,551	33.43%

Las declaraciones de renta y complementarios por los años gravables 2017, 2018 y 2019 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

• **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a Cuentas por pagar	Acreditado (cargado) a ORI	Acreditado (cargado) a resultados	Ajustes posteriores NIIF 16 Fiducioomeva	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	31,019,736	(1,481,116)	(4,360,803)	1,409,092	445,002	35,007,561
Deterioro de Cartera	2,115,372	-	(4,360,803)	(38,120)	-	6,514,295
Provisión de cartera adicional	6,358,498	-	-	6,358,498	-	-
Fiducioomeva	1,908,398	-	-	885,182	445,002	578,214
AF- Equipo, Muebles y Enseres de oficina	1,818,266	-	-	3,167,990	-	(1,349,724)
AF- Equipo de computo	770,889	-	-	777,890	-	(7,001)
AF- Edificios (Deterioro)	41,037	-	-	41,037	-	-
Vehículos	69,720	-	-	69,720	-	-
Depreciación	(2,407,423)	-	-	(4,072,185)	-	1,664,762
Obligaciones Laborales	1,363,607	-	-	160,595	-	1,203,012
Provisión pensión decreto 588 (Covid19)	292,271	-	-	292,271	-	-
NIIF 15	3,022,984	-	-	(1,558,375)	-	4,581,359
NIIF 16	15,666,117	-	-	(4,558,289)	-	20,224,406
ICA	-	(1,481,116)	-	(117,122)	-	1,598,238
Impuestos diferidos pasivos	(22,983,124)	-	(47,417)	5,121,963	(647,269)	(27,410,401)
Deterioro de Cartera	(789,830)	-	-	167,271	-	(957,101)
Propiedad de Inversión	(3,754,415)	-	-	598,503	-	(4,352,918)
Fiducioomeva	(1,011,206)	-	-	(339,466)	(647,269)	(24,471)
Inversiones Patrimoniales	-	-	82,285	-	-	(82,285)
Inversiones Disponibles para la venta	(129,702)	-	(129,702)	-	-	-
NIIF 16	(14,916,944)	-	-	5,558,172	-	(20,475,116)
Valoración Lineal	(780,041)	-	-	(323,392)	-	(456,649)
Cargos Diferidos Intangibles	(1,600,986)	-	-	(539,125)	-	(1,061,861)
Colciencias	-	-	-	-	-	-
Total, Neto	8,036,612	(1,481,116)	(4,408,220)	6,531,055	(202,267)	7,597,160

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
A 1 de enero	7,597,160	7,756,376
Inversiones Disp. Para la Venta	(129,702)	-
Inversiones Patrimoniales	82,285	(82,285)
Activos Fijos	(15,548)	326,351
Cargos Diferidos- Colciencias	(539,125)	207,560
Provisión de cartera adicional	6,358,498	-
Obligaciones Laborales	160,595	1,178,074
Provisión pensión decreto 588 (Covid19)	292,271	-
Plan Fidelidad	-	(18,354)
Valoración Lineal	(323,392)	(25,584)
Deterioro de Cartera	(4,231,652)	(3,627,152)
Propiedad de Inversión	598,503	(1,214,725)
Fiducomeva	343,449	328,053
NIIF 15	(1,558,375)	1,421,318
NIIF 16	999,883	(250,710)
Impuestos de Industria y Comercio	(1,598,238)	1,598,238
Al 31 de diciembre	8,036,612	7,597,160

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	20,889,987	25,692,015
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 Meses	10,129,749	9,315,546
	31,019,736	35,007,561
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(21,413,253)	(25,996,651)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(1,569,871)	(1,413,750)
	(22,983,124)	(27,410,401)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$ 8,036,612	\$ 7,597,160

NOTA 24 - ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

La filosofía del riesgo de la Matriz está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales de la Matriz, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza, desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones de la Matriz.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos, provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela, pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo al grado de tolerancia de riesgo definido para la Matriz.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores de la Matriz.

Objetivo

El principal objetivo de la gestión del riesgo en la Matriz es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses de la Matriz, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad, está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla la Matriz, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades de la Matriz de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

Valoración a precios de mercado

La Matriz, según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por la Matriz y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera, Para este proceso de valoración la Matriz utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. S. proveedor especializado en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, la Matriz conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene la Matriz como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, la Matriz evalúa trimestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva de la Matriz.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, la Matriz emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada, esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de Superfinanciera, la Matriz ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo de la Matriz, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables, este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, la Matriz realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite a la Matriz optimizar el manejo de sus recursos, esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez de la Matriz.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Riesgos ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2020 la Matriz, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Actualización de los niveles internos que se emplean como límite para la banda de liquidez y el apetito de riesgo de liquidez.
- Modificación de la metodología de cálculo para el nivel mínimo interno del IRLm a 30 días.

Al cierre de diciembre de 2020 y diciembre de 2019, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

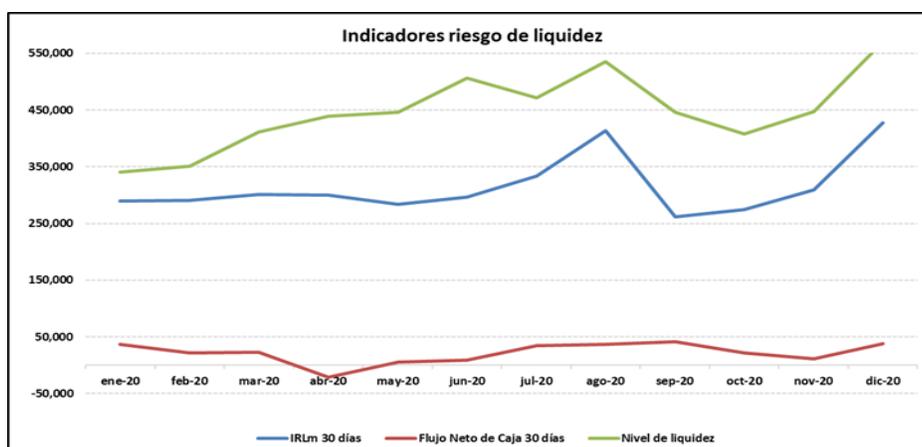
Concepto	31 de diciembre de 2020	
	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	39,703,781	141,399,293
Posiciones pasivas	66,506,433	253,519,694
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(28,199,691)	(165,993,811)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	47,041,626	201,606,970
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	795,494,485	795,494,485
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	720,253,167	427,893,703
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	1057.3%	216.4%

31 de diciembre de 2019

Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	26,307,565	124,823,014
Posiciones pasivas	71,656,085	234,704,367
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(46,074,207)	(117,710,264)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	33,580,031	143,914,421
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	596,813,918	596,813,918
Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm	517,159,680	335,189,234
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLr	749.3%	228.1%

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que la Matriz no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

Comportamientos indicadores de liquidez



Cifras en millones de pesos

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería la matriz, el único módulo de riesgo de mercado que le aplica a la Matriz es el correspondiente a tasa de interés y cartera colectiva.

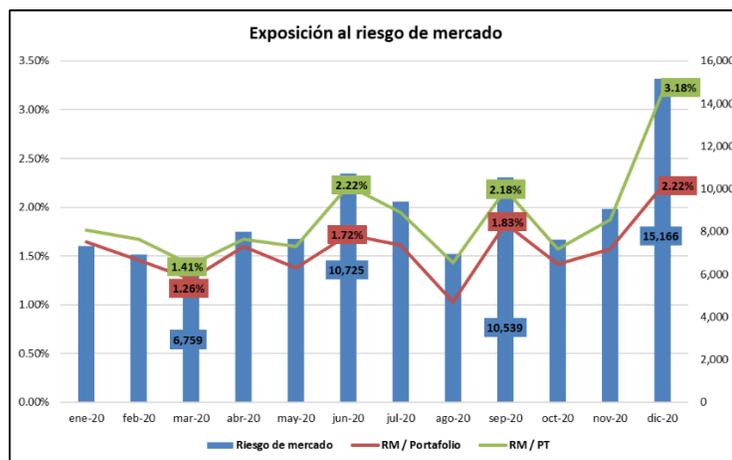
De manera complementaria, la Matriz emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que la matriz tiene posiciones.

Al cierre de diciembre de 2020, la exposición al riesgo de mercado de la Matriz arrojó un resultado de \$15,166,137. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que la Matriz nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

Valor en riesgo por módulos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de interés	14,784,624	6,382,967
Carteras colectivas	381,513	604,881
Total	\$ 15,166,137	\$ 6,987,848

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 3.13% del Patrimonio Técnico y al 2.22% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado de la Matriz como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 479 días (o 16 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas



Cifras en millones de pesos y porcentaje

Relación de solvencia Consolidada

El comportamiento de la relación de solvencia consolidada al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	Dic-2019	Mar-2020	Jun-2020	Sep-2020	Dic-2020
Patrimonio Básico Ordinario	406,595,899	471,144,343	475,429,700	475,232,851	465,477,297
Patrimonio Técnico	479,072,094	478,228,767	482,607,894	485,242,411	476,448,153
Activos ponderados por nivel de riesgo	3,241,007,535	3,315,754,000	3,274,480,000	3,280,674,000	3,221,301,000
Riesgo de Mercado	6,987,848	6,759,140	10,725,208	10,538,960	15,166,137
Relación de solvencia básica	12.2%	13.9%	14.0%	14.0%	13.7%
Relación de solvencia total	14.4%	14.1%	14.2%	14.3%	14.1%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	1.5%	1.4%	2.2%	2.2%	3.2%

La Relación de solvencia total cerró al 31 de diciembre de 2020 en 14.1% (2019 14.4%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 9%.

Riesgo de tasa de interés

La Matriz, en el ejercicio de su actividad de intermediación financiera, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, es decir la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de cambios en las tasas de interés a las que están indexados los activos y pasivos con el objetivo de gestionar y administrar la exposición a este riesgo asociado al balance de la entidad, la Matriz ha establecido una metodología interna que permite la medición y control del riesgo de tasa de interés.

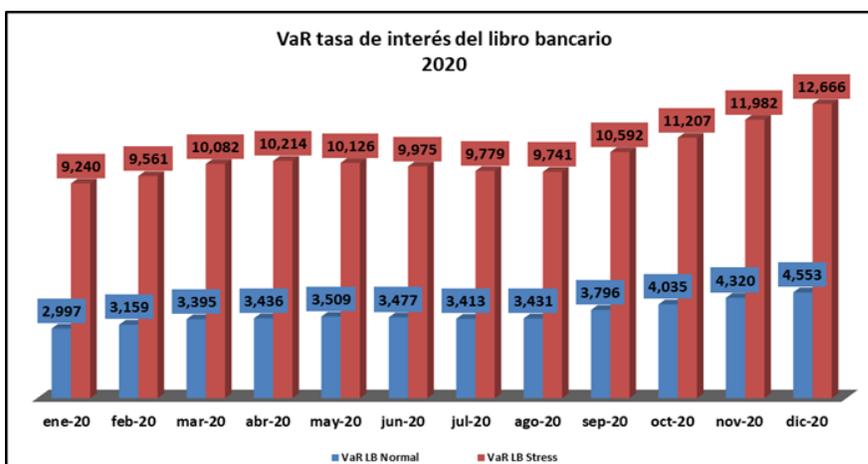
La metodología interna parte de la definición de los factores de riesgo que generan exposición a riesgo de tasa de interés de la Matriz, en otras palabras, se definen las tasas que afectan los activos y pasivos de acuerdo a movimientos en el sistema financiero, por ejemplo la DTF, o la economía en general, como el IPC. Una vez identificados estos factores, se procede a construir la base de datos con información mensual de cada una de estas tasas, tomando datos mensuales desde abril de 2009, con el objetivo de calcular sus variaciones en el horizonte de tiempo de 12 meses. Tomando estas variaciones, se determina la volatilidad histórica para los últimos 12, 36 y 60 meses; empleando la desviación estándar de las series para hallar dos elementos del modelo: la volatilidad del escenario base (que corresponde a la desviación de 12 meses) y la volatilidad del escenario de estrés (que corresponde al mayor valor entre la volatilidad de 12, 36 y 60 meses).

Teniendo las matrices de volatilidad de factores, se toma el saldo de balance de los rubros a los cuales les aplica la exposición al riesgo de tasa de interés:

- Inversiones a tasa variable.
- Inversiones negociables en TES.
- Cartera a tasa variable o UVR.
- Cartera a tasa fija con plazo de vencimiento en los próximos 12 meses.
- Depósitos a la vista.
- Depósitos a plazo.
- Bonos subordinados a tasa variable.

Con esta información (saldo contable, tasa, maduración y volatilidad) se totaliza la posición en cada una de las tasas para el activo y el pasivo y se procede a calcular la exposición al riesgo de tasa de interés. De esta manera se obtendrá un valor de exposición en el activo y otro en el pasivo, las cuales se restan para determinar si la exposición es positiva o negativa para cada tipo de tasa.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología para los últimos doce meses son:



Cifras en millones de pesos

Así, la exposición al riesgo de tasa de interés de balance para el escenario normal en los cierres de diciembre de 2020 y 2019, fue \$4,552,854 y \$3,279,978, respectivamente. Para el escenario de estrés los cierres fueron \$12,666,358 (2020) y \$9,990,982 (2019).

La Matriz ha establecido un conjunto de informes y reportes, así como sus responsables, periodicidad y contenido; que permiten conocer la evolución de los indicadores y de las principales variables que afectan el riesgo de mercado de la entidad. En particular, el riesgo de tasa de interés del balance forma parte del informe SARM que se remite mensualmente a Comité de Riesgos y también se incluye en la presentación al ALCO.

Riesgo de tasa de cambio

De acuerdo a la estructura de activos y pasivos de la entidad y las operaciones realizadas para su funcionamiento, la Matriz no presenta exposición al riesgo de tasa de cambio.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

BANCO COOMEVA S. A. Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Matriz realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos, se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2020, la Matriz se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que La Matriz tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre diciembre de 2020, la Matriz tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,435,955. Se resalta que dada la coyuntura actual a causa del covid-19, la Superfinanciera a través de la expedición de las diferentes circulares externas 007, 014 y 022 de 2020, permite a la entidad prescindir de la provisión individual adicional 026 de 2012 para mitigar los efectos derivados de la coyuntura; sin embargo, la Matriz continua manteniendo dicha provisión como medida prudencial.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de septiembre de 2020, la Matriz tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,796,914.

De esa misma forma, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 016 de 2019, a partir del 31 de julio de 2019 ordeno a sus vigiladas modificar el tratamiento de los créditos reestructurados al estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones. Al cierre de septiembre de 2020, la Matriz contabilizó provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular por \$9,345,200.

La Superfinanciera mediante las Circulares Externas 007, 014 y 022 del 2020, imparte instrucciones para mitigar los efectos derivados de la coyuntura en materia crediticia y así mismo, continuar con el equilibrio prudencial entre la aplicación de medidas orientadas a reconocer la afectación sobre la capacidad de pago de los mismos, y mantener la adecuada gestión, revelación y cobertura de los riesgos al interior de los establecimientos de crédito. Por consiguiente, para el trimestre de octubre – diciembre de 2020 la Matriz contabilizó provisiones adicionales en la cartera con alivios Periodo de Gracia, en concordancia con los lineamientos realizados por la Superfinanciera de cara a la gestión preventiva del riesgo de crédito por \$18,701,465; distribuidos por cartera de la siguiente manera:

CARTERA	SALDO CARTERA	PROVISIÓN ADICIONAL
COMERCIAL	48,376,013	1,049,295
CONSUMO	185,295,797	14,074,863
HIPOTECARIA	85,646,593	3,577,307
TOTAL	\$ 319,318,403	\$ 18,701,465

Dicha provisión adicional contempla las siguientes condiciones aplicadas a la cartera con alivios, donde durante la vigencia del Periodo de Gracia las provisiones corresponderán a las exigidas por la calificación al momento de la solicitud bajo PAD deteriorada en 1 grado; y aquellos que soliciten un segundo periodo de gracia posterior a la aplicación de un alivio bajo marco de las CE 007 y 014 o el PAD, las provisiones exigidas corresponderán a la calificación al momento de aplicación del segundo periodo de gracia bajo PAD deteriorada en 2 grados. Respecto a la vigencia de provisiones adicionales individuales, tanto las asignadas para los créditos con un alivio o segundo alivio aplicado, éstas se mantendrán durante el tiempo que se encuentre vigente el alivio periodo de gracia; una vez reactiven los pagos según el plan acordado con el deudor, las provisiones de cada crédito corresponderán a las exigidas según el modelo de calificación de riesgo que aplique en cada caso y se podrán reversar las provisiones constituidas, el análisis de riesgo así lo considera. Es importante mencionar que de acuerdo a la Circular Externa 007 de 2020 del 17 de marzo y la Circular Externa 014 de 2020, esta cartera conserva la calificación que tenían al 29 de febrero de 2020 tanto para endeudamiento como la reportada a centrales y aquellos bajo PAD será la que el deudor tiene al momento de la solicitud del Periodo de Gracia bajo el PAD. De la misma manera, como medida para mantener la adecuada gestión del riesgo en concordancia con la instrucción décima incluida en la CE 022 de 2020 de la Superfinanciera, se propuso la constitución de provisiones adicionales para cubrir el riesgo de no pago de los intereses causados de la cartera con alivios Periodo de Gracia solo para vivienda; con un impacto de esta medida por \$(1,337,151).

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por la Matriz y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes de la Matriz y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca empresarial se está haciendo la validación del nuevo modelo y el uso del PymeScore como herramienta de análisis, para definir la calibración y continuidad de su uso.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2020 asciende a \$ 3,524,430,532 (diciembre 2019 \$3,503,387,309), la cual, frente al mismo período del año anterior, presenta un decrecimiento del 0.60%. El índice de cartera vencida se ubica en el 6.39%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 116.03%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2020 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacrédito. Este proceso permite a la Matriz identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación, le exigió a la Matriz constituir provisiones adicionales por \$971,498 (2019 \$5,619,582), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros que se emiten al 31 de diciembre de 2020.

A diciembre de 2020, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales se realizó de forma masiva, con la nueva política de nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a septiembre de 2020, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con la Matriz, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente del buró de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo mantiene las actividades de monitoreo en los procesos de la matriz, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Durante el primer semestre del año 2020, y como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 y los decretos emitidos por el Gobierno Nacional, se han desarrollado una serie de medidas para asegurar la prestación de los servicios en nuestras oficinas, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Y se han modificado varios procesos para poder seguir operando bajo los escenarios de aislamiento social. La Unidad de Riesgo Operativo ha realizado acompañamiento de todas las modificaciones realizadas para garantizar que los procesos se realicen de una manera adecuada. Además, se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación activa en la definición de nuevos productos, servicios y canales y en la gestión de los eventos ocurridos. A diciembre 31 de 2020 el Sistema de Administración del Riesgo Operativo cuenta con 703 riesgos identificados, presentando un incremento de 77 riesgos respecto al 31 de diciembre de 2019, donde el sistema contaba con 626 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superfinanciera y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A diciembre 31 de 2020 las pérdidas registradas en las cuentas contables de riesgo operativo ascendieron a \$1,627,024. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de Tarjetas Crédito y Litigios. Para mitigar el impacto de estos eventos se continúa con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se retomó el esquema de pre-autorizador en las transacciones no presentes, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual (implementación de la nueva Oficina Virtual Banca Personal), todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

Gestión de Continuidad de Negocio

En la Matriz se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007. Para gestionar los temas relacionados con la pandemia del COVID-19, desde el pasado mes de marzo, se estableció de manera permanente el comité de crisis de la Matriz, para ejecutar de manera oportuna los lineamientos del Gobierno Nacional, y para tomar decisiones pertinentes sin retraso. También se construyó y divulgó el protocolo de bioseguridad y de atención en toda la red de oficinas de la Matriz. Adicionalmente se han establecido las acciones necesarias para dar cumplimiento a la CE 008 de 2020 que establece las Instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento.
- b. Manejo de crisis.
- c. Respuesta a la emergencia.
- d. Continuidad del negocio.

La Matriz para gestionar la continuidad del negocio tiene definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales se prueban periódicamente.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En la gestión de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad con corte al cierre del 2020, se logra mantener las amenazas dentro de la zona tolerable basados en la operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); de igual manera se logra el acatamiento a los diferentes requerimientos emitidos por los entes de regulación, enfocados específicamente hacia el fortalecimiento de la postura de ciberseguridad y de los servicios misionales que se expongan en la nube. Se continúa con la gestión oportuna frente a las actividades de monitoreo en el ciberespacio, atendiendo las alertas emitidas por el observatorio de ciberseguridad en el sector financiero liderado por Asobancaria.

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera, la Matriz cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva de la Matriz y a las políticas corporativas definidas para el GECC en la materia, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte de la Matriz, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Matriz, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual y procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores de la Matriz.

Se ha avanzado en la modernización tecnológica del sistema, a través de la adopción de nuevos aplicativos para el monitoreo de operaciones y segmentación de los factores de riesgo; así mismo se encuentra en proceso de implementación el nuevo software para la gestión de riesgos. De otro lado, se ha cumplido con los reportes a la UIAF en los tiempos establecidos.

De igual manera, es importante destacar que la Matriz cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

Los Consumidores Financieros cuentan con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), el cual contiene políticas, procedimientos, documentación, estructura, infraestructura, educación y mecanismos de información al Consumidor Financiero adoptados por la entidad financiera para procurar la debida protección del mismo, garantizando así el cumplimiento de la Ley 1328 del 2009, todo ello con el propósito de:

- Consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros incluyendo a personas en situación de discapacidad.
- Adoptar sistemas para suministrarles información adecuada.
- Fortalecer los procedimientos para la atención de sus quejas, peticiones y reclamos.
- Propiciar la protección de los derechos del consumidor financiero, así como la educación financiera de éstos, a través de un programa de fácil que contribuyan al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de nuestros productos y servicios, familiarizándolo con el uso de la tecnología en forma segura y siendo accesibles a los consumidores financieros en situación de discapacidad.

Se continúa desde la Matriz implementando las acciones necesarias para continuar con un sistema SAC fortalecido que funcione conforme a las directrices contenidas en la Circular Externa 015 de 2010, nuestro SAC cuenta con etapas que permiten: identificar, medir, controlar y monitorear todos aquellos hechos o situaciones que pudieron incidir en la debida atención y protección a los Consumidores Financieros. Así mismo, se alinea con los planes de la organización y se robustece con la inclusión y/o actualización de cada normatividad promulgada que impacte al Consumidor Financiero.

Durante este último trimestre se realizó proceso de revisión y actualización documental del Manual SAC que conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título III, Capítulo II - INSTANCIAS DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR EN LAS ENTIDADES VIGILADAS, en su numeral 1.5.4.1.2. se presentó a la Junta Directiva para su respectiva aprobación y en donde destacamos como principales cambios:

- Modificación del nombre del aplicativo Smart Atentos por CRM Modulo Servicios.
- Modificación del nombre del proveedor del Servicio de Interpretación con lengua de señas en Línea a "SERVIR".
- Servicio de Interpretación Virtual.
- Actualización del nombre del área a Dirección Nacional de Experiencia y Servicio.
- Actualización de la estructura organizacional del área agregado la Directora Nacional de Experiencia y Servicio y Coordinador Nacional Seguimiento Servicio.
- Modificación del objetivo del proceso de Atención de casos – PQR así: Atención y gestión de casos (Solicitud, queja o reclamo, sugerencia, agradecimiento y/o felicitación, derecho de petición, defensor del cliente, requerimiento gubernamental y judicial, y tutela) manifestados por los Consumidores Financieros, desde su atención hasta la solución y respuesta del mismo.

Lo anterior fue ratificado en la Junta Directiva No. 148 del 27 de octubre de 2020.

Respecto a Educación Financiera, se continúan desarrollando campañas sobre los diferentes productos, servicios, canales, obligaciones, derechos, entre otros, que permitan comprender las características de los mismos con sus respectivos costos o tarifas, además del uso adecuado en los diferentes canales. Así mismo, se lanzó el curso virtual para los colaboradores de la Matriz el 21 de diciembre con el fin de reforzar SAC.

Así mismo, durante la continuidad de la emergencia sanitaria, se ha avanzado con el seguimiento y monitoreo de buenas prácticas tendientes a velar por la protección de los derechos de los Consumidores Financieros, conforme lo declarado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, relacionado con la afectación por la pandemia COVID 19.

Riesgos Estratégicos

La Matriz gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad de la Matriz.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por la Matriz para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia, La Matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

A finales del 2020, se hizo revisión de los riesgos estratégicos, adicionando algunos riesgos de acuerdo a los cambios del entorno interno y externo, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En la Matriz se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentran enmarcada dentro de los lineamientos definidos por la Matriz para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de Coomeva y el mapa de riesgos, considerando el relacionamiento de la Matriz con Coomeva y las empresas que conforman el GECC. así como los resultados de las pruebas a los controles. En caso de que un riesgo se ubique en zona no tolerada, se gestionan las acciones pertinentes para el tratamiento del mismo.

A finales del 2020, se hizo revisión de los riesgos estratégicos por parte del Comité Ejecutivo de la Matriz, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo a los cambios del entorno interno y externo, reglamentación externa e impactos para la Matriz dentro de la operación del Holding en general, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Cumplimiento

La Matriz ha continuado fortaleciendo la Gestión de Cumplimiento y Conducta con la adopción de la normatividad aplicable y las mejores prácticas en la materia.

La Gestión de Cumplimiento y Conducta como proceso del Macroproceso Gestión Gerencial y Estratégico, tiene como objetivo monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-regulación y códigos de ética y conducta aplicables a la Matriz, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y protección al consumidor financiero.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo de Cumplimiento, ésta hace parte del macroproceso Gestión del Riesgo - subproceso Gestión del Riesgo de Negocio; teniendo como objetivo mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de auto-regulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, control, tratamiento y monitoreo de los mismos; así como en la prueba a los controles; la identificación, registro y tratamiento de eventos; el monitoreo de indicadores KRI's que alertan de la posible materialización de riesgos y la generación de informes para las instancias pertinentes; utilizando para tal efecto las metodologías definidas en la Matriz, que se encuentran alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el GECC.

En el cuarto trimestre de 2020 se han generado los respectivos informes al Comité de Riesgos, Comité Delegado de Riesgos y Junta Directiva, se ha realizado la medición y análisis de los indicadores (KRI'S) de riesgo de cumplimiento y se ha efectuado el registro y tratamiento a los eventos de riesgos materializados, esto último para los casos que ha aplicado, movilizándolo a los líderes de proceso en la adopción de acciones que propendan por la mitigación de los eventos de riesgo recurrentes. Así mismo, se concluyó el proceso de la valoración anual de riesgos, fallas y controles, presentando los resultados del mismo a las instancias pertinentes, se resalta la efectividad de la aplicación de los controles establecidos, que se evidencia en el resultado del riesgo residual, el cual se mantiene en zonas toleradas por la Matriz. Por último, en el marco del Proyecto de implementación de Open Pages de IBM para la Gestión Integral de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) del GECC (Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva), se realizó la marcha blanca para el módulo de PCM – Cumplimiento normativo y ORM – Gestión de riesgos – registro de eventos; de otro lado, se formalizó la estrategia de migración contratando para tal fin los servicios del proveedor que implementó la herramienta, proceso que se espera se desarrolle en el primer trimestre de 2021.

Responsabilidad Social Empresarial

La Matriz continúa estableciendo los planes de acción para el cumplimiento de los focos establecidos en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial: Educación, Consumo responsable y Emprendimiento ético e innovación.

Así mismo continúa con el desarrollo de los planes para cumplir los compromisos con los distintos grupos de interés. Se ha venido trabajando para definir y precisar las acciones en cada compromiso de la matriz de sostenibilidad corporativa y la definición de los impulsores que se vienen trabajando durante el 2020. Avanzamos en los planes específicos de Educación Financiera para clientes y colaboradores. En lo corrido del año 2020 se realizó la jornada de Educación, Prevención y Desarme en alianza con la Fundación Los del Camino, en la ciudad de Cali. En las demás regionales debido a la situación de emergencia por el Covid no se realizaron. A través del Comité Corporativo de Sostenibilidad se creó la campaña ADN Solidario con la participación de colaboradores y clientes, quienes hicieron aportes económicos que fueron entregados como mercado a familias de escasos recursos en las diferentes regionales. Y en la última entrega de mercados, la Matriz donó 1000 tulas con kits escolares para los niños de las familias que hicieron parte de esta campaña. Igualmente, dentro de la donación aportada para la Fundación Los del Camino, un porcentaje de esta donación se destinó a la escrituración del lote para el Centro de Enseñanza Integral Infantil CEII en la comuna 18 de la ciudad de Cali y otro porcentaje se destinó a la adecuación e infraestructura en el CEII, previa autorización por parte de la Junta Directiva de la Matriz.

NOTA 25 – GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva la Matriz consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidieron un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

La Matriz es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general la Matriz y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios de la matriz, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto, servicio, canal o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la matriz; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección de la Matriz disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la Matriz, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios de la Matriz, con la fijación de límites de exposición en los mismos.

Infraestructura Tecnológica

Al cierre del periodo diciembre 2020, el sistema de Información del CORE de negocio ha tenido cambios importantes en su operación, más específicamente en la administración de la cartera y en lo relacionado con mejoras para la gestión de créditos pre aprobados, compra de cartera Visa y Mastercard, adicionalmente se ha continuado con la maduración y corrección de fallas.

La matriz ha introducido el desarrollo de nuevas funcionalidades para el sostenimiento y renovación del negocio entre estos convenios con empresas del grupo empresarial, la implementación del pago de estado de cuenta de Coomeva en una de nuestras oficinas a través de máquina de autogestión, la cual permite a nuestros clientes y asociados realizar sus operaciones bajo esquemas de distanciamiento social, también se ha realizado la actualización de versión de nuestros sistemas de monitoreo transaccional y monitoreo de las plataformas virtuales, igualmente se continua con los desarrollos y mejoras para atender las necesidades y procesamiento de Alivios y novedades masivas originadas por la situación de COVID19 a nivel mundial.

En lo relacionado con infraestructura se realizó la actualización del hardware y actualización del aplicativo que soporta la plataforma de monitoreo transaccional, para la plataforma iseries donde opera el Core bancario se actualizo el LPAR-HBA que soporta las comunicaciones de las máquinas, aplicación de PTFs que garantizan contar con las últimas versiones de software base disponibles en la plataforma. En cuanto a las máquinas de contingencia se migro la máquina que respalda al core bancario a un nuevo Power el cual nos permite tener mejores tiempos de procesamiento en nuestro centro de datos alterno. Durante el segundo semestre del 2020 se realizaron los ejercicios de pruebas individuales de continuidad para las aplicaciones críticas de la Matriz y en el mes de diciembre se realizó el ejercicio de continuidad DRP para nuestro Core bancario, Core de tarjetas y aplicaciones críticas las cuales operaron desde nuestro centro de datos alterno.

De igual forma la Matriz continúa suministrando a sus colaboradores las capacidades de conexión necesarias a través de VPN's tomando las medidas de seguridad de la información correspondientes para garantizar el bienestar de nuestros colaboradores y el aseguramiento de la continuidad de la operación del negocio durante esta etapa de aislamiento preventivo por el COVID-19.

En relación a los proyectos se continua con el plan de mejoras de los canales digitales en esta oportunidad a través de opciones para autogestión de los clientes en lo relacionado con bloqueo y desbloqueo de tarjetas crédito; habilitación de cliente viajero, la salida a producción y masificación de la Banca móvil empresas donde nuestros clientes empresariales podrán realizar diversas operaciones (nuevo canal), además de las funcionalidades orientadas para la auto gestión de créditos en línea a través del proyecto BANCA EXPRESS (vinculación y venta en frio, canal externo – integración ASISA, call center, la habilitación de pagarés inmaterializados a través de la integración con Deceval entre otros), implementación de pago de estado de cuenta con el convenio PayU, esto en línea con la transformación digital que se encuentra en el plan estratégico de la Matriz.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle a la Matriz alcanzar sus objetivos de negocio, la Matriz gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, la Matriz adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para Riesgo Operativo, se estableció el decreto 1421 de 2019, donde el Gobierno Nacional reglamentó los requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito. La Superfinanciera tiene pendiente emitir la Circular Externa que regule el decreto 1421. En la Matriz se encuentra desarrollando los ejercicios necesarios para obtener el dato de patrimonio por riesgo operacional.

Para los casos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, 042 de 2012, 007 de 2018, 005 de 2019 y 029 de 2019, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. La Matriz se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentado por su operación.

La Matriz ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Política gestión de capital

La Matriz ha ejecutado los seguimientos a los niveles mínimos de capital requerido de acuerdo al Decreto 2555 del 2010 y sus subsiguientes modificaciones, igualmente se monitorea los niveles de liquidez necesarios para la operación y sus metas de crecimiento exigidas por el accionista a través de los procesos de presupuesto y proyecciones de mediano y largo plazo, estos procesos se realizaban de manera aislada, por lo cual, en el mes de diciembre de 2018 la Junta Directiva aprobó la Política de Gestión de Capital, en la cual se unifica la gestión de Capital de la Matriz.

La gestión de capital en la Matriz se desarrolla de forma integral garantizando una efectiva relación de solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios, y maximizar su rentabilidad. En tal sentido, la gestión de capital se determina por los objetivos estratégicos y el apetito de riesgos fijado por la Junta Directiva.

Objetivos de la gestión de capital: Las políticas establecidas por la Matriz para la gestión del capital buscan:

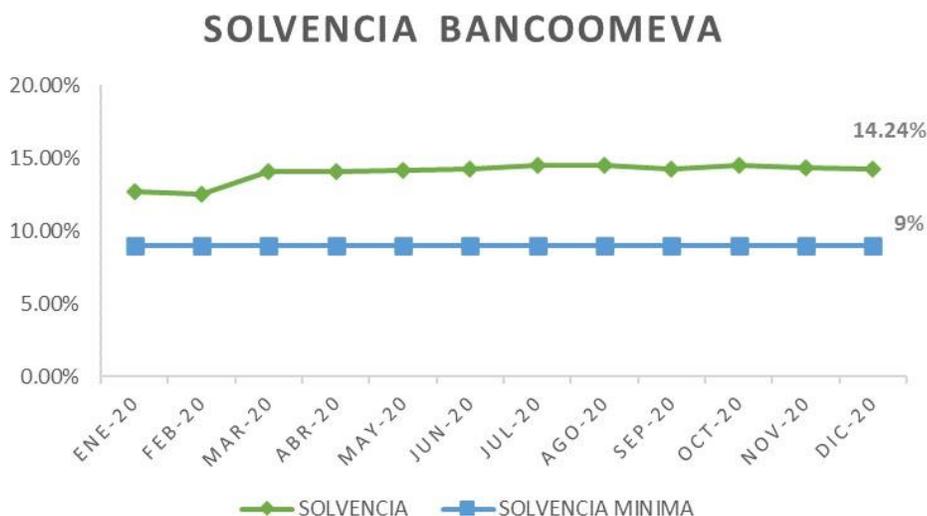
- Establecer una adecuada planificación de capital que permita cubrir las necesidades actuales y que proporcione los recursos propios necesarios para cubrir las necesidades de crecimiento en el plan de negocio, las exigencias regulatorias y los riesgos asociados a corto y medio plazo, manteniendo el perfil de riesgo de capital aprobado por la Junta.
- Optimizar el uso del capital mediante una adecuada asignación del mismo entre los negocios, basada en el retorno relativo sobre el capital regulatorio y económico, considerando el apetito de riesgo, su crecimiento y los objetivos estratégicos.
- Asegurar el capital requerido para cubrir las necesidades derivadas del incremento de los riesgos por deterioro de las condiciones macroeconómicas, cambios normativos y/o regulatorios y disposiciones entregadas por la Junta Directiva.

La Matriz actualmente no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Políticas generales de la gestión de capital:

- La Matriz ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.
- La gestión del capital en la Matriz forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto de la Matriz.
- El nivel de relación de solvencia básica deseada por la Matriz corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades de la Matriz. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva de la Matriz en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superfinanciera.
- Adicionalmente, la Matriz realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- La Matriz cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realiza a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.
- Los mecanismos y/o procesos diseñados por la Matriz para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deberán garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	406,596	406,748	406,749	471,144	471,166	471,793	475,429	475,408	474,683	475,233	476,224	473,580	465,477
PATRIMONIO ADICIONAL	72,476	77,484	7,261	7,084	7,167	7,173	7,179	7,185	7,142	10,010	10,204	10,451	10,971
PATRIMONIO TÉCNICO	479,072	484,232	414,010	478,228	478,333	478,966	482,608	482,593	481,825	485,243	486,427	484,031	476,448



Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2018 firmó el Decreto 1477 el cual define un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%. Este Decreto modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para la Matriz en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

- a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.
- b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0,2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral, Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente decreto.
- c) Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago.”

Este Decreto cuenta con un período de transición dentro de los nueve meses (9) siguientes a la entrada en vigencia del mismo, la Superfinanciera emitirá las instrucciones de carácter general que desarrollen las disposiciones previstas en el presente Decreto, Los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto a más tardar dentro de los dieciocho meses (18) siguientes a la entrada en vigencia, Hasta tanto, se aplicarán las disposiciones anteriormente vigentes a las que se establecen en el Decreto.

Estructura organizacional

La Matriz cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado y Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Matriz cuenta con una unidad de Sarlaft, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superfinanciera.

Adicionalmente la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

Recursos Humanos

El área de Gestión humana de la Matriz tiene como compromiso es desarrollar de manera integral a nuestros colaboradores para que puedan lograr sus objetivos, dar la milla extra y aportar en el propósito de ser el banco que queremos.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos trabajando en movilizar a nuestros colaboradores de la fuerza comercial alrededor del refuerzo en el conocimiento de los productos estratégicos de la organización y el modelo de Gestión Comercial, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes.

En este trimestre, nuestro esfuerzo estuvo orientado en el fortalecimiento de los equipos y su cohesión, en fortalecer el equilibrio de la vida personal y el trabajo, en mantener mecanismos de trabajo bajo esquemas bioseguros, en mantener un liderazgo inspirador y en el fortalecimiento del servicio a nuestros asociados y clientes.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones, permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas, Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal, De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, la matriz cuenta con biometría integrada para la apertura de productos de captación y colocación. Adicionalmente se maneja biometría en la cancelación de los productos de CDT y PAP.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

La Matriz cuenta con pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés la Matriz, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

La Matriz cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a) Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que les permitan el acceso a los recursos en la red de la Matriz.
- b) Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.
- c) Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación de la Matriz.
- d) Servicio de monitoreo y observancia sobre las amenazas cibernéticas que afectan al sector financiero, a través del CSIRT Financiero de Asobancaria.
- e) Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.

- f) Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- g) Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- h) Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core de la Matriz.
- i) Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- j) Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Aplicación Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- k) Solución de correlación de eventos (SIEM) desde el SOC (Security Operation Center).
- l) Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- m) Mecanismos de protección para el acceso a la Oficina Virtual y Banca Móvil.
- n) Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.
- o) Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- p) Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.
- q) Realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica y Ethical Hacking sobre canales transaccionales (Oficina Virtual y Banca Móvil).
- r) Los equipos portátiles disponen de guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos de la Matriz minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos de la Matriz.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 008 del 2018, la Matriz cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos seis (6) meses. En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 008 del 2018 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por la Matriz y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos de la Matriz, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo a la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2020, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos de la Matriz, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas

La Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable de la Matriz se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno durante el año 2020.

Además, como resultado de la declaratoria de la emergencia sanitaria y el trabajo bajo contingencia, la planeación de la auditoría aprobada en el 2019 fue modificada en junio 24 y octubre 19 de 2020 para adaptarse a los nuevos riesgos y haciendo énfasis en asegurar el cumplimiento de los controles que mitigan los riesgos significativos, incluida la nueva normatividad.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre la Matriz y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio de la Matriz y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

A partir del 2020 el Comité Delegado de Riesgos ha realizado la supervisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento. Para el 2019 el Comité de Auditoría realizó la supervisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento, el cual tiene como objetivo gestionar los riesgos de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación, que se pueden sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades. Lo anterior con el propósito de fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Riesgo, y alineado con el Sistema de Gestión Integral de la matriz.

NOTA 26 - CONTROLES DE LEY

A diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019, la Matriz ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 27 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 se registraron provisiones por \$1.993.181 y \$2,025,473, respectivamente.

A diciembre 31 de 2020 en la Matriz cursan 52 procesos en contra, de los cuales 11 son de naturaleza civil (ordinarios, verbales, responsabilidad); 5 administrativos (acciones populares y de grupo); 10 laborales; 4 acciones de protección al consumidor financiero y 22 actuaciones administrativas (pliegos de cargos SFC/ procesos sancionatorios/ multas). Dentro de cada proceso la Matriz se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en 12 de ellos la Matriz puede resultar condenado, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes más representativos con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

PROCESOS JURIDICOS			
Procesos	Valores		Calificación
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Contingencia
Proceso (Luis Norberto Vélez Cadavid)	31,360	31,360	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Proceso (Egda Elena Parra Camargo)	110,649	110,649	Posible

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación, se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2020:

Concepto	<u>Presupuesto 2021</u>
Intangibles	8,905,000
Total	<u>\$8,905,000</u>

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

NOTA 29 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

29.1 Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

La Matriz no tuvo importantes ajustes a sus contratos de arrendamiento, sin embargo, en los casos en los cuales se consideró necesario se aplicó a todas las concesiones de renta calificadas reconociendo en los resultados ganancias por valor de \$4 millones de pesos, que corresponde al descuento del 65% del canon del mes de abril de la oficina Mayorca.

29.2. Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Matriz

29.2.1 CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

29.2.2 Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Activos financieros con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato—son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

29.2.3 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto—al que no se aplica el método de la participación—usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

29.2.4 Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros beneficios económicos.

29.2.5 Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del Plan.

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

29.2.6 Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa,

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

29.2.7 Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.

- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

29.3 Nuevo Documento de Práctica de las NIIF - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

NOTA 30 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta 154 del 23 de febrero de 2021, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.